

Aprueba Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal año 2024.

Huépil, 03 de noviembre 2023.-

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- Las facultades que me confiere la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Refundida por Decreto con Fuerza de Ley N° 1, publicado en diario oficial el 26 de julio de 2006.
- Lo dispuesto en el Art. 3° de la Ley 19.880 de 2003, que establece las Bases de los procedimientos Administrativos que rigen los actos de la Administración del Estado.
- Lo dispuesto en el artículo N°5 de la Ley 19.410 del año 1995, sobre presentación del Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal.
- El Certificado del Secretario Municipal sobre acuerdo N°696 de la sesión ordinaria N°085 del Honorable Concejo Municipal, celebrada el 03 de noviembre del año 2023, que aprueba el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal y Presupuesto por un total de \$6.442.954.026, correspondiente año 2024 del Departamento de Educación.

DECRETO ALCALDICIO N°3.242 /2023.-

- APRUÉBESE**, el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal y Presupuesto correspondiente al año 2024, por un total de \$6.442.954.026, presentado por la Dirección Comunal de Educación de la Municipalidad de Tucapel, conforme al acuerdo N°696 de la sesión ordinaria N°085 del Honorable Concejo Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.



GUSTAVO EMILIO PÉREZ LARA
SECRETARIO MUNICIPAL



JAIME SERGIO VELOSO JARA
ALCALDE



Distribución:

- Alcaldía.
 - Of. de Partes.
 - Unidad de Finanzas.
 - Unidad Técnico Pedagógica
 - Secretaría Daem
- JSVJ/GEPL/NFCC/dfm.



MUNICIPALIDAD DE TUCAPEL
DIRECCION DE SECRETARIA MUNICIPAL

CERTIFICADO

El Director de la Secretaria Municipal, de la Municipalidad de Tucapel que suscribe, certifica que en la sesión ordinaria N°085 del Concejo Municipal, celebrada el 03 de noviembre del año 2023, presidido por el alcalde Sr. **Jaime Sergio Veloso Jara** y la presencia de los señores concejales: José Antonio Fernández Alister, Luis Patricio Manosalva Henríquez, Tania Villalobos Anabalón, Felipe Altamirano Riquelme, Jaime Henríquez Vega y José Bernabé Pereira Vásquez, por Acuerdo N° **696 se aprueba con el voto a favor de los concejales José Fernández Alister, Luis Manosalva Henríquez, Tania Villalobos Anabalón y Jaime Henriquez Vega el Plan Anual de Educación Municipal y presupuesto por un total de \$6.442.954.026, correspondientes al año 2024 del departamento comunal de educación. Lo anterior según el detalle que se contiene en el Acta N°13 del 26 de octubre de 2023 de la comisión ampliada de educación del concejo municipal. Se deja constancia que el concejal José Pereira Vásquez se abstuvo de votar en este punto y que el concejal Felipe Altamirano Riquelme se retira de la sesión antes de que el punto se sometiera a votación**

Dado en Huépil, a 03 de noviembre de dos mil veintitrés.



GUSTAVO EMILIO PEREZ LARA
DIRECTOR DE SECRETARIA MUNICIPAL

Distribución
Dirección comunal de educación
Of. de Partes

Aprueba Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal año 2024.

Huépil, 03 de noviembre 2023.-

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- a) Las facultades que me confiere la ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, Refundida por Decreto con Fuerza de Ley N° 1, publicado en diario oficial el 26 de julio de 2006.
- b) Lo dispuesto en el Art. 3° de la Ley 19.880 de 2003, que establece las Bases de los procedimientos Administrativos que rigen los actos de la Administración del Estado.
- c) Lo dispuesto en el artículo N°5 de la Ley 19.410 del año 1995, sobre presentación del Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal.
- d) El Certificado del Secretario Municipal sobre acuerdo N°696 de la sesión ordinaria N°085 del Honorable Concejo Municipal, celebrada el 03 de noviembre del año 2023, que aprueba el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal y Presupuesto por un total de \$6.442.954.026, correspondiente año 2024 del Departamento de Educación.

DECRETO ALCALDICIO N°3.242 /2023.-

- a) **APRUÉBESE**, el Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal y Presupuesto correspondiente al año 2024, por un total de \$6.442.954.026, presentado por la Dirección Comunal de Educación de la Municipalidad de Tucapel, conforme al acuerdo N°696 de la sesión ordinaria N°085 del Honorable Concejo Municipal.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE.



GUSTAVO EMILIO PÉREZ LARA
SECRETARIO MUNICIPAL

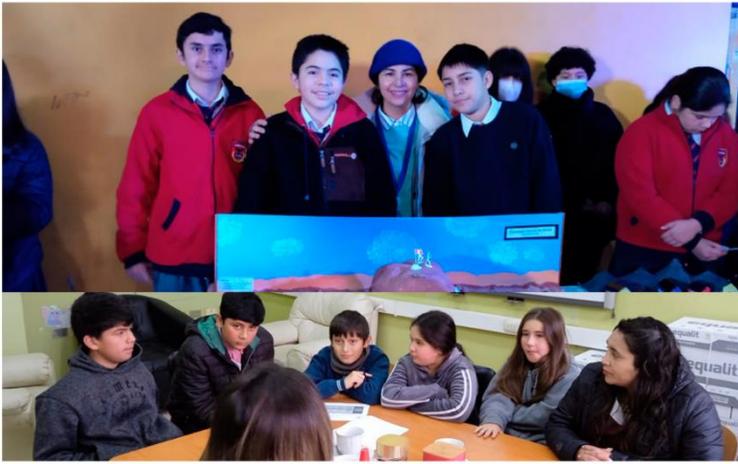


JAIME SERGIO VELOSO JARA
ALCALDE



Distribución:

- Alcaldía.
 - Of. de Partes.
 - Unidad de Finanzas.
 - Unidad Técnico Pedagógica
 - Secretaría Daem
- JSVJ/GEPL/NFCC/dfm.



PADEM 2024





ÍNDICE

PRESENTACIÓN PADEM 2024	5
CAPITULO I DESCRIPCIÓN, ANTECEDENTES E INDICADORES DE LA COMUNA.	7
ANTECEDENTES DE LA COMUNA	7
HISTORIA.	7
INDICADORES DEMOGRÁFICO Y ECONÓMICO	8
EVOLUCIÓN DEMOGRÁFICA DE LOS PERIODOS INTERCENSALES	10
PROYECCIÓN POBLACIÓN 2024	11
POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR DE LA COMUNA DE TUCAPEL	13
INDICADORES EDUCACIONALES Y DESCRIPCIÓN DE ESTABLECIMIENTOS	14
EDUCACIÓN COMUNAL	14
EDUCACIÓN INICIAL	14
EDUCACIÓN BÁSICA	14
EDUCACIÓN MEDIA	14
EDUCACIÓN DE ADULTOS	14
INDICADORES EDUCACIÓN MUNICIPAL	15
MATRÍCULA	15
EVOLUCIÓN DE LA MATRÍCULA ENSEÑANZAPARVULARIA, BÁSICA Y MEDIA	16
CARACTERÍSTICAS SOCIO ECONÓMICA DE LOS ESTUDIANTES	17
ESTUDIANTES PRIORITARIOS POR UNIDAD EDUCATIVA	17
NÚMERO DE ESTUDIANTES PRORETENCIÓN POR UNIDAD EDUCATIVA	19
INDICADORES DE EFICIENCIA INTERNA DE LOS ESTABLECIMEINTOS	19
PROMOVIDOS	20
REPITENCIA	21
RETIRADOS	22
SISTEMA DE MEDICIÓN DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA SIMCE	24
RESULTADO PRUEBA DE TRANSICIÓN UNIVERSITARIA (PTU) AÑOS 2018 al 2021	26
RESULTADO PRUEBA DE ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR ADMISIÓN REGULAR 2023	26
PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN (PAE), SALUD ESCOLAR Y BECAS.	27
PROGRAMA BECAS TIC'S	27
PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR. (PAE)	28
PROGRAMA DE SALUD ESCOLAR Y BECAS	30
COBERTURA, AREA OFTALMOLOGÍA	30
ESTADISTICA BECAS PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, BECA INDIGENAPERIODO 2022-2023	31
BECA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.	32
BECA INDIGENA	32
PROGRAMA SALUD ESCOLAR	34
CONVIVENCIA ESCOLAR Y TRABAJO DE LAS DUPLAS PSICOSOCIALES	36
Objetivos:	40
PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (PIE)	44
PROYECTO AULA HOSPITALARIA COMUNA DE TUCAPEL	47
OFERTA EDUCATIVA COMUNAL	49
SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES	49
NIVEL DE EDUCACIÓN PARVULARIA.	50
NIVEL DE ENSEÑANZA BÁSICA	50
NIVEL DE ENSEÑANZA MEDIA	53
ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	59
ESCUELA LUIS M. MARTINEZ GONZALEZ	59
LICEO ANDRÉS ALCÁZAR TUCAPEL	65
ESCUELA LOS AVELLANOS	70

ESCUELA ALEJANDRO PÉREZ URBANO	75
ESCUELA LOS AROMOS.....	79
ESCUELA LAS HIJUELAS	83
ESCUELA LAS LOMAS DE TUCAPEL	86
LICEO HUÉPIL	88
SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES VIA TRANSFERENCIA DE FONDOS JUNJI.....	93
SALA CUNA PEQUEÑOS GENIOS.....	94
SALA CUNA LOS CIPRECES	96
JARDIN INFANTIL LA ESPERANZA	98
JARDÍN INFANTIL MIS PRIMEROS PASOS	101
SALA CUNA RINCONCITO DE AMOR	104
SALA CUNA RAYITOS DE SOL.....	107
PROGRAMAS EN DESARROLLO	110
SISTEMA NACIONAL DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE	110
EVALUACION DOCENTE.....	110
NÚMERO DE DOCENTES POR TRAMOS CORRESPONDIENTE A TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA COMUNA.	112
ASIGNACION DE DESEMPEÑO COLECTIVO (ADECO).....	112
PLAN ANUAL DE PERFECCIONAMIENTO.....	113
INFRAESTRUCTURA ESCOLAR DAEM TUCAPEL.	115
Transporte Escolar.....	116
CAPÍTULO II PLANIFICACIÓN.....	119
DISEÑO METODOLÓGICO PADEM 2024	119
PRINCIPIOS, FUNDAMENTOS Y POLÍTICAS EDUCATIVAS	119
PRINCIPIOS DE LA EDUCACIÓN COMUNAL	120
VISIÓN Y MISIÓN DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL.	120
PILARES POLITICA EDUCATIVA COMUNAL	121
ORGANIGRAMA DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL COMUNA DE TUCAPEL AÑO 2024.....	123
DOTACIÓN DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN.....	124
DOTACIÓN DOCENTE ESCUELA LUIS MARTÍNEZ GONZÁLEZ 2024	125
DOTACIÓN DOCENTE LICEO ANDRÉS ALCÁZAR 2024.....	128
DOTACIÓN DOCENTE ESCUELA LOS AVELLANOS DE POLCURA 2024	131
DOTACIÓN DOCENTE ESCUELA ALEJANDRO PÉREZ URBANO 2024.....	133
DOTACIÓN DOCENTE MICRO CENTRO MAÑIHUAL	135
DOTACIÓN DOCENTE LICEO HUÉPIL 2024	136
DOTACIÓN DOCENTES TITULARES Y CONTRATA 2024 C.E.I.A.	139
PLANIFICACIÓN 2024	141
DIAGNÓSTICO INTEGRAL DE APRENDIZAJES (DIA)	142
PLANIFICACIÓN POR DIMENSIONES	148
DIMENSIÓN LIDERAZGO.....	148
DIMENSIÓN GESTION PEDAGOGICA	152
GESTION DE RECURSOS	160
CAPÍTULO III PRESUPUESTO.....	163
PRESUPUESTO DAEM AÑO 2024	163
EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN 2023.....	170
INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN UTILIZADOS PARA EL MONITOREO Y EVALUACION.....	170
EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN 2023.....	171
CRONOGRAMA PADEM 2024	176
GLOSARIO	177

PRESENTACIÓN PADEM 2024

El Plan Anual de Desarrollo de la Educación Municipal (PADEM) es un instrumento formulado por los Municipios, a través de su Dirección de Educación Municipal, conforme a las exigencias establecidas en la Ley 19.410 de Educación de 1995. En este contexto, el PADEM es una herramienta de planificación estratégica enfocada a mejorar tanto la gestión administrativa como la técnica pedagógica, para así, garantizar los aprendizajes de los alumnos, alumnas.

Reactivación educativa, un desafío comunal.

El fortalecimiento de la Educación Pública Municipal en nuestra comuna, se enfoca en las principales medidas del **Plan de Reactivación Educativa** en sus tres ámbitos claves, que son la asistencia y revinculación de los estudiantes excluidos del sistema; el fortalecimiento de aprendizajes y condiciones para la enseñanza; y la convivencia y salud mental, es por ello que el PADEM 2024, más que nunca, adquiere un carácter centrado en lo pedagógico y socioemocional como grandes ejes y desafíos educativos.

Queremos continuar recuperando a las y los estudiantes en su aprendizaje diseñando planes y acciones necesarias para lograr avanzar en los objetivos más descendidos, por otro lado, revinculando a quienes abandonaron o están abandonando sus escuelas, y haciéndonos cargo del deterioro de la convivencia escolar. Por eso este Plan de Reactivación Educativa va a ser la principal tarea del proceso enseñanza-aprendizaje.

El principal desafío será afrontar decidida y colaborativamente con cada Comunidad Educativa, la recuperación de aprendizajes en todos los niveles y áreas, incluyendo el aporte de las redes de salud y protección social, para abordar las necesidades planteadas por nuestros estudiantes y sus familias.

Sumamos a lo anterior, temas estratégicos, como el fortalecimiento de la Gestión Curricular, en el marco de la reactivación integral de aprendizajes, promoviendo el desarrollo de conocimientos, habilidades para el siglo XXI y actitudes claves de las disciplinas, la educación socioemocional, la formación complementaria y extraescolar. Importante es la trascendencia de la formación inclusiva y ciudadana, la promoción de la equidad de género y el respeto por la diversidad sexual, además del desarrollo profesional de Equipos Directivos, Docentes y de los Asistentes de la Educación, todo esto en la necesidad de avanzar hacia un currículo pertinente a las realidades educativas, que puso de manifiesto la pandemia, como problema complejo y diverso.

El PADEM 2024, como ya es costumbre de nuestra gestión educacional, lo hemos elaborado con la participación de los distintos actores, quienes realizaron valiosos aportes, desde sus propias realidades.

Con la confianza de que la Educación Pública Municipal es fundamental para el desarrollo integral y armónico de nuestra comuna, este PADEM 2024, refleja nuestra firme intención de continuar en esta maravillosa labor que es formar personas, desde la educación inicial, básica y enseñanza media.

Finalmente agradecemos la dedicación y el esfuerzo de los profesores y profesoras de la comuna y los invitamos a conocer y estudiar esta herramienta de planificación a nivel comunal para sacar de ella el mayor provecho. Igualmente agradecemos a todos aquellos que participaron en nuestras reuniones y consultas y aportaron con su valiosa experiencia y opiniones en la construcción de este instrumento. Estamos seguros de que, con el esfuerzo del Ministerio, de ustedes y de los alumnos y sus padres, podremos avanzar en el logro de una educación como se la merecen todos los niños, niñas y adolescentes de la Comuna.

COMISION PADEM 2024	
Nicolás Patricio Cáceres Carrillo	Director (s) DAEM
Arturo Hernán Hidalgo Valdés	Coordinador Extraescolar Comunal
Rafael Eduardo Muñoz Campos	Jefe UTP Comunal
Nancy del Carmen Machuca Lara	Coordinadora Pedagógica DAEM
Marisol Alejandra Reyes Albornoz	Coordinadora PIE DAEM
Camilo Ariel Friz Gómez	Informático DAEM

CAPITULO I DESCRIPCIÓN, ANTECEDENTES E INDICADORES DE LA COMUNA.

DESCRIPCIÓN Y ANTECEDENTES DE LA COMUNA

ANTECEDENTES DE LA COMUNA

HISTORIA.

La comuna de Tucapel adquiere este nombre en el año 1724, el cual fuera trasladado el fuerte homónimo situado en la banda occidental de la cordillera de Nahuelbuta, el mismo en cuyas inmediaciones cayera derrotado y muerto el gobernador Pedro de Valdivia en 1555. Dicho fuerte fue fundado por el Gobernador Español Gabriel de Cano y Aponte en 1723, como una manera de acortar el frente con los araucanos, el cual se vio reflejado en la gran sublevación indígena liderada por el cacique Vilumilla en 1723 lo cual obligó al Gobernador Cano y Aponte a trasladar los fuertes situados al sur del río Bío-Bío y de esta forma Tucapel instalarlo a orillas del río Laja y en un fértil valle que lleva a los boquetes cordilleranos por donde entraban y salían indios pehuenches y chiquillanes.

Algunos escritos señalan que el distinguido Gobernador de Chile Colonial hizo abandonar los fuertes de la frontera para instalar Penco, Quilacoya, Yumbel, y el más oriental que correspondería a Tucapel. Según el Abate Molina, el fuerte estaba ubicado "*en el estrecho que forman los riscos del río Laja y faldas de la Cordillera nevada y cierra el paso de los indios enemigos*".

El día de su fundación corresponde a un 13 de noviembre, de ahí su nombre de Fuerte de San Diego de Tucapel. Más tarde, Antonio Guill y Gonzaga, entre los años 1765 y 1766 con algunas familias de españoles fundaron el pueblo en las afueras del fuerte, aunque por razones de seguridad muchos se quedaron viviendo en el interior. Por esos años se fundaron las Villas de San Luis de Gonzaga de Rere y San Carlos de Austria de Yumbel. Con el correr de los años la región, fue refugio de bandidos. Los Pincheira extendían sus correrías desde la llamada isla de la Laja hasta San Fernando y por el lado argentino hasta San Luis.

A fines de 1821 e inicios de 1822 y debido a largas discusiones entre Freire y Benavides, este último asesorado por el cura Perrebu, se produjo una reorganización de las fuerzas de montoneros, los que destruyeron gran parte de esta hermosa región. Así desaparecieron consumidas por las llamas, los poblados de Los Ángeles, Nacimiento, Purén, Santa Bárbara y Tucapel Nuevo.

La zona quedó como si jamás hubiese sido habitada. Posteriormente a este desastre tanto el fuerte como el pueblo comenzó a ser reconstruido lentamente, que nuevamente fue incendiado, en 1852.

Fue entonces cuando el Presidente envió a don Joaquín Villarino (que no era ingeniero civil, pero trabajaba en el ramo), con la misión de buscar el lugar más adecuado para fundar un pueblo. Visitó muchas localidades, terminando por informar que el lugar más adecuado era el noreste del Fuerte. Esto habría sucedido el 12 de octubre de 1854. El fuerte mantuvo una guarnición hasta después de la guerra del Pacífico, pues aún existían problemas con los araucanos.

Con ello, la historia de la fundación de la Comuna y de sus centros poblados está íntimamente ligado a lo que es la historia del fuerte Tucapel, declarado monumento histórico en 1972 y que dio origen primeramente al pueblo del mismo nombre y luego a la conformación de los otros tres centros poblados llamados Trupán, Polcura y Huépil.

La Municipalidad existe por un Decreto firmado por el presidente don Jorge Montt, que creó varios Municipios, pero formando parte del Departamento de Rere, del cual se separó al finalizar el primer cuarto de siglo, pasando a formar parte de la provincia de Ñuble. Posteriormente y debido a la reestructuración producto de la regionalización del país, pasó a formar parte de la provincia de Biobío.

Hasta el año 1967, Tucapel fue la capital de la comuna, con un buen edificio municipal y tesorería, pero por disposición del presidente Eduardo Frei, esta fue trasladada a Huépil.

Anteriormente la Municipalidad jamás había funcionado allí, solamente lo había hecho la tesorería por un corto tiempo, cuando ésta estuvo a cargo del Sr. José A. Márquez.

Dentro de la historia y desarrollo de la comuna un papel fundamental le cupo al servicio de ferrocarriles. Ramal de trocha angosta que derivaba de la estación de Monte Águila hacia el oriente hasta la estación de Polcura, el que fue fundado alrededor del año 30, según algunas fuentes ligadas al quehacer ferroviario. Fue fundamental en el desarrollo y dinamismo de la zona puesto que era el medio de transporte que permitía sacar los principales productos del sector (cereales y madera) hacia el mercado nacional. También era el principal medio de transporte de los habitantes del sector.

El desarrollo del ferrocarril está estrechamente ligado al desarrollo de Huépil como el principal centro urbano y comercial de la comuna, dado que constituía una de las principales estaciones del ramal. En cambio, Tucapel quedó fuera del trazado ferroviario y ello determinó en gran medida el desperfilamiento y desplazamiento como principal centro urbano.

A través del transporte terrestre se efectuaba la combinación de pasajeros provenientes de Tucapel con el tren, vía la estación de Huépil. El rol de Huépil, como una de las estaciones principales del ramal fue haciendo que se concentrara en torno a ella el comercio y los servicios dado el dinamismo económico que fue logrando. Todos estos fenómenos fueron las causas de que la comuna se fuera concentrando y desarrollando en torno a Huépil.

Según documento Exento E-207/2021 del Ministerio de Bienes Nacionales, se otorgó en concesión de uso gratuito a la Municipalidad de Tucapel, el inmueble fiscal ubicado en Camino Público a Tucapel, "Fuerte San Diego de Tucapel", por diez años, donde se debe ejecutar un proyecto de recuperación de dicho Fuerte, cuya administración se encontraría a cargo del Departamento de Cultura de la Municipalidad, permitiendo el posterior desarrollo de visitas guiadas, giras escolares y otros.

INDICADORES DEMOGRÁFICO Y ECONÓMICO

Es preciso considerar los indicadores socio económicos del país, región, provincia y comuna. Comprende distintos aspectos como para la demanda de los diferentes niveles, tipos y modalidades de educación que la comuna a través de sus sistemas de educación puede ofrecer. Un Censo de Población y Vivienda es el conteo y caracterización de todas las viviendas y habitantes del territorio nacional en un momento determinado. Permite obtener la información necesaria para el diseño e implementación de las políticas públicas, las proyecciones de población y el marco muestral necesario para las principales encuestas oficiales del país.

INDICADOR DEMOGRÁFICO

Población total Se define como el conjunto de personas que habitan una determinada área geográfica.

Tabla N° 1. Población País, Región, Provincia del Biobío y Comuna Tucapel.

GRUPOS DE EDAD	TOTAL POBLACIÓN EFECTIVAMENTE CENSADA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL ÁREA URBANA	TOTAL ÁREA RURAL
Total País	17.574.003	8.601.989	8.972.014	15.424.263	2.149.740
Total Región	1.556.805	750.730	806.075	1.379.015	177.790
Total Provincia	395.060	192.703	202.357	287.132	107.928
Total Comuna	14.134	6.876	7.258	11.887	2.247

Fuente: INE. Censo 2017

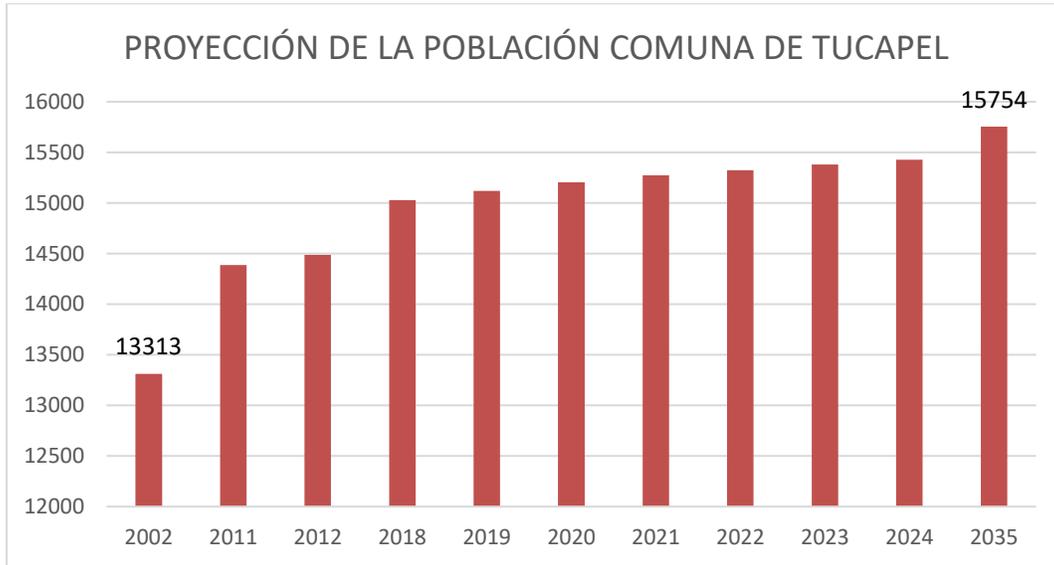
Comentario: El Censo de Población es el conteo y caracterización de todas y habitantes del territorio nacional en un momento determinado. Permite obtener la información necesaria para el diseño e implementación de las políticas públicas, las proyecciones de población y el marco muestral necesario para las principales encuestas oficiales del país. (INE)

Tabla N° 2. Comunas de la Provincia del Biobío. Proyección de la población desde el año 2017 al 2035

Nombre Comuna	2017	2018	2019	2020	2021	2033	2034	2035
Los Ángeles	210.891	212.722	214.519	216.228	217.629	226.008	226.103	226.115
Antuco	4.266	4.277	4.291	4.306	4.312	4.326	4.322	4.317
Cabrero	30.229	30.394	30.564	30.725	30.842	31.445	31.443	31.432
Laja	23.729	23.772	23.823	23.873	23.896	23.832	23.803	23.769
Mulchén	30.836	30.896	30.973	31.041	31.078	31.025	30.993	30.950
Nacimiento	27.752	27.814	27.880	27.944	27.981	27.972	27.948	27.913
Negrete	10.253	10.308	10.372	10.429	10.474	10.721	10.729	10.729
Quilaco	4.163	4.178	4.177	4.179	4.186	4.165	4.162	4.155
Quilleco	10.038	10.037	10.031	10.032	10.023	9.877	9.860	9.843
San Rosendo	3.644	3.635	3.619	3.611	3.595	3.449	3.434	3.421
Santa Bárbara	14.461	14.499	14.551	14.592	14.625	14.677	14.658	14.640
Tucapel	14.945	15.029	15.119	15.205	15.273	15.733	15.739	15.754
Yumbel	21.958	22.021	22.072	22.132	22.158	22.190	22.160	22.139
Alto Biobío	6.719	6.745	6.760	6.775	6.789	6.796	6.799	6.788

Fuente: INE. Año 2017

Gráfico N°1. Proyección de la población de la Comuna de Tucapel.



Fuente: INE. Año 2017

EVOLUCIÓN DEMOGRÁFICA DE LOS PERIODOS INTERCENSALES

Al observar los períodos intercensales hay un crecimiento de la población concentrándose mayoritariamente en los sectores urbanos de la comuna una baja considerable en el área rural

Tabla N°3. Evolución demográfica Censal. Comuna de Tucapel, Región del Biobío

Población intercensal censo	Urbano	Rural	Urbano	Total
1970	5.151	6.599	43,8	11.750
1982	7.859	3.979	66,4	11.838
1992	7.109	4.911	59,1	12.020
2002	8.827	3.950	69,1	12.777
2017	11.887	2.247	84,1	14.134

Fuente: INE. Censo 2017.

Tabla N°4. Tasa de Crecimiento Comuna de Tucapel, Región del Biobío

Tasa de Crecimiento			
Anual (%)			
1982-1970	1992-1982	2002-1992	2017-2022
0,1	0,2	0,6	0,7

Fuente: INE. Censo 2017.

Comentarios: Chile tiene cada vez menos niños entre 0 y 14 años, y si en 1992 ellos eran el 29,7% de la población, en 2050 se espera que representen sólo el 14,2% (INE)

PROYECCIÓN POBLACIÓN 2024

Se presenta una tabla de la proyección de la población para el año 2024, tomando como referencia el censo del año 2017. En esta tabla se incluye la población del país, región y comuna. La variación para la comuna es de un 3,2%.

Tabla N°5: Censo 2017 y Proyección para el año 2024.

Unidad Territorial	Censo 2017	Proyección 2024	Variación (%)
Comuna de Tucapel	14.945	15.428	3,2
Región del Biobío	1.636.209	1.686.225	3,1
País	18.419.192	20.086.377	9,1

Fuente: Censos de Población y Vivienda, Proyecciones de Población, INE

Tabla N°6: Censo 2017 y proyección por grupo etario para el año 2024.

Grupo Edad	Población por grupo (n°)	
	Censo 2017	Proyección 2024
00 a 14	2.953	2.727
15 a 29	2.981	2.616
30 a 44	2.910	3.062
45 a 64	3.841	4.046
65 o mas	2.260	2.977
Total	14.945	15.428

Fuente: Censo de Población y Vivienda, Proyecciones de Población, INE

INDICADOR SOCIO ECONÓMICO

Población de Trabajo de la Comuna

Es la población de 15 años o más que declaró trabajar, es decir, que se encontraban trabajando por un pago en dinero o especies, trabajando sin pago para un familiar, o que tenían empleo, pero se encontraban de vacaciones, con licencia médica o en descanso laboral.

Tabla N°7: Población de 15 Años o más que declara trabajar, por sexo, según grupos de edad

GRUPOS DE EDAD	TOTAL POBLACIÓN QUE DECLARA TRABAJAR	HOMBRES	MUJERES
Total Comuna	4.995	3.190	1.805
15 a 19	50	37	13
20 a 29	892	527	365
30 a 39	1206	715	491
40 a 49	1143	715	428
50 a 59	1133	779	354
60 a 69	457	341	116
70 y más	114	76	38

Persona en Situación de la Pobreza Comunal

Esta tabla considera el número y porcentaje de personas en situación de pobreza correspondiente al año 2013 y 2017. La disminución de la pobreza es de unas 1.896 personas del total de la población entre ambos intervalos de años.

Tabla N°8: Persona en situación de pobreza comunal.

Nombre comuna	Número de personas* en situación de pobreza por ingresos 2013 y 2017	Porcentaje de personas en situación de pobreza por ingresos 2013 y 2017	Límite inferior	Límite superior	Metodología de Estimación
Tucapel	4.041	29,0%	23,1%	37,8%	SAE
Tucapel	2.145	15,8%	11,2%	21,6%	SAE

Fuente: Ministerio de Desarrollo Social. Observatorio Social. 2023

Comentario: Las estimaciones realizadas empleando para área pequeñas (SAE) del número de personas en situación de pobreza por ingresos a nivel comunal consideran la población residente en hogares de viviendas particulares ocupadas, según las proyecciones demográficas del INE vigentes a la fecha de realización de la Encuesta Casen 2013 – 2017 registros administrativos de AFC, Fonasa, y Superintendencia de Salud; Censo de Población, INE.

POBLACIÓN EN EDAD ESCOLAR DE LA COMUNA DE TUCAPEL

Se refiere a todos aquellos niños/as, jóvenes que por su edad son susceptibles de ser incluidos en cualquiera de los niveles del sistema educativo diurno. Atendiendo a la edad mínima exigida al comienzo de curso y de acuerdo Ley General de Educación

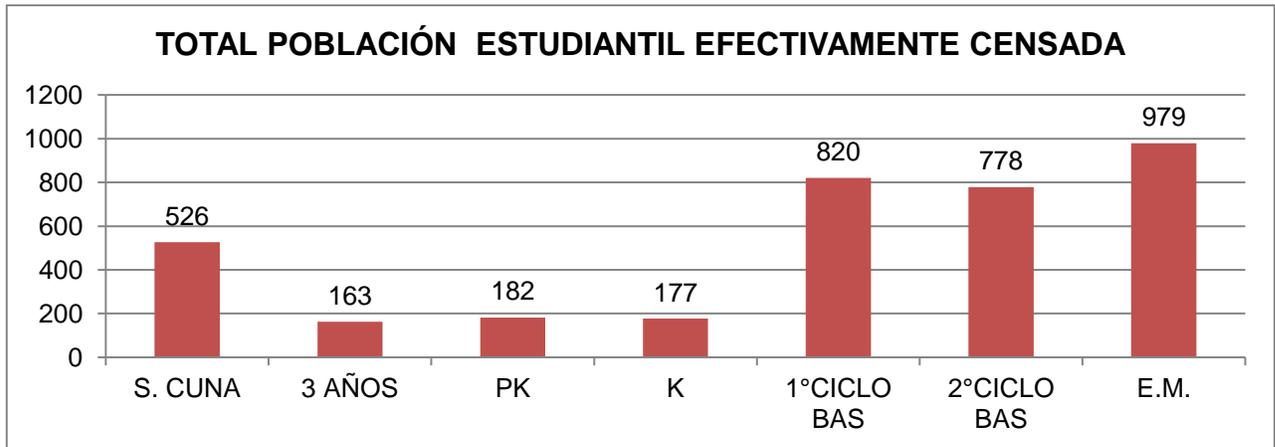
Tabla N°9. Población en edad escolar efectivamente censada.

EDAD	TOTAL POBLACIÓN EFECTIVAMENTE CENSADA	HOMBRES	MUJERES	TOTAL ÁREA URBANA	HOMBRES ÁREA URBANA	MUJERES ÁREA URBANA	TOTAL ÁREA RURAL	HOMBRES ÁREA RURAL	MUJERES ÁREA RURAL
0 a 3 años	526	262	264	467	232	235	59	30	29
3 años	163	86	77	150	81	69	13	5	8
4 años	182	91	91	155	79	76	27	12	15
5 años	177	86	91	159	77	82	18	9	9
6 a 9 años	820	416	404	725	365	360	95	51	44
10 a 13 años	778	393	385	686	346	340	92	47	45
14 a 18 años	979	497	482	861	431	430	118	66	52
TOTAL	3625	1831	1794	3203	1611	1592	422	220	202

Fuente: INE, Censo 2017

Comentario: La edad de sala cuna corresponde de los cero hasta 3 años, la edad de 4 años y 5 años corresponden al nivel de pre kínder y kínder respectivamente. De 6 a 9 años es la edad que corresponde al primer ciclo de enseñanza básica. Desde los 10 a 13 años aproximadamente es la edad que los estudiantes deberían estar cursando el segundo ciclo de enseñanza básica y la edad que va desde los 14 a 18 años de edad deberían estar cursando la enseñanza media.

Gráfico N°2. Población en edad escolar efectivamente censada.



INDICADORES EDUCACIONALES Y DESCRIPCIÓN DE ESTABLECIMIENTOS

EDUCACIÓN COMUNAL

El sistema educacional de la comuna atiende tres niveles educacionales: inicial desde las Salas Cuna hasta el nivel de transición. El segundo nivel corresponde a la Enseñanza General Básica de 1° a 8° año básico y el tercer nivel es la Enseñanza Media con las modalidades Humanística – Científica de 1° a 4° medio y la modalidad Técnico Profesional con la especialidad Forestal. Además, atiende a niños/as y jóvenes con necesidad educativa especiales. El sistema educacional tiene como propósito garantizar una educación de calidad e inclusiva a todos nuestros educandos distribuidos en los diferentes Jardines y Establecimientos Educacionales de Enseñanza Básica y Media, este es el compromiso de la autoridad en conjunto con la comunidad educativa para contribuir al mejoramiento de la calidad de vida del presente y futuro de todos los niños, niñas y jóvenes.

Los niveles educacionales son los siguientes:

EDUCACIÓN INICIAL

Es el nivel educativo que atiende integralmente a niños y niñas desde su nacimiento hasta su ingreso a la enseñanza básica, sin constituir antecedente obligatorio para esta. (Ley 20370). Su objetivo es favorecer los aprendizajes relevantes y significativos en los párvulos, y apoyando a la familia en su rol educador.

EDUCACIÓN BÁSICA

La Educación Básica es el segundo nivel de la educación formal o regular y en este nivel se desarrolla una formación integral para los y las estudiantes, abordando las dimensiones física, afectiva, cognitiva, social, cultural, espiritual y moral, desarrollando sus capacidades definidas en las bases curriculares lo que les permite continuar sus estudios en el proceso educativo formal.

EDUCACIÓN MEDIA

El principal propósito de la Educación Media es que los y las estudiantes expandan y profundicen su formación general y desarrollen conocimientos, habilidades y actitudes que les permitan ejercer una ciudadanía activa e integrarse plenamente a la sociedad.

La Educación Media ofrece una formación general común en los dos primeros años y una formación diferenciada en tercer y cuarto año que puede ser humanista-científico, técnico-profesional o artística. Actualmente la Educación Media dura 4 años, pero a partir de 2027 durará seis.

EDUCACIÓN DE ADULTOS

El Departamento de Educación dispondrá el cierre de esta modalidad de educación de adultos, en función de resolución que emite la Secretaría Regional Ministerial de Educación. Los docentes serán reubicados en otros establecimientos de la comuna, y otros indemnizados en común acuerdo con el sostenedor. A los estudiantes se les ofrecerá la alternativa de Estudio en modalidad Flexible impartida dentro de la comuna.

INDICADORES EDUCACIÓN MUNICIPAL

La población escolar de la comuna está conformada por un universo de 1845 estudiantes, comprendido entre los 4 meses hasta los 21 años, edad límite para permanecer en la educación regular, más el Centro de educación de adultos, que en la actualidad cuenta con una matrícula de 25 estudiantes. Los indicadores corresponden a la matrícula, asistencia media por años, el número de estudiantes prioritarios, preferentes, pro-retención los pertenecientes al Programa de Integración escolar y Programa de Alimentación, por establecimiento escolar

MATRÍCULA

La población escolar está conformada por tres niveles de enseñanza Parvularia, Básica niños/as y Media que atiende a niños/as, jóvenes y adultos.

MATRICULA, ASISTENCIA MEDIA, Y PERIODO COMPRENDIDO ENTRE LOS AÑOS 2019 y 2021.

La asistencia media corresponde a los meses de clases y es la resultante de sumar la asistencia efectiva por curso, según nivel y modalidad de enseñanza, ocurrida día a día, para finalmente dividirla por el número de días de clases. El aumento de la matrícula del año 2021, corresponde a la creación de un cuarto año medio el Liceo A. Alcázar de Tucapel.

Tabla N°10. Asistencia Media periodo comprendido entre los años 2020 y 2022.

EE	AÑO 2020		AÑO 2021		AÑO 2022	
	MATRÍCULA	ASISTENMEDIA %	MATRÍCULA	ASISTENMEDIA %	MATRÍCULA	ASISTENMEDIA %
L. MARTÍNEZ G.	740	98,00	712	96,3	786	92,3
L. A. ALCAZAR	372	94,25	410	90,5	388	90
LOS AVELLANOS	110	97,4	113	99,6	130	95
A. PEREZ U.	134	93,7	145	87,8	162	90,6
LOS AROMOS	17	95,83	17	91,9	16	92
LAS HIJUELAS	2	100	4	97,2	6	98
LAS LOMAS	4	100	3	97	11	96
LICEO HUÉPIL	310	94,5	319	90	363	79
A. MORENO	28	80	30	100	43	70,2
TOTAL	1717	93%	1753	94,4	1905	89,2

Fuente: Registro MINEDUC, SIGE, 2023

Comentarios. La asistencia media para el año 2020 está considerada sólo el mes de marzo. El cálculo se realiza sumando todos los niveles desde el de transición hasta el cuarto año medio y considerando todas las modalidades educativas. Para el año 2021, el CEIA Adelaida Moreno tenía una matrícula efectiva de 30 alumnos, y su asistencia media fue de un 100% debido a la pandemia y la modalidad de clases realizada (clases virtuales). Sin embargo, la matrícula de los últimos años, ha sido insuficiente para financiar en su totalidad los gastos operacionales del CEIA.

EVOLUCIÓN DE LA MATRÍCULA ENSEÑANZAPARVULARIA, BÁSICA Y MEDIA

Evolución de la Matrícula Enseñanza Parvularia

A continuación, se presenta la tabla de la evolución de la matrícula de Enseñanza Inicial (Parvularia) de un período comprendido de 4 años. Los datos corresponden a salas cunas y niveles medios.

Tabla N°11. Matrícula Educación Inicial. Período comprendido desde año 2020 al 2023.

Establecimientos	AÑOS	2020	2021	2022
Sala Cuna Rinconcito de Amor	Sala Cuna	19	20	18
Sala Cuna Pequeños Genios	Sala Cuna	20	13	13
Sala Cuna Rayitos de Sol	Sala Cuna	10	11	7
Sala Cuna Los Cipreses	Sala Cuna	17	16	16
Jardín Infantil La Esperanza	Sala Cuna	15	16	20
	Nivel Medio	29	30	20
Jardín Infantil Mis Primeros Pasos	Sala Cuna	16	20	9
	Nivel Medio	20	23	21
Sub Total	Sala Cuna	97	96	83
Sub Total	Nivel Medio	49	53	41
Total	Sala Cuna + Nivel Medio	146	149	124

Fuente: JUNJI. DAEM 2023

Comentario: El grupo heterogéneo de sala cuna está conformado por lactantes y/o niños o niñas de edades correspondientes a los niveles de Sala Cuna Menor de 0 a 1 año de edad y Sala Cuna Mayor de 1 a 2 años, mientras que el grupo heterogéneo de los niveles medio y transición podrá estar conformado por párvulos, cuyas edades fluctúen entre las correspondientes a los niveles Medio Menor cuya edad es de 2 a 3 años y Nivel Medio Mayor que corresponde entre los 3 y 4 años de edad.

Evolución de la Matrícula Enseñanza Básica

A continuación, se presenta la tabla de la evolución de la matrícula de Enseñanza General Básica de un período comprendido de ocho años. Los datos corresponden desde primer a octavo año básico correspondiente a las escuelas urbanas.

Tabla N°12. Matrícula Enseñanza General Básica. Período comprendido desde año2016 al 2023.

EE	AÑOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
L. MARTÍNEZ		715	701	719	702	651	701	727	745
A. ALCÁZAR		286	260	264	268	230	325	317	250
L. AVELLANOS		100	94	85	78	81	108	121	122
A.PÉREZ		104	104	123	124	100	153	162	158
LOS AROMOS		15	14	13	17	17	17	17	19
LAS HIJUELAS		6	6	3	3	2	4	6	4
LOMAS DE TUCAPEL		6	4	7	5	4	3	11	7
TOTAL		1232	1183	1214	1197	1085	1310	1361	1305

Fuente: MINEDUC, SIGE 2023

Evolución Matricula Enseñanza Media

El principal objetivo de la Educación Media es que los y las estudiantes expandan y profundicen su formación general y desarrollen conocimientos, habilidades y actitudes que les permitan ejercer una ciudadanía activa e integrarse plenamente a la sociedad.

La Educación Media ofrece una formación general común y una formación diferenciada. Esta última puede ser humanista-científica que está orientada a la profundización de áreas de formación general y la formación diferencia técnico-profesional que está orientada a la formación en especialidad.

TablaN°13. Evolución de la Matrícula de Enseñanza Media.

EE	AÑOS	2016	2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
A. ALCAZAR		0	0	21	41	61	85	104	133
LICEO HUÉPIL		362	364	340	308	302	321	363	375
A. MORENO		69	37	38	39	19	29	25	31
TOTAL		431	401	399	388	382	435	492	539

Fuente: MINEDUC, SIGE. DAEM TUCAPEL 2023

CARACTERÍSTICAS SOCIO ECONÓMICA DE LOS ESTUDIANTES

ESTUDIANTES PRIORITARIOS POR UNIDAD EDUCATIVA

Los estudiante que reciben la condición de *prioritarios* son aquellos para quienes la situación socioeconómica de sus hogares puede dificultar sus posibilidades de enfrentar el proceso educativo, abarca a los estudiantes desde Pre kínder hasta 4° Medio, sólo en los establecimientos educacionales que están incorporados a la Subvención Escolar Preferencial, y que reúnan requisitos como: Estar inscrito en el Sistema de Protección Social Chile Solidario, el Programa de Ingreso Ético Familiar o el Subsistema Seguridades y Oportunidades.

La calidad de estudiante prioritario es determinada anualmente por el Ministerio de Educación, de acuerdo con los criterios establecidos en la Ley N° 20.248 (Ley SEP). Para ello, los evalúa considerando los datos de las fuentes pertinentes (Ministerio de Desarrollo Social, FONASA).

Tabla N° 14. Cantidad y porcentajes de Estudiantes Prioritarios. Años 2021 al 2023.

ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	MATRÍC 2021	EST 2021	% EST 2021	MATRÍC 2022	EST 2022	% EST 2022	MATRÍC 2023	EST 2023	% EST 2023
L. MARTÍNEZ G.	701	529	75,4	714	586	75,4	745	621	83,4
L. A ALCÁZAR	416	319	76,6	418	351	83,9	383	336	87,7
LOS AVELLANOS	103	100	97	121	99	81,8	122	107	87,7
A. PEREZ U.	153	113	73,8	162	121	74,6	158	135	86,5
LOS AROMOS	17	15	88	16	13	81,3	19	15	79
LAS HIJUELAS	4	4	100	6	6	100	4	3	75
LAS LOMAS	3	3	100	11	11	100	7	7	100
LICEO HUÉPIL	321	230	71,6	363	278	76,5	375	323	86,1
A. MORENO	31	20	64,5	40	25	62,5	31	25	80,6

Fuente: Registro MINEDUC, SIGE, 2023

NÚMERO DE ESTUDIANTES PREFERENTES POR UNIDAD EDUCATIVA.

Son aquellos estudiantes que no tienen la calidad de estudiante prioritario y cuyas familias pertenecen al 80% más vulnerable de la población; según el instrumento de caracterización social vigente (Registro Social de Hogares).

Tabla N°15. Cantidad y porcentajes de estudiantes Preferentes. Años 2021 al 2023.

EE	MATRÍC 2021	EST 2021	% EST 2021	MATRÍC 2022	EST 2022	% EST 2022	MATRÍC 2023	EST 2023	% EST 2023
L. MARTÍNEZ G.	701	139	19,8	714	128	17,9	745	124	16,6
A ALCÁZAR	416	97	23,3	418	72	17,2	383	51	13,3
LOS AVELLANOS	103	100	97	121	21	17,3	122	15	12,3
A. PEREZ U.	153	31	20,2	162	29	17,9	158	20	12,8
LOS AROMOS	17	2	11,7	16	3	18,7	19	4	21
LAS HIJUELAS	4	0	0	6	0	0	4	1	25
LAS LOMAS	3	0	0	11	0	0	7	0	0
LICEO HUÉPIL	321	68	21,1	363	78	21,5	375	59	15,7
A. MORENO	31	3	9,6	40	3	7,5	31	3	9,7

Fuente: Registro MINEDUC, SIGE, 2023

NÚMERO DE ESTUDIANTES PRORETENCIÓN POR UNIDAD EDUCATIVA.

El Programa **Pro-retención** es una Subvención destinada a incentivar la permanencia en el sistema educacional de alumnos y alumnas que cursan entre 7° año básico y 4° año medio pertenecientes a familias Chile Solidario.

Tabla N° 16. Cantidad y porcentajes de estudiantes Pro-retención.

EE	MATRÍC 2023	ALS 2023	% ALS 2023
L. MARTÍNEZ G.	745	66	8,9
A ALCÁZAR	383	91	23,8
LOS AVELLANOS	122	12	9,8
A. PEREZ U.	158	13	8,2
LICEO HUÉPIL	375	150	40
A. MORENO	31	6	19,3

Fuente: Mineduc, SIGE 2023

INDICADORES DE EFICIENCIA INTERNA DE LOS ESTABLECIMIENTOS

La eficiencia interna es la capacidad demostrada por el sistema educativo para retener la población matriculada hasta que termine con todos sus grados establecidos para el nivel respectivo, y para promover esa población de un grado a otro con la debida fluidez, evitando así la pérdida de tiempo.

Una forma de cautelar el éxito del establecimiento educacional para acompañar las trayectorias educativas de sus estudiantes es monitorear y hacer seguimiento y evaluación a los resultados de eficiencia interna: retiro (RET), repitencia (REP) y promovidos (PRO), estableciendo las dificultades que se puedan producir durante el año. En la medida que el establecimiento educacional identifique tempranamente cuáles son los nudos respecto a los resultados de estas tasas de eficiencia interna, podrá generar estrategias de apoyo, para los estudiantes, que les permitan acompañarlos en el logro de sus aprendizajes y el desarrollo de sus trayectorias educativas, como oportunidades reales para la concreción de un proyecto de vida exitoso. El equipo responsable de este proceso debe asociar las prácticas institucionales y pedagógicas más relevantes con la evolución de los resultados de eficiencia interna en los tres últimos años. *(Orientaciones. PME)*

PROMOVIDOS

En la promoción de los alumnos se considerará conjuntamente el logro de los objetivos de aprendizaje de las asignaturas y/o módulos del plan de estudio y la asistencia a clases.

- Respecto del logro de los objetivos, serán promovidos los alumnos que:
 - Hubieren aprobado todas las asignaturas o módulos de sus respectivos planes de estudio.
 - Habiendo reprobado una asignatura o modulo, su promedio final anual sea como mínimo un 4.5 incluyendo la asignatura o modulo no aprobado.
 - Habiendo reprobado dos asignaturas o dos módulos o bien una asignatura y un módulo, su promedio final anual sea como mínimo un 5.0 incluidas las asignaturas o módulos no aprobados.
- En relación con la asistencia a clases, serán promovidos los alumnos que tengan un porcentaje igual o superior al 85% de aquellas establecidas en el calendario escolar anual.

Promovidos Enseñanza General Básica

Tabla N°18. Número y porcentaje estudiantes Promovidos desde 2020 al 2022.

AÑOS	2020			2021			2022		
	MAT	PRO	%	MAT	PRO	%	MAT	PRO	%
LUIS MARTÍNEZ	742	737	99,3	701	695	99,1	786	741	94,3
LICEO A. ALCÁZAR	258	243	94	259	259	100	283	282	99,6
LOS AVELLANOS	111	110	99	113	112	99,1	130	129	99,2
A. PÉREZ URBANO	113	112	99,1	125	119	95,2	162	141	95,1
MC MAÑIHUAL	23	23	100	33	33	100	33	33	100
TOTAL	1247	1225	98,2	1231	1218	98,9	1394	1326	95,1

Fuente: Registro MINEDUC, SIGE, 2023

Comentarios: Esta tabla nos indica la cantidad de estudiantes matriculados (MAT) desde el primer año hasta octavo año básico, el número de estudiantes/as promovidos (PRO) y sus porcentajes correspondiente de los tres últimos años. El Micro Centro Mañihual comprende las escuelas rurales de Los Aromos, Las Hijuelas y Las Lomas. Se excluyen los cursos preescolares y la opción 4 ya que este tipo de enseñanza no contempla certificado de rendimiento escolar.

Promovidos Enseñanza Media

Tabla N°19. Estudiante Promovidos de Enseñanza Media

AÑOS	2020			2021			2022		
	MAT	PRO	%	MAT	PRO	%	MAT	PRO	%
LICEO A. ALCÁZAR	64	60	93,7	85	85	100	105	104	99,1
LICEO HUÉPIL	312	308	98,7	316	304	96,2	363	347	95,8
TOTAL	376	368	97,8	401	389	97	468	451	96,4

Fuente: Registro MINEDUC, SIGE, 2023

La enseñanza media comprende desde el primer año al cuarto año medio ambos tipos de educación HC y TP. Se excluyen los cursos que pertenecen a la opción 4 ya que ellos no son promovidos de cursos.

Promovidos Educación de Adultos

Tabla N°20. Cantidad de Adultos Promovidos

AÑOS	2020			2021			2022			
	EE	MAT	PRO	%	MAT	PRO	%	MAT	PRO	%
A. MORENO		29	27	93,1	31	31	100	35	29	79,3

Fuente: Registro MINEDUC, SIGE, 2023

REPITENCIA

La repitencia es un fenómeno que afecta el ámbito educativo. Se produce cuando un estudiante no supera satisfactoriamente un curso escolar y debido a ello se ve obligado a repetir curso nuevamente.

Repitencia Enseñanza Básica

Tabla N°21. Números y Porcentajes de Estudiantes Que Repiten la Enseñanza Básica Por Establecimiento Educacional. Años 2020 al 2022.

EE	2020			2021			2022		
	MAT	REP	%	MAT	REP	%	MAT	REP	%
LUIS MARTÍNEZ	742	4	0,5	701	13	1,8	786	7	0,9
LICEO A. ALCÁZAR	258	1	0,3	259	0	0	283	1	0,4
LOS AVELLANOS	111	0	0	113	1	0,8	130	1	0,8
A. PÉREZ URBANO	113	0	0	125	0	0	162	0	0
MC MAÑIHUAL	23	0	0	33	0	0	33	0	0
TOTAL	1247	5	0,4	1231	14	1,1	1394	9	0,6

Fuente: SIGE. MINEDUC 2023

Comentario: El Microcentro Mañihual (MC Mañihual) lo integran las escuelas rurales de Los Aromos, Las Hijuelas y Las Lomas.

La mayor cantidad de alumnos (as) reprobados es en primero y segundo año básico, esto se produce porque la Unidad Educativa y el Sistema Comunal de Educacional le exigimos a los estudiantes que cursan estos niveles deben lograr el proceso lector, y quienes no alcancen ese nivel de aprendizaje al final del año escolar reprueban y otro de los motivos es la inasistencia que se suma a lo anterior.

Repitencia Enseñanza Media

Tabla N°22. Porcentajes de estudiantes de Enseñanza Media que Repiten Curso comprendido entre los Años 2020 Al 2022.

AÑOS	2020			2021			2022			
	EE	MAT	REP	%	MAT	REP	%	MAT	REP	%
LICEO A. ALCÁZAR		64	0	0	85	0	0	105	1	0,1
LICEO HUÉPIL		312	0	0	316	9	2,85	363	14	4,1
TOTAL		376	0	0	401	9	2,24	468	15	3,2

Fuente: Mineduc SIGE 2023

Comentario: El liceo A. Alcázar comenzó la enseñanza media humanista-científico desde el año 2018.

Repitencia de Educación de Adultos

Tabla N°23. Porcentajes de Estudiantes de Educación de Adultos que Repiten Curso. Compreendido entre los Años 2020 al 2022.

EE	2020			2021			2022		
	MAT	REP	%	MAT	REP	%	MAT	REP	%
A. MORENO	29	0	0	31	0	0	35	6	20,7

Fuente: Mineduc SIGE 2023

RETIRADOS

Comentario: Se considera **alumno retirado** a todo **estudiante** que haya asistido a lo menos un día a clases en un curso, Las causas del retiro pueden ser variada, como inasistencias, traslados por razones familiares o abandono del sistema escolar.

Retirados Enseñanza Básica

Tabla N°24. Número y Porcentajes de Estudiantes de Enseñanza Básica Retirados. Años 2020 al 2022.

AÑOS	2020			2021			2022		
	MAT	RET	%	MAT	RET	%	MAT	RET	%
LUIS MARTÍNEZ	742	12	1,6	701	12	1,7	786	38	4,8
L. A. ALCÁZAR	258	14	5,4	259	7	2,7	283	9	3,6
LOS AVELLANOS	111	1	0,9	113	4	3,4	130	8	6,6
A. PÉREZ	113	1	0,9	125	6	4,8	162	7	4,9
MC MAÑIHUAL	23	0	0	33	0	0	33	4	12,1
TOTAL	1247	28	2,2	1231	29	2,3	1394	66	4,7

Fuente: Mineduc SIGE 2023

Retirados Enseñanza Media

Tabla N°25. Cantidad de estudiantes Retirados de la Enseñanza Media.

AÑOS	2020			2021			2022		
	MAT	RET	%	MAT	RET	%	MAT	RET	%
L. A. ALCÁZAR	64	4	6,25	85	0	0	105	6	5,7
LICEO HUÉPIL	312	4	1,2	316	3	0,95	363	32	8,8
TOTAL	376	8	2,1	401	3	0,74	468	38	8,1

Fuente: Mineduc SIGE 2023

Estudiantes Retirados Educación de Adultos

Tabla N°26. Cantidad de estudiantes Retirados de Educación de Adultos.

AÑOS	2020			2021			2022		
	MAT	RET	%	MAT	RET	%	MAT	RET	%
A. MORENO	29	2	6.8	31	0	0	43	13	30.2

Fuente: Mineduc SIGE 2023

SISTEMA DE MEDICIÓN DE LA CALIDAD DE LA ENSEÑANZA SIMCE

El Sistema de Medición de la Calidad de la Enseñanza (SIMCE) se aplica en Chile desde el año 1987 y se ha transformado en el instrumento más usado al momento de hacer comparaciones entre establecimientos educacionales y tomar decisiones educacionales tanto a nivel nacional y municipal como a nivel del establecimiento, el sistema se basa en una prueba administrada una vez al año a todos los alumnos del país en los cursos de cuarto básico, octavo básico o segundo medio.

El SIMCE es una evaluación de aprendizaje que aborda el logro de los contenidos y habilidades del currículo vigente en diferentes asignaturas y áreas de aprendizaje, el cual se aplica todos los estudiantes de Chile que cursan los niveles a evaluar. Considera también los cuestionarios de calidad y contexto, respondidos por estudiantes, docentes, padres y apoderados, que recogen información del entorno escolar y familiar de los estudiantes con el objeto de contextualizar los resultados obtenidos en las diferentes pruebas.

El principal propósito de la aplicación Simce refiere a contribuir al mejoramiento de la calidad y equidad de la educación, informando sobre los logros de aprendizaje de los estudiantes en diferentes áreas de aprendizaje del currículo nacional, y relacionándolos con el contexto escolar y social en el que estos aprenden.

Los resultados de las pruebas Simce aportan información clave para que cada comunidad educativa reflexione sobre los aprendizajes alcanzados por sus estudiantes e identifique desafíos y fortalezas que contribuyan a la elaboración o reformulación de estrategias de enseñanza orientadas a mejorar los aprendizajes.

La información emanada de Simce también es fuente de estudios y análisis realizados por diversos actores de nuestro sistema educativo, cuyo objetivo es contribuir a la reflexión sobre diversos aspectos de la educación de Chile, y relevar información clave, para contribuir al diseño de estrategias y políticas públicas para el mejoramiento de la calidad de la educación.

2.8.1.1 RESULTADOS INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL

Estos indicadores son un conjunto de índices que entregan información sobre el desarrollo de los estudiantes de un establecimiento en el área personal y social en los cursos, 4º, 8º Básico y 2º Medio.

Autoestima académica y motivación escolar: Es un indicador que considera, por una parte, la auto percepción y la autovaloración de los estudiantes en relación a su capacidad de aprender y, por otra, las percepciones y actitudes que tienen de su aprendizaje y logro académico.

Clima de convivencia escolar: Es un indicador que considera las percepciones y las actitudes de los estudiantes, docentes, padres y apoderados frente al nivel de respeto, organización y seguridad del ambiente en el establecimiento.

Participación y formación ciudadana: Es un indicador que considera las percepciones de los estudiantes, padres y apoderados frente al grado en que el establecimiento fomenta la participación y el compromiso de los miembros de la comunidad educativa, y las percepciones de los estudiantes sobre el nivel en que se promueve la vida democrática.

Hábitos de vida saludable: Es un indicador que considera las actitudes y conductas declaradas por los estudiantes en relación con la vida saludable, y también sus percepciones sobre el grado en que el establecimiento promueve hábitos beneficiosos para la salud.

**INDICADORES DE DESARROLLO PERSONAL Y SOCIAL
RESULTADOS SIMCE AÑO 2022**

Indicadores de Desarrollo Personal y Social Resultados SIMCE	D-1228	F-1015	F-1016	LICEO ANDRES ALCAZAR		LICEO HUEPIL
	4°B	4°B	4°B	4°B	2DO E/M	2DO E/M
Autoestima académica motivación escolar	75	73	74	72	80	78
Clima de convivencia escolar	72	80	74	-	80	75
Participación y formación ciudadana	77	77	78	75	81	83
Hábitos de vida saludable	67	72	79	70	72	77
Lenguaje	254	235	258	240	257	234
Matemáticas	228	213	242	246	233	214

Fuente: www.agenciadelacalidad.cl

COMENTARIOS RESULTADOS SIMCE AÑO 2022.-

- Escuela LMG presentó en cuarto año básico una tendencia creciente en Lenguaje. En cambio, en matemáticas se observa una tendencia decreciente.
- En Liceo Andrés Alcázar los resultados en cuarto básico son bastantes similares, aunque con una tendencia creciente en Matemática.
- En Liceo Huépil, se observa en segundo medio resultados similares y con una tendencia decreciente en la asignatura de matemática.
- Escuela Alejandro Pérez Urbano F-1016 se observan resultados similares con una tendencia creciente en Lenguaje y en Matemática.
- Escuela Los Avellanos F-1015 presenta resultados similares con tendencia decreciente en Matemática.

RESULTADO PRUEBA DE TRANSICIÓN UNIVERSITARIA (PTU) AÑOS 2018 al 2021

Tabla N°31. Promedio PTU años 2018 al 2021.

PUNTAJE ESTÁNDAR	AÑO 2018		AÑO 2019		AÑO 2020		AÑO 2021	
	N°	%	N°	%	N°	%	N°	%
250 - 299	0	0	0	0	1	2,27	0	0
300 - 349	1	2,94	2	7.14	4	9,09	8	16.6
350 - 399	7	20,59	4	14.28	7	15,91	5	10.4
400 - 449	10	29,41	8	28.58	12	27,27	18	37.5
450 - 499	8	23,53	5	17.86	12	27,27	15	31.2
500 - 549	4	11,76	5	17.86	4	9,09	1	2.0
550 - 599	3	8,82	3	10.71	3	6,82	1	2.0
600 - 649	1	2,94	1	3.57	1	2,27	0	0
650 - 699	0	0	0	0	0	0	0	0
700 - 749	0	0	0	0	0	0	0	0
TOTAL	34	100	28	100	44	100	48	100

Fuente: DEMRE 2022

RESULTADO PRUEBA DE ACCESO A LA EDUCACIÓN SUPERIOR ADMISIÓN REGULAR 2023.

Tabla N°31. Resultados PAES Liceos y CEIA municipales admisión regular 2023 (año 2022).

PUNTAJE ESTÁNDAR	AÑO 2022	
	N°	%
350-399	3	5,67
400-449	2	3,77
450-499	11	20,75
500-549	7	13,21
550-599	9	16,99
600-649	8	15,09
650-699	2	3,77
700-749	7	13,21
750-799	2	3,77
800-849	0	0
850-899	2	3,77
900-949	0	0
950-1000	0	0
TOTAL	53	100

Fuente: DEMRE 2023

PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN (PAE), SALUD ESCOLAR Y BECAS.

JUNAEB utiliza el **Sistema Nacional de Asignación con Equidad (SINAE)** para medir vulnerabilidad escolar en Educación Parvularia, Básica y Media. El sistema clasifica a los estudiantes en 3 niveles llamados “prioridades”, según condiciones de pobreza y riesgo de fracaso escolar. La primera prioridad corresponde a estudiantes en condición de extrema pobreza mientras que la segunda y tercera prioridad se construye sobre métricas de riesgo de fracaso escolar. Esta metodología de Medición de la Condición de vulnerabilidad, que se construye con insumos de diferentes fuentes de información de cada estudiante y que llegan a JUNAEB mediante Convenios interinstitucionales. Encuestas de Vulnerabilidad JUNAEB. Sistema de afiliación de Salud (FONASA o ISAPRE) entregado por FONASA, pertenecer a algún programa de la Red.

Tabla N°32. IVE – SINAE DE LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES. COMUNA DE TUCAPEL. AÑO 2023.-

EE	1° PRIORIDAD	2° PRIORIDAD	3° PRIORIDAD	IVE-SINAE 2021
LUIS MARTÍNEZ	545	9	38	93 %
LICEO A. ALCÁZAR	219	112	17	94 %
LOS AVELLANOS	80	2	2	88 %
ALEJANDRO PEREZ	104	6	3	95 %
LOS AROMOS	15	2	-	100 %
LAS HIJUELAS	4	-	-	100%
LAS LOMAS	2	1	0	100 %
LICEO HUÉPIL	77	-	5	96 %
TOTAL	1046	132	65	95.75 %

Fuente: JUNAEB 2023.-

PROGRAMA BECAS TIC'S

Descripción del Programa.

Este programa es una iniciativa impulsada por el Gobierno de Chile, enmarcado en el fortalecimiento de la Educación Pública, consiste en la entrega de un computador a todos los alumnos que cursen 7° básico en las Escuelas Municipalizadas de todo Chile y que tiene por objetivo aumentar los niveles de equidad, disminuir la brecha digital y favorecer a niños/as en igualdad de condiciones.

Tabla N°33.Numero de Computadores entregados por año y Establecimientos.

Establecimiento	N° de Computadores adjudicados según matrícula total del Establecimiento administrado por la Municipalidad					
	2018	2019	2020	2021	2022	2023
LUIS MARTÍNEZ GONZÁLEZ	70	106	81	84	93	100
ANDRÉS ALCÁZAR	30	37	45	40	35	25
LOS AVELLANOS	7	8	9	10	16	12
ALEJANDRO PÉREZ URBANO	14	11	16	20	20	17
TOTAL	121	162	151	154	164	154

PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR. (PAE)

Descripción de Programa.

El *Programa de Alimentación* tiene como finalidad entregar diariamente servicios de alimentación complementaria a los alumnos/as que asisten a los establecimientos educacionales, con la finalidad de mejorar su asistencia a clases y contribuir a evitar la *deserción escolar*. Este Programa está enfocado a las familias más vulnerables, según Registro Social de Hogares, siendo responsabilidad de cada Establecimiento la correcta asignación de esta Beca.

Durante este año 2023 se continua con el Programa de Alimentación Escolar en las Escuelas y Liceos, recibiendo minutas en que se ha incorporado más frutas y verduras, minutas que constantemente se están modificando de acuerdo a la aceptabilidad de los estudiantes, trabajando para estas mejoras existe un Equipo de nutricionistas, chefs en coordinación con el Programa de Salud Contrapeso.

Tabla N°34 Cantidad de Raciones Diarias que reciben los alumnos de Enseñanza Básica, Media y Adultos. Año 2023.

Establecimiento	Raciones desayuno	Raciones Almuerzos	Raciones Tercera Colación
Escuela Luis Martínez González	361	436	166
Escuela Alejandro Pérez	144	145	88
Escuela Los Avellanos	89	90	78
Liceo Andrés Alcázar	327	328	170
Liceo B-67	180	180	168
CEIA Adelaida Moreno	21 (once)	-	-
Escuela Las Lomas	6	6	3
Escuela Los Aromos	17	17	13
Escuela Las Hijuelas	4	4	-
TOTAL	1156	1213	683

Fuente: JUNAEB 2023

PROGRAMA DE SALUD ESCOLAR Y BECAS

COBERTURA, AREA OFTALMOLOGÍA.

OFTALMOLOGIA				
	SCREENING	INGRESOS	CONTOLES	TOTAL BENEFICIADOS
ATENCIONES REALES	200	65	52	317

OBS: LOS CUPOS PUEDEN VARIAR SEGÚN ASIGNACIÓN DE JUNAEB.

OTORRINO				
	SCREENING	INGRESOS	CONTOLES	TOTAL BENEFICIADOS
ATENCIONES REALES	98	31	17	146

OBS: LOS CUPOS PUEDEN VARIAR SEGÚN ASIGNACIÓN DE JUNAEB.

TRAUMATOLOGÍA (COLUMNA)				
	SCREENING	INGRESOS	CONTOLES	TOTAL BENEFICIADOS
ATENCIONES REALES	48	23	11	82

OBS: LOS CUPOS PUEDEN VARIAR SEGÚN ASIGNACIÓN DE JUNAEB.

- Atención por demanda espontanea aproximadamente 30 alumnos para las tres áreas
- Derivados de Atención Primaria de salud aproximadamente unos 25 alumnos. Para las tres áreas.

ESTADISTICA BECAS PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, BECA INDIGENA PERIODO 2022-2023

BECA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA	
NIVEL	BECADOS
MEDIA	76
SUPERIOR	56
TOTAL BECADOS	132

BECA INDIGENA	
NIVEL	BECADOS
BASICA	11
MEDIA	07
SUPERIOR	03
TOTAL BECADOS	21

BECA PRESIDENTE DE LA REPUBLICA.

BENEFICIO.

Permite a estudiantes en condición de vulnerabilidad socioeconómica y rendimiento académico sobresaliente acceder a un aporte de libre disposición equivalente a 0,62 UTM divididas en 10 cuotas anuales.

REQUISITOS PARA LA POSTULACION.

- Encontrarse matriculado o tener calidad de alumno regular en algún establecimiento educacional.
- Promedio mínimo de notas 6.0 para alumnos egresados/as de enseñanza básica y enseñanza media.
- Tener correo electrónico.
- Tramo del Registro Social de Hogares hasta el 40%.
- Realizar postulación a través de la página web www.junaeb.cl o de forma presencial con Asistente Social encargado de Becas.

DOCUMENTOS REQUERIDOS

El estudiante deberá presentar antecedentes documentales, cuando no sea posible para JUNAEB validar el cumplimiento de los requisitos para la obtención de la beca, a través de las fuentes secundarias. La presentación de éstos debe efectuarse ante la Red Colaboradora y/o Dirección Regional correspondiente, y se detallan a continuación:

- Certificado o documento idóneo para acreditar la condición de matriculado o de alumno regular.
- Certificado anual de notas.
- Cartola del Registro Social de Hogares.
- Certificado médico en caso de embarazo.

BECA INDIGENA

BENEFICIO

Aporte monetario de \$100.550, para ENSEÑANZA BASICA; \$208.280 Para ENSEÑANZA MEDIA; \$654.000 para ENSEÑANZA Superior de libre disposición destinado a apoyar los gastos de estudio de niños/as y jóvenes indígenas del país. Se paga en 2 cuotas, al inicio de cada semestre, excepto en enseñanza superior que se paga mensualmente.

REQUISITOS PARA LA POSTULACION.

- Ser de origen indígena.
- Cursar desde 4° básico a 8° básico
- Cursar desde 1° Medio a 4° Medio
- Cursar Enseñanza superior
- Haber sido promovido como mínimo con nota 5.0 para enseñanza básica
- Haber sido promovido como mínimo con nota 5.0 para enseñanza media
- Tener como mínimo nota 4.5 en Ed. Superior y nota 5.0 para egresados de ed. Media
- Tramo del Registro Social de Hogares hasta el 60%

- Ser estudiante de establecimientos educacionales regidos por el DFL N° 2 de 1998 del Ministerio de Educación, por el DL N° 3.166 de 1980 reconocidos por el Estado.
- Se excluye de postular a beca Indígena a estudiantes extranjeros.

DOCUMENTOS REQUERIDOS

El estudiante deberá presentar antecedentes documentales, cuando no sea posible para JUNAEB validar el cumplimiento de los requisitos para la obtención de la beca, a través de las fuentes secundarias. La presentación de éstos debe efectuarse ante la Red Colaboradora y/o Dirección Regional correspondiente, y se detallan a continuación:

- Certificado de CONADI.
- Certificado con promedio notas del último año cursado.
- Cartola de Registro Social de Hogares
- Certificado o documento idóneo para acreditar la condición de matriculado o de alumno regular.
- Certificado que acredite participación en organización indígena del estudiante o algún miembro de su grupo familiar.
- Certificado que estudiante proviene de comunidad indígena o algún miembro de su grupo familiar.
- Certificado que acredite participación en prácticas culturales/rituales del estudiante.

Nota: Nuestra comuna presenta la dificultad en cuanto a tres documentos que requiere JUNAEB y de los cuales aportan puntaje para la obtención del beneficio, ya que no existe una organización o comunidades indígenas en la zona. éstos son:

- Certificado que acredite participación en organización indígena del estudiante o algún miembro de su grupo familiar.
- Certificado que estudiante proviene de comunidad indígena o algún miembro de su grupo familiar.
- Certificado que acredite participación en prácticas culturales/rituales del estudiante.

PROGRAMA SALUD ESCOLAR.

El Programa Servicios Médicos de JUNAEB, pesquisa problemas de salud relacionados con rendimiento escolar y otorga atención completa a los escolares que presentan problemas visuales, auditivos y de columna, a través de screening, diagnóstico, exámenes, tratamiento y control, realizados por profesionales especialistas del área médica.

Para lo anterior todos los años cuando se inicia la jornada escolar el Encargado de Salud Escolar completa un I.N.A (Informe de Necesidad de Atención), en base a ese informe se asigna la cobertura para la Comuna.

¿Cuál es el objetivo del Programa?

El objetivo del programa es resolver problemas de salud vinculados al rendimiento escolar, tales como: problemas de visión, audición y columna; con el propósito de mejorar la calidad de vida de nuestros beneficiarios a través de acciones clínicas y preventivas que contribuyan a su mantención en el sistema escolar.

¿Quiénes pueden acceder?

Escolares matriculados en Escuelas Municipales y Particulares Subvencionadas de los niveles Pre-Kínder, Kínder, Enseñanza Básica y Media, dependiendo de la patología que presente el estudiante.

Dentro de las vías de acceso se diferencian aquellos estudiantes que se encuentren en cursos focalizados, vale decir aquellos alumnos que por estar en Pre Kínder, Kínder, Primero Básico, Sexto Básico y séptimo previa pesquisa, ingresan a Screening. Inmediatamente.

Focalización según Área.

Oftalmología: Los cursos focalizados son Pre Kínder, Kínder, Primero Básico y sexto básico.

Otorrino: Los cursos focalizados son Pre Kínder, Kínder y Primero Básico.

Columna: el curso focalizado es séptimo básico.

Lo anterior no quiere decir que los demás alumnos queden sin atención médica, puesto que ingresan al programa como derivación de los Servicios de Atención Primaria, con un certificado médico emitido por el profesional correspondiente que manifiesta que el alumno presenta la patología en cualquiera de las tres áreas, esto trae como consecuencia que el alumno que venga con dicha derivación se salte el paso del Screening y pase directamente a control con el profesional según el área.

En síntesis, aquellos niños que se encuentren en cursos focalizados previa pesquisa son derivados al Screening si en él, se determina que presenta alguna anomalía se deriva a control con el especialista. Quien proporcionará controles médicos anuales, bianuales o

cuando él, así determine, al igual que proporcionará lo necesario para que el alumno mejore su condición con elementos como:

- ❖ Lentes ópticos, con garantía y en el caso que se quiebren se reponen una vez más.
- ❖ Corsé ortopédico, con garantía.
- ❖ Audífonos para sordera con pilas de repuesto.

Exámenes como:

- ❖ Audiometría
- ❖ Impedanciometría
- ❖ Examen Bera.
- ❖ Radiografía de columna. Dorso curvo (HiperCIFosis), hiperlordosis, escoliosis.
- ❖ Dilatación de pupilas.
- ❖ Test agudeza visual. A objeto determinar enfermedades como vicios de refracción (Miopía, Astigmatismo, Hipermetropía)

¿Cuándo se realizan las atenciones?

Entre marzo y diciembre de cada año.

- **En el área de Otorrino:** Los screening se realizan en nuestra comuna por Tecnólogos Médicos.

Para los Controles los alumnos deben concurrir a la Clínica Los Andes en la ciudad de Los Ángeles.

- **En el área de Oftalmología.** Los screening se realizan en nuestra comuna por Tecnólogos Médicos.

Para los controles Los alumnos son atendidos por el Dr. Oftalmólogo en nuestra Comuna donde se busca el mejor lugar para brindar una atención adecuada.

- **En el área de Traumatología (Columna),** Los screening se realizan en nuestra comuna por Tecnólogos Médicos o Kinesiólogos.

Para Los Controles los alumnos deben concurrir a la Centro Médico Crea en la ciudad de Los Ángeles con el Dr. Traumatólogo Cesar Gauci.

NOTA: Todos los alumnos pertenecientes a los Establecimientos Educativos Municipales y Particular Subvencionados de Nuestra Comuna tienen el derecho a la atención en los términos referidos Anteriormente.

- Aquellos Alumnos que pertenecen a nuestra Comuna, pero estudian en un establecimiento Fuera de ella, deben ser atendidos por su establecimiento en los mismos parámetros.

CONVIVENCIA ESCOLAR Y TRABAJO DE LAS DUPLAS PSICOSOCIALES.

A continuación, se presentan algunos datos de orden cuantitativos, con relación al trabajo que realizan durante el año escolar, los Equipos de Convivencia Escolar de cada uno de los Establecimientos de nuestra comuna. Dicha información corresponde principalmente a:

- 1.- Derivaciones de estudiantes recibidas por cada equipo: Las que son acordes a la matrícula existente en cada establecimiento y de manera formal, vía “Ficha de derivación”.
- 2.- Casos atendidos por cada equipo: Luego de recibir la derivación de manera formal, se debe hacer un estudio de cada caso, para identificar el tipo de intervención que necesita el(a) estudiante y/o su familia por parte de la dupla psicosocial de cada establecimiento (Trabajadora social y Psicóloga) o del Equipo de Convivencia en general.
- 3.- Visitas domiciliarias: De acuerdo a la problemática de cada caso estudiado, se deben realizar visitas domiciliarias a las familias, para poder indagar o prestar ayuda según sea correspondiente.
- 4.- Derivaciones a programas externos, colaboradores de cada establecimiento educacional: Dependiendo de la situación que vive cada estudiante, existe la posibilidad de poder hacer la derivación al centro de salud correspondiente (Hospital, CESFAM o Posta) o cualquier otro programa cooperador, dependiendo de la necesidad de cada estudiante y/o su familia; con la finalidad de poder entregar la ayuda, contención y apoyo necesarios.
- 5.- Intervenciones dentro de cada curso: Según la planificación existente en cada Plan de Gestión de Convivencia Escolar, y además, atendiendo a las necesidades específicas que se presenten cada establecimiento y dentro de este, en cada curso, el Equipo de Convivencia Escolar o dupla psicosocial, llevan a cabo diferentes intervenciones (talleres, charlas, entre otros)
- 6.- Mediaciones escolares: En los Establecimientos de nuestra comuna, se instauró la “Mediación Escolar”, como herramienta pacífica de resolución de conflictos, principalmente estudiantes, pero también entre cualquier miembro de la Comunidad Educativa.

Existen también otras acciones llevadas a cabo dentro de cada Establecimiento; las antes mencionadas, son las acciones de mayor relevancia.

DETALLE POR ESTABLECIMIENTO

LICEO B-67 HUÉPIL

N° DE VISITAS DOMICILIRIAS	21
N° DE DERIVACIONES	58
N° DE ESTUDIANTES ATENDIDOS	191
N° DE ESTUDIANTES DERIVADOS A PROGRAMAS EXTERNOS (CESFAM, POSTA, HOSPITAL, PROGRAMAS RED SENAME Y MEJOR NIÑEZ))	144
N° DE INTERVENCIONES EN LOS CURSOS (TALLERES, CHARLAS, ETC)	35
N° ENTREVISTAS CON APODERADOS	87
N° MEDIACIONES ESCOLARES	11
DENUNCIAS EFECTUADAS POR EL EQUIPO	58

EQUIPO CONVIVENCIA ESCOLAR:

- Psicóloga** Srta. Priscila Miranda Franco.
- Trabajadora Social** Srta. Nicole Burgos Sandoval.
- Encargado de Convivencia** Sr. Francisco Sepúlveda Friz.

LICEO ANDRÉS ALCÁZAR TUCAPEL

N° DE VISITAS DOMICILIRIAS	14
N° DE DERIVACIONES	57
N° DE ESTUDIANTES ATENDIDOS	77
N° DE ESTUDIANTES DERIVADOS A PROGRAMAS EXTERNOS (CESFAM, POSTA, HOSPITAL, PROGRAMAS RED SENAME Y MEJOR NIÑEZ))	13
N° DE INTERVENCIONES EN LOS CURSOS (TALLERES, CHARLAS, ETC)	97
N° ENTREVISTAS CON APODERADOS	70
N° MEDIACIONES ESCOLARES	20
DENUNCIAS EFECTUADAS POR EL EQUIPO	2

EQUIPO CONVIVENCIA ESCOLAR:

- Psicóloga** Srta. Constanza Acuña Ham.
- Trabajadora Social** Srta. Alejandra Jara Muñoz.
- Encargado de Convivencia** Sra. Yoderi León Salazar.

ALEJANDRO PÉREZ URBANO

N° DE VISITAS DOMICILIARIAS	15
N° DE DERIVACIONES	60
N° DE ESTUDIANTES ATENDIDOS	64
N° DE ESTUDIANTES DERIVADOS A PROGRAMAS EXTERNOS (CESFAM, POSTA, HOSPITAL, PROGRAMAS RED SENAME Y MEJOR NIÑEZ)	6
N° DE INTERVENCIONES EN LOS CURSOS (TALLERES, CHARLAS, ETC)	12
N° ENTREVISTAS CON APODERADOS	70
N° MEDIACIONES ESCOLARES	30
DENUNCIAS EFECTUADAS POR EL EQUIPO	0

ENCARGADO DE CONVIVENCIA ESCOLAR:

- Sra. Patricia Inostroza Seguel.

ESCUELA LOS AVELLANOS DE POLCURA

N° DE VISITAS DOMICILIARIAS	7
N° DE DERIVACIONES	11
N° DE ESTUDIANTES ATENDIDOS	14
N° DE ESTUDIANTES DERIVADOS A PROGRAMAS EXTERNOS (CESFAM, POSTA, HOSPITAL, PROGRAMAS RED SENAME Y MEJOR NIÑEZ)	2
N° DE INTERVENCIONES EN LOS CURSOS (TALLERES, CHARLAS, ETC)	8
N° ENTREVISTAS CON APODERADOS	14
N° MEDIACIONES ESCOLARES	10
DENUNCIAS EFECTUADAS POR EL EQUIPO	1

EQUIPO CONVIVENCIA ESCOLAR:

-Encargado de Convivencia Srta. Romina Ramos Pino.

ESCUELA LUIS MARTÍNEZ GONZÁLEZ

N° DE VISITAS DOMICILIARIAS	15
N° DE DERIVACIONES	35
N° DE ESTUDIANTES ATENDIDOS	82
N° DE ESTUDIANTES DERIVADOS A PROGRAMAS EXTERNOS (CESFAM, POSTA, HOSPITAL, PROGRAMAS RED SENAME Y MEJOR NIÑEZ)	15
N° DE INTERVENCIONES EN LOS CURSOS (TALLERES, CHARLAS, ETC)	30
N° ENTREVISTAS CON APODERADOS	82
N° MEDIACIONES ESCOLARES	15
DENUNCIAS EFECTUADAS POR EL EQUIPO	10

EQUIPO CONVIVENCIA ESCOLAR:

- Psicóloga** Sra. Isania Medina González.
- Trabajadora Social** Sra. Carol Arroyo Olave
- Encargado de Convivencia** Sra. Andrea Loyola Vilches.

PROGRAMA SENDA PREVIENE TUCAPEL

El Servicio Nacional para la Prevención y Rehabilitación del Consumo de Drogas y Alcohol (SENDA), reconoce el rol protector de los Establecimientos Educacionales (EE) y releva el rol clave de sus equipos directivos en el desafío de instalar y mantener una cultura preventiva en el espacio educativo que considere los procedimientos e instrumentos formales del establecimiento.

Actualmente, SENDA Previene, se encuentra trabajando en la comuna de Tucapel con colegios, escuelas, liceos y barrios, desde el año 2020.

Destacando que, el ámbito educativo se erige como un espacio de particular relevancia para la prevención del consumo de sustancias adictivas, como las drogas y el alcohol. La educación, en su esencia, actúa como una medida preventiva por excelencia, dado que moldea los valores, actitudes, habilidades y comportamientos que propician un desarrollo integral en los niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ). Asimismo, permite anticiparse a la manifestación de conductas de riesgos inherentes al entorno social en el que se desenvuelven. A su vez, adquirir competencias y gestionar decisiones que sean incompatibles con el uso de psicotrópicos y estupefacientes.

El propósito de la prevención del consumo de sustancias en el ámbito educativo radica en evitar, retrasar y disminuir el uso de drogas por parte de niños, niñas y jóvenes en todas las instituciones educativas a lo largo del país. Este es un proceso gradual y sistemático que abarca, desde la educación Parvularia, hasta la educación superior. El programa, tiene como misión desarrollar una política comunal integral destinada a la prevención, tratamiento y rehabilitación del consumo de alcohol y otras sustancias psicoactivas. Además, su objetivo es identificar las necesidades de capacitación que puedan requerir las instituciones educativas en relación con la prevención, el consumo y el tráfico de drogas.

Objetivos:

- Contribuir a mejorar la calidad de vida de los estudiantes promoviendo el bienestar a través de acciones de prevención para fortalecer factores protectores y disminuir los de riesgo, a fin de evitar el consumo de alcohol y otras drogas en población escolar.
- Vincular las estrategias y acciones preventivas de la oferta programática SENDA en la lógica del Plan de Mejoramiento Educativo (PME) que impulsa el Ministerio de Educación y en donde los establecimientos diseñan e implementan planes de acción. Para esto, se identifican tres componentes a ser desarrollados: Gestión Escolar Preventiva, Involucramiento Escolar y Vinculación con el Medio Social. Cada uno de éstos propone una serie de actividades que buscan contribuir al logro del objetivo del componente y por ende del programa en general. Con el fin de garantizar una intervención coherente y sustentable pertinente para que los establecimientos implementen.

Programa o Estrategia	Componentes	Descripción	Cobertura
Prepara2: Continuo Preventivo	Descubriendo el Gran tesoro (DGT)	Descubriendo el Gran Tesoro es una estrategia de prevención universal en educación parvulario, dirigido a niños que cursan los tramos de medio mayor y primer y segundo nivel de transición (de 3 a 6 años).	Escuela Luis Martínez González
			Escuela Alejandro Pérez Urbano
			Escuela Los Avellanos de Polcura
			Liceo Andrés Alcázar de Tucapel
	Aprendamos acrecer (ACC)	Aprendemos a Crecer es un programa de prevención del consumo de tabaco, alcohol y otras drogas dirigido a estudiantes que cursan desde 1° a 6°básico	Escuela Luis Martínez González
			Escuela Alejandro Pérez Urbano
			Escuela Los Avellanos de Polcura
			Liceo Andrés Alcázar de Tucapel
	La Decisión es Nuestra (LDN)	La Decisión es Nuestra es un programa de prevención del consumo de tabaco, alcohol y otras drogas dirigido a estudiantes que cursan de 7° básico a 4°medio.	Escuela Luis Martínez González
			Escuela Alejandro Pérez Urbano
			Escuela Los Avellanos de Polcura
			Liceo Andrés Alcázar de Tucapel
Liceo Huépil B-67			

<p>PREPARA2: Desarrollo de competencias institucionales para la prevención del consumo de sustancias</p>	<p>Gestión Escolar Preventiva</p>	<p>Capacitaciones, asesoría y acompañamiento a los equipos directivos de los establecimientos educacionales para fortalecerlos en la inclusión de contenidos preventivos institucionales, que incorporen adecuaciones en sus instrumentos normativos y/o en las prácticas habituales de su gestión. Planes de Mejoramiento Educativo, Proyecto Educativo Institucional, Manual de Convivencia, entre otros.</p>	<p>Liceo Andrés Alcázar de Tucapel</p>
			<p>Liceo Huépil B-67</p>
	<p>Involucramiento escolar</p>	<p>Este componente busca promover de manera general y sistémica (a toda la comunidad educativa) el desarrollo de competencias organizacionales y personales para la prevención del consumo de drogas, promoviendo el sentido de pertenencia entre los miembros de las comunidades educativas para fortalecer su labor formativa y preventiva.</p>	<p>Liceo Andrés Alcázar de Tucapel</p>
			<p>Liceo Huépil B-67</p>
	<p>Vinculación con el medio social</p>	<p>Este componente desarrollará capacitaciones, actividades y talleres destinados a todos los actores de la comunidad educativa (docentes, estudiantes, apoderados y adultos responsables, asistentes de la educación) y de la comunidad local.</p>	<p>Liceo Andrés Alcázar de Tucapel</p>
			<p>Liceo Huépil B-67</p>

SENDA implementa una estrategia basada en el modelo de prevención “Planet Youth”, tiene por objeto reducir los factores de riesgo asociados al consumo de alcohol y otras drogas en niños, niñas y adolescentes de 5 a 17 años y 11 meses, mediante el fortalecimiento de factores protectores familiares y socio comunitarios. En este sentido, se busca fortalecer sus ambientes de desarrollo a partir de un diagnóstico y una intervención focalizada de los contextos escolares, relevando el rol de los padres, madres o adultos cuidadores, generando un discurso y un ambiente protector para los jóvenes.

Este modelo comunitario, se implementa en distintos niveles en todo el país y promueve, especialmente, la coordinación de los municipios en conjunto con los establecimientos educacionales. Para promover este modelo en los establecimientos, se creó la “Mesa Preventiva comunal” la que reúne a distintos actores relevantes del Intersector y de cada comunidad educativa para organizar, diseñar y ejecutar intervenciones preventivas, acordes a sus propias necesidades y en sus respectivos ámbitos de influencia.

En este sentido, las necesidades de la comunidad escolar pueden ser conocidas mediante la presentación, análisis y reflexión de los resultados obtenidos a través de la encuesta “Juventud y Bienestar”, que es aplicada al Liceo Andrés Alcázar y Liceo Huépil, que permite informar y sensibilizar a la comunidad acerca de los niveles de consumo de alcohol y otras drogas, y de los factores protectores y de riesgo presentes en los jóvenes y que se asocian a dicho consumo.

Este plan se basa en cuatro pilares fundamentales, a saber:

- Las familias, entregándoles herramientas e instrumentos eficaces para cuidar y proteger a niños, niñas y adolescentes.
- La Escuela, a través de programas preventivos que involucra a estudiantes, padres, madres, adultos cuidadores y profesores, cuya participación y compromiso es fundamental.
- El tiempo libre, como alternativa para generar mayores oportunidades para niños y niñas puedan practicar deportes o desarrollar actividades culturales y/o artísticas.
- El Grupo de pares, promoviendo los liderazgos sanos entre los jóvenes, a fin de potenciar sus capacidades para ser agentes sociales positivos que lideren iniciativas y acciones preventivas.

PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR (PIE)

El Programa de Integración Escolar (PIE) es una estrategia inclusiva del sistema escolar, que tiene el propósito de contribuir al mejoramiento continuo de la calidad de la educación que se imparte, este programa constituye un conjunto de recursos y apoyos para los establecimientos educacionales, que en el aula se traduce en estrategias pedagógicas diversificadas, recursos humanos especializados, capacitación para los docentes y materiales educativos pertinentes a las necesidades de los estudiantes. Todos estos apoyos están centrados en los procesos de enseñanza y aprendizaje, en el marco de las bases curriculares y de la flexibilidad y diversificación de la enseñanza, que algunos estudiantes pudieran requerir durante su trayectoria escolar.

MARCO LEGAL

- Decreto N° 170 del 2009 que fija normas para determinar los educandos con NEE (Necesidades Educativas Especiales) que serán beneficiarios para la Subvención de la Educación Especial.
- Decreto N° 83 del 2015 que aprueba criterios y orientaciones de adecuación curricular para estudiantes con NEE de Educación Parvularia y educación básica.
- Decreto 67 aprueba normas mínimas nacionales sobre evaluación, calificación y promoción
- Ley de Inclusión N° 20845 del 2015
- Ley N° 20699 del 2012 que establece medidas contra la discriminación.
- Ley N° 20422 del 2010 que establece normas sobre igualdad de oportunidades e inclusión social de personas con discapacidad.
- Ley 21.545 del 2023 – Establece la promoción de la inclusión, la atención integral, y la protección de los derechos de las personas con trastorno del espectro autista en el ámbito social, de salud y educación

MODALIDAD DE ATENCIÓN

La atención se realiza a través de apoyos de manera general a cursos que cuentan con estudiantes que pertenecen al programa, así mismo, en prestaciones directas o específicas según casos. El trabajo de los equipos PIE se centra en la diversificación de la enseñanza y/o adecuaciones curriculares según NEE que presente cada estudiante, se elaboran materiales que ofrecen múltiples opciones para favorecer la participación y acceso al aprendizaje. Por otra parte, existe un abordaje específico en casos de estudiantes que lo requieren, a través de un PACI (Plan de Adecuación Curricular Individual) considerando dar respuesta acorde a sus procesos de aprendizaje. En ciertos casos, se incorpora atención uno a uno o en pequeños grupos, a estudiantes que presentan mayores necesidades de apoyo, dentro de la jornada escolar.

Estas atenciones y acciones realizadas por cada profesional PIE se evidencian en el "Registro de Planificación de actividades PIE" por curso, que es el documento oficial definido por MINEDUC desde el año 2013.

NÚMERO DE ESTUDIANTES PERTENECIENTES AL PROGRAMA DE INTEGRACIÓN ESCOLAR POR ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL. AÑO 2023.

Establecimiento	Alumnos postulados (primer proceso) 2023	Curso laboral 2023	Excepcionalidades (estudiantes postulados segundo proceso)
L. MARTÍNEZ	160	-	16
A ALCÁZAR	99	10	15
LOS AVELLANO	56	-	-
A. PEREZ U.	49	-	-
LOS AROMOS	8	-	-
LAS HIJUELAS	1	-	-
LICEO HUÉPIL	95	6	-
TOTAL	468	16	31
TOTAL ESTUDIANTES POSTULADOS			499
TOTAL ESTUDIANTES ATENDIDOS			515

Comentario: Se considera estudiantes de pre kínder a cuarto año de enseñanza media postulados a la plataforma del programa de integración escolar.

N° Profesionales PIE por área en la comuna	
Fonoaudiología	2
Terapia ocupacional	2
Kinesiología	1
Psicología	3
Trabajo social	3
Coordinación comunal	1

Requerimientos básicos de aula de recursos PIE para atención Educadoras Diferenciales:

En función del Decreto 170 (art. 88° y 89) corresponde que un establecimiento con PIE cuente con un Aula de recursos distinta al aula común que cuenta con implementación especializada y donde, en articulación con la planificación de clases de los profesores del curso o nivel, se imparten apoyos especializados, permanentes y/o transitorios, en grupos pequeños o en forma individual a estudiantes con NEE, de acuerdo a lo establecido en su Plan de Apoyo Individualizado (PAI) o en su Plan de Adecuación Curricular Individual (PACI), necesario para responder a los apoyos requeridos por el estudiante en el contexto escolar para facilitar el acceso al currículum regular.

Lineamientos comunales Trabajo Colaborativo PIE

El Equipo de aula, formado por Educador(a) Diferencial y docente de aula (Colaborador) del respectivo curso con PIE articula su trabajo de manera semanal, definido en su horario laboral cuya finalidad es diseñar y brindar la respuesta educativa a la diversidad del curso, involucrando una variedad de acciones que debe realizar el equipo de aula. Este equipo puede incorporar el trabajo articulado con Profesionales Asistentes de la Educación para las acciones a implementar. Se debe cautelar el diseño diversificado de la enseñanza, entregar herramientas a los docentes, realizar derivaciones que requieran atención psicosocial u otra red de apoyo, intercambio de información relativa a retroalimentación y monitoreo de los aprendizajes.

El propósito central del equipo multidisciplinario en el marco del PIE es construir la propuesta de apoyo al proceso educativo y a la función docente desde un enfoque colaborativo, estructurando el trabajo técnico interdisciplinario de modo que se torne en una fortaleza que minimice las barreras que dificultan la participación de todos los estudiantes y obtengan logros en su aprendizaje.

Tareas asociadas a los roles comunes que desempeñan las y los profesionales de los equipos multidisciplinarios en el contexto del PIE

- a. ROL EVALUADOR
- b. ROL DE APOYO
- c. ROL COLABORADOR

PROYECTO AULA HOSPITALARIA COMUNA DE TUCAPEL

Este proyecto Aula Hospitalaria para Alumnos y Alumnas con NEE, que están en calidad de total dependencia, quiere abordar la singularidad de un trabajo educativo e integral realizado desde el hogar(grupo de profesionales que entregará la atención en el hogar del o la alumno/a con discapacidad postrado/a).La creación de escuelas y aulas hospitalarias en el país, es un mandato de la ley de integración social N° 20.422, que establece la necesidad de adoptar medidas que posibiliten a los escolares que por razones de salud deban permanecer en centros hospitalarios y puedan continuar recibiendo atención educativa correspondiente a sus niveles y cursos.

La integración escolar es el derecho de las personas con discapacidad a participar activamente en todos los ámbitos de la sociedad sin ser discriminados, es por ello que el Estado pone a disposición de este grupo vulnerable recursos económicos, humanos, institucionales y asistenciales para la buena acción en el trabajo con los intervenidos.

Tomando en cuenta lo señalado anteriormente, es de gran importancia para el Programa de Integración Escolar de la Comuna de Tucapel, lograr un alto grado de equidad entre los beneficiarios de dicho programa, para que de esta forma intervengan en el desarrollo educativo, familiar, ambiental o comunitario y en general logre transformar realidades en post de los alumnos y sus familias.

La adecuada integración del niño es uno de los más importantes resultados que la sociedad exige de la educación y de la familia, y se va construyendo a través de las relaciones que se establece con sus pares, con sus familiares y con su entorno educativo y social. El elemento esencial del proceso de integración es el propio niño, su capacidad para relacionarse con el entorno e ir accediendo gradualmente a niveles de mayor conocimiento y de nexos sociales cada vez más complejos, a través de una interacción dinámica. Su propia actividad, la de sus padres y la de los profesionales responsables facilitaran la construcción de nuevos patrones sociales y en su propio desarrollo.

La educación es un derecho ineludible para cada persona, por lo que es de vital importancia que pueda ser modificada y adaptada a las condiciones de cada alumno, independiente de las que sean. En la comuna de Tucapel existen alumnos con NEE cuya situación de dependencia les dificulta el poder asistir a un aula común. El objetivo de este proyecto es poder llevar la educación al domicilio en su **modalidad escuela hospitalaria atención domiciliaria** y así no privarlos de su derecho.

II.- OBJETIVOS GENERALES:

Analizando los objetivos generales de la educación regular y teniendo en cuenta las características del tipo de alumno o alumna al cual queremos llegar, se proponen los siguientes objetivos:

- NORMALIZAR LA SITUACION EN LA QUE SE ENCUENTRA UN NIÑO(A) EN SITUACION DE TOTAL DEPENDENCIA.
- EVITAR QUE SE PRODUZCA UNA DISCRIMINACION DE LOS/AS NIÑOS/AS EN SITUACION DE DISCAPACIDAD Y TOTAL DEPENDENCIA, QUE NO RECIBEN NINGUN TIPO DE EDUCACION DEBIDO A SU ENFERMEDAD.
- POTENCIAR Y ESTIMULAR AL NIÑO/A EN SU HOGAR EN DIVERSOS TIPOS DE ACTIVIDADES

Especialidades con que cuenta el programa

Educación Diferencial
Kinesiología
Fonoaudiología
Terapia ocupacional
Psicología
Asistente social

*Año 2023 presta atención a 8 estudiantes de la comuna.

OFERTA EDUCATIVA COMUNAL

La oferta educativa de la comuna de Tucapel dependencia municipal está comprendida de 8 establecimientos, distribuidos en las distintas localidades urbanas y sectores rurales, los que se dividen en seis escuelas de enseñanza básica, un Liceo que ofrece enseñanza básica y media humanista – científica y un liceo polivalente con enseñanza humanista científica y técnico profesional.

Establecimientos Educativos de Enseñanza Básica y Media

Tabla N°35. Establecimientos Educativos con su localidad y oferta.

Establecimiento Educativo	Localidad	Oferta Educativa
Luis Martínez G.	Urbano – Huépil	Ed. Inicial, Básica y Especial
Liceo A. Alcázar	Urbano – Tucapel	Ed. Inicial, Básica, Media y Especial
Los Avellanos	Urbano – Polcura	Ed. Inicial, Básica.
Alejandro Pérez	Urbano – Trupán	Ed. Inicial, Básica.
Los Aromos	Rural – Rastrojo	Básica (1° a 6° básico)
Las Hijuelas	Rural – Las Hijuelas	Básica (1° a 6° básico)
Las Lomas	Rural Las Lomas Tucapel	Básica (1° a 6° básico)
Liceo Huépil	Urbano – Huépil	Media HC-TP y Especial

Fuente: DAEM Tucapel 2023

SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES

En cuanto a la educación preescolar, desde el año 2007 el DAEM administra los establecimientos que pertenecen al Programa de Transferencia JUNJI. En la actualidad, la comuna de Tucapel cuenta con 6 salas cunas y jardines infantiles, estos son

Tabla N°36. Salas Cunas y Jardines Infantiles con su localidad y oferta.

Sala Cuna - Jardín	Localidad	Oferta Educativa
Pequeños Genios	Huépil	Sala Cuna. Niños y Niñas desde 84 días hasta 2 años
Los Cipreses	Tucapel	Sala Cuna. Niños y Niñas desde 84 días hasta 2 años
La Esperanza	Tucapel	Jardín Infantil. Niños y Niñas desde 84 días hasta 4 años.
Mis Primeros Pasos	Huépil	Jardín Infantil. Niños y Niñas desde 84 días hasta 4 años.
Rinconcito de Amor	Polcura	Sala Cuna. Niños y Niñas desde 84 días hasta 2 años
Rayito de Sol	Trupán	Sala Cuna. Niños y Niñas desde 84 días hasta 2 años

Fuente: DAEM Tucapel 2023

La oferta educativa de la comuna tiene como objetivo central garantizar la equidad, la permanencia y la finalización efectiva del nivel o ciclo correspondiente.

A continuación, se entrega una breve descripción por niveles educacionales:

NIVEL DE EDUCACIÓN PARVULARIA.

Esta etapa comprende los siguientes niveles:

- Primer nivel sala cuna de 84 días a 2 años de edad
- Segundo Nivel medio de 2 a 4 años de edad.

Dentro las fines que tiene el nivel de transición es promover el bienestar integral del niño y niña mediante la creación de un ambiente saludable, protegidos, acogedores y valioso en término de aprendizaje, donde ellos vivan y aprecien el cuidado, la seguridad, la confortabilidad y potencien su confianza, curiosidad e interés por la persona y el mundo natural que los rodea. También se busca potenciar la participación permanente de la familia en función de la realización de una labor educativa conjunta, complementaria y oportuna, que optimice el crecimiento, desarrollo y aprendizaje de las niñas y los niños.

NIVEL DE ENSEÑANZA BÁSICA

PROPUESTA PEDAGÓGICA

Enseñanza Básica

En este nivel de enseñanza los estudiantes adquieran a fortalecer la formación ética, que tenga vocación por la verdad, la justicia y el respeto por el otro. También se promueve el desarrollo físico, la valoración por la vida como asimismo hábitos de higiene personal y social. La interacción personal y familiar, la valoración de la identidad nacional desarrollada en un ambiente democrático es parte del perfil del estudiante que se quiere alcanzar.

A través de las diferentes asignaturas declaradas en el Plan de Estudio de los establecimientos se persigue desarrollar diferentes competencias, como comunicativas, de resolución de problemas, fenómenos naturales, comprensión de una sociedad, situaciones comunicativas, estilos de vida activo y saludable, apreciar el arte, comprender el mundo artificial, herramientas que son indispensables para desenvolverse en la vida e integrarse a una sociedad democrática

Dentro de la formación valórica y cognitiva y de cada establecimiento escolar se complementa con otros talleres JECD como:

Tabla N°37.Talleres JECD 2023.

Nombre Taller	Nivel	Establecimiento Escolar
Expresión artística	1ºA	Luis Martínez G
Utilizar las matemáticas con juegos lúdicos y fortalecer la motricidad fina, creatividad.	1ºB	Luis Martínez G
Expresión artística instrumental.	1ºC	Luis Martínez G
Construir juegos didácticos para apoyar la asignatura de lenguaje y matemática	2ºA Y 2ºB	Luis Martínez G
“Danzas”	2ºC	Luis Martínez G
Utilizar el arte como medio de expresión a través de la lectura y escritura.	3ºA, 3ºB Y 3ºC	Luis Martínez G
Taller de apoyo SIMCE en lenguaje y matemática.	4ºA Y 4ºB	Luis Martínez G
Danzas latinoamericanas	4ºC	Luis Martínez G
Educación Artística	5ºA	Luis Martínez G
English and fun	5ºB	Luis Martínez G
Cocina Fría	5ºC	Luis Martínez G
Jugando con los números	6ºA	Luis Martínez G
Polideportivo I	6ºB	Luis Martínez G
Polideportivo II	6ºC	Luis Martínez G
Educación Financiera	7ºA	Luis Martínez G
Manualidades	7ºB	Luis Martínez G
Recreativo deportivo	7ºC	Luis Martínez G
Inglés	7ºC	Luis Martínez G
Ciencias, investigación y reciclaje	8ºA	Luis Martínez G
Arte y manualidades	8ºB	Luis Martínez G
Audiovisual workshop	8ºC	Luis Martínez G
Ensamble de flauta	Segundo Ciclo	Luis Martínez G
Radio y revista artístico cultural.	1º a 8º básico	A, Alcázar
Re-crear	1º básico a 2ºmedio	A, Alcázar

Taller de acondicionamiento físico.	1° y 2° medio	A, Alcázar
Ingles social e informático.	1 y 2° Medio	A, Alcázar
Taller de orientación vocacional.	3° y 4° medio	A, Alcázar
Taller de laboratorio de biología/geología.	3° y 4° medio	A, Alcázar
Preparación Prueba Universitaria	3° y 4° medio	A, Alcázar
Soy Artista	Prebásica	A Pérez
Científicos en Acción	Prebásica	A Pérez
Aprendiendo Inglés	Prebásica	A Pérez
Moviendo mi Cuerpo	Prebásica	A Pérez
Refuerzo Educativo	1° a 8° básico	A Pérez
Aprendo en el huerto escolar.	1° a 4° básico	A Pérez
Explorando las ciencias.	1° a 4° básico	A Pérez
Ciencias e Internet.	5° a 8° Básico	A Pérez
Juegos recreativos	5° a 8° Básico	A Pérez
El mundo en Inglés.	1° a 4° Básico	Los Avellanos
Diseño y manualidades.	4° Básico	Los Avellanos
Taller de deporte Trekking.	3° y 4° Básico	Los Avellanos
Danza, Folclor y expresión corporal.	5°, 6° y 8° Básico	Los Avellanos
Manualidades y tecnología.	5° y 6° Básico	Los Avellanos
Deporte y naturaleza	6° y 7° Básico	Los Avellanos
Taller de Huerto y medioambiente	1° a 8° Básico	Los Avellanos
Taller de Deportes	1° a 4° Medio	Liceo Huépil
Taller de manualidades	1° a 4° Medio	Liceo Huépil
Taller de ecología	1° a 4° Medio	Liceo Huépil
Taller de gastronomía	1° a 4° Medio	Liceo Huépil
Taller de Informática	1° a 4° Medio	Liceo Huépil
Taller de expresión corporal	1° a 4° Medio	Liceo Huépil
Taller de Interpretación Musical	1° a 4° Medio	Liceo Huépil

Fuente: DAEM 2023.

NIVEL DE ENSEÑANZA MEDIA.

En este nivel de enseñanza media que se cursan en cuatro años, se busca que los adolescentes adquieran herramientas para aprender a lo largo de la vida, a través del desarrollo de competencias relacionada con lo afectivo, lo social, lo cognitivo y laboral. Cuando los jóvenes egresan de este nivel de enseñanza han desarrollado habilidades socio emocionales, la capacidad crítica, de reflexión, intercambio de conocimiento, cuidan de su salud y del medio ambiente.

Entre las actividades que se ofrecen se destacan:

- Enseñanza Humanista Científica: Los estudiantes egresados pueden continuar estudios en Centros de Formación Técnica, Institutos Superiores y/o Universidades.
- Enseñanza Técnico Profesional: Los estudiantes egresan como Técnico de Nivel Medio en la Especialidad de Forestal.
- Talleres Culturales, Deportivos y Recreativos. Visitas a centros culturales e Instituciones de Educación Superior de la región, participación en debates de Lenguaje, inglés y olimpiadas de Matemática. Formación deportiva en diferentes disciplinas con docentes especialista. Participación en campeonatos inter- comunales en basquetbol, voleibol y fútbol. Además, los jóvenes participan en taller de snowboard.

Asistencialidad

Liceos con Ayuda Asistencial:

- ✓ Becas de Alimentación.
- ✓ Beca BARE.
- ✓ Beca Educación Superior G.R.C.
- ✓ Beca Presidente De La República.
- ✓ Beca Indígena.
- ✓ Bono Logro Escolar.
- ✓ Beca Técnico Profesional.
- ✓ Atención Dental En Clínica Del Liceo.

EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR 2023

COMPONENTE N°1: INDICADOR HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE

OBJETIVOS: MEJORAR INDICADOR HÁBITOS ALIMENTICIOS, VIDA ACTIVA Y AUTOCUIDADO.

ACTIVIDADES	DESCRIPCION	CRONOGRAMA	FINANCIAMIENTO	RESPONSABLE
REUNIONES DE COORDINACIÓN CON PROFESORES DE ED. FÍSICA	ELABORAR PLANES DE TRABAJO MONITOREAR LA EJECUCIÓN DE ESTOS PLANES DE TRABAJO.	MARZO-NOVIEMBRE	SEP ESCUELAS Y LICEO	DAEM COORDINACIÓN ED. EXTRAESCOLAR DIRECTORES E.E. PROF. ED. FISICA DE CADA ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL
REUNIONES DE COORDINACIÓN CON DIRECTORES Y JEFES DE UTP DE CADA E.E.	ELABORAR PLANES DE ACCIÓN QUE COLABOREN CON LA MEJORA IDPS	MARZO –ABRIL- MAYO	NO	DIRECTORES E.E. JEFES TÉCNICOS
REUNIONES DE COORDINACIÓN CON ENCARGADA DE CONVIVENCIA COMUNAL	COORDINAR ACCIONES EN CONJUNTO PARA MEJORAR INDICADORES IDPS ESPECIALMENTE LOS REFERIDOS A HÁBITOS DE VIDA SALUDABLE Y CADA UNA DE SUS DIMENSIONES	MARZO-NOVIEMBRE	NO	ENCARGADOS COMUNALES DE CONVIVENCIA Y EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR

COMPONENTE N°2: DESARROLLO DE LA ACTIVIDAD FISICA, EL DEPORTE Y LA SALUD EN LOS ESCOLARES DE LA COMUNA DE TUCAPEL.

OBJETIVO: Favorecer la práctica sistemática y regular del deporte en edad escolar a través de una práctica física deportiva regular, responsable e inclusiva para toda la población escolar.

ACTIVIDADES	DESCRIPCION	CRONOGRAMA	FINANCIAMIENTO	RESPONSABLE
JUEGOS DEPORTIVOS ESCOLARES DEL IND	CAMPEONATOS INTERCURSOS	MARZO-ABRIL	IND	PROF. ED. FISICA DE CADA ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL INSCRITO
	CAMPEONATOS COMUNALES (ATLETISMO D-V, FUTBOL D-V, BASQUETBOLD-V, VOLEIBOL D-V, AJEDREZ D-V, TENIS DE MESA D-V)	MAYO A JULIO	TRASLADO, COLACIONES Y PREMIACIÓN . FINANCIAMIENTO COMPARTIDO DAEM Y SEP ESCUELAS.	SE ASIGNARA LA ORGANIZACIÓN DE UN CAMPEONATO A CADA ESCUELA URBANA DE LA COMUNA. DIRECTOR DE ESCUELA COORDINADOR ED. EXTRAESCOLAR ESCUELA COORD. COMUNAL ED. EXTRAESCOLAR
	CAMPEONATO PROVINCIAL DAMAS Y VARONES	AGOSTO	IND	DAEM COORD. ED. EXTRAESCOLAR
	CAMPEONATO PROVINCIAL DE FUTBOL	AGOSTO-SEPTIEMBRE	IND	DAEM COORD. ED. EXTRAESCOLAR
DIA DEL DESAFIO	PARTICIPAN TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES URBANOS DE LA COMUNA POR AL MENOS DURANTE 15 MINUTOS.	MAYO	IND	DAEM COORD. ED. EXTRAESCOLAR PROF. ED. FISICA DE CADA ESCUELA Y LICEO DE LA COMUNA.
PROYECTOS DEL IND CRECER EN MOVIMIENTO CEM	ESCUELA LMG HUÉPIL. LICEO AA DE TUCAPEL LICEO HUÉPIL ESCUELA LOS AVELLANOS POLCURA ESCUELA ALEJANDRO PÉREZ DE TRUPÁN	ABRIL A NOVIEMBRE	IND	PROFESORES DE EDUCACIÓN FÍSICA. IND APOYO NUTRICIONISTA Y PSICOLOGO

PROYECTOS DEPORTIVOS RECREATIVOS MINEDUC	TODOS LOS E.E. POSTULAN A FONDOS CONCURSABLES MINEDUC	AGOSTO A DICIEMBRE	MINEDUC	DIRECTORES (A) PROFESORES DE ED. FÍSICA
DIA MUNDIAL DE LA EDUCACION FISICA	TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES REALIZAN ACTIVIDAD FISICA AL MENOS EN UN BLOQUE DE CLASES	ABRIL	SEP ESCUELAS	DIRECTORES ESCUELAS Y LICEO PROFESORES DE ED. FÍSICA
MUESTRAS DEPORTIVAS FORMATIVAS	LAS ESCUELAS PARTICIPAN EN MUESTRA DEPORTIVAS FORMATIVAS DIRIGIDAS A ALUMNOS DE 3° Y 4 ° BÁSICO.	AGOSTO-DICIEMBRE	SEP ESCUELAS DAEM	DIRECTORES DE ESCUELAS Y LICEO . PROFESORES DE ED. FÍSICA
OLIMPIADAS RURALES	ENCUENTRO DEPORTIVO DE ESCUELAS RURALES DE LA COMUNA. SE COMPITE EN ATLETISMO, FUTBOLITO, AJEDREZ, TENIS DE MESA. ACTIVIDADES RECREATIVAS DE APODERADOS	NOVIEMBRE	DAEM SEP ESCUELAS RURALES	DAEM COORD. COMUNAL ED. EXTRAESCOLAR MICROCENTRO MAÑIHUAL
TALLER DE CANOTAJE	LOS ALUMNOS APRENDER KAYAK Y CANOA. RECREATIVO Y COMPETITIVO.	DICIEMBRE A MAYO PRIMERA ETAPA. JUNIO A DICIEMBRE SEGUNDA ETAPA.	DAEM FAEP SEP	DAEM COORD. COMUNAL ED. EXTRAESCOLAR
TALLER DE SNOW BOARD	LOS ALUMNOS DE LICEO Y ESCUELA LMG Y LICEO AA ALCAZAR DE TUCAPEL VIAJAN A LA NIEVE Y APRENDER SNOW BOARD	JULIO – AGOSTO- SEPTIEMBRE	DAEM FAEP SEP	DAEM COORD. COMUNAL ED. EXTRAESCOLAR
TALLER TREKING	ESCUELA LMG HUÉPIL	ENERO -FEBRERO	SEP FAEP	DIRECTORA COORDINACIÓN EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR

COMPONENTE N°3: DESARROLLO DE ACTIVIDADES CULTURALES EN LOS ESCOLARES DE LA COMUNA DE TUCAPEL.

OBJETIVO: FOMENTAR LA CREACIÓN DE GRUPOS ARTISTICOS Y PARTICIPACIÓN EN ACTIVIDADES CULTURALES EN LOS ESCOLARES DE LA COMUNA DE TUCAPEL.

ACTIVIDADES	DESCRIPCION	CRONOGRAMA	FINANCIAMIENTO	RESPONSABLE
BANDA ESCOLAR	GRUPO ARTISTICO COMPUESTO POR ALUMNOS DE ESCUELAS DE LA COMUNA	ABRIL A DICIEMBRE	SEP ESCUELA LMG DE HUÉPIL DAEM	COORD. COMUNAL DE ED. EXTRAESCOLAR. INSTRUCTOR HECTOR LAGOS TAPIA
PRESENTACIÓN GRUPOS ARTISTICOS ESCOLARES	GRUPO ARTISTICO DE LAS ESCUELAS, FOLCLOR, COROS, INSTRUMENTAL, CLASICA, ETC.	ABRIL A DICIEMBRE	SEP	DIRECTORES DE ESCUELAS Y LICEOS DE LA COMUNA
MES DEL MAR Y SEMANA ARTISTICA	CONCURSO DE DIBUJO, PINTURA CONOCIMIENTOS HISTORICOS.	MAYO	DAEM SE FINANCIA PREMIOS A 3 PRIMEROS LUGARES POR CATEGORIA. PARTICIPAN ALUMMNOS DE PREKINDER A 4º E.M.	TALLER COMUNAL PROFESORES DE HISTORIA PROFESORES DE MUSICA COORD. COMUNAL DE ED. EXTRAESCOLAR
CUECA ESCOLAR. ETAPA COMUNAL	CONCURSO DE CUECA ESCOLAR . PARTICIPAN ALUMNOS DE E.B. URBANA Y RURAL Y ALUMNOS DE E.M.	AGOSTO	SEP ESCUELAS DAEM	DAEM COORD. COMUNAL ED. EXTRAESCOLAR
MUESTRAS ARTISTICAS	PINTURA ESCOLAR DECLAMACIÓN FESTIVAL DE LA VOZ	OCTUBRE	DAEM SEP ESCUELAS SECREDUC 8º REGIÓN	DAEM DIRECTORES ESCUELAS

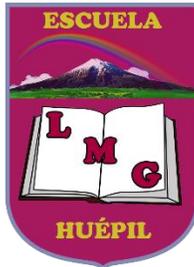
COMPONENTE Nº4: ACTOS ACADEMICOS

OBJETIVO: RESALTAR ACTIVIDADES DOCENTES, ESTUDIANTILES Y EFÉMERIDES HISTÓRICAS QUE LA COMUNIDAD EDUCATIVA DEBE VALORAR.

ACTIVIDADES	DESCRIPCION	CRONOGRAMA	FINANCIAMIENTO	RESPONSABLE
INAUGURACION AÑO ESCOLAR	ACTO ACADEMICO CON PARTICIPACIÓN DE AUTORIDADES, APODERADOS Y ALUMNOS	MARZO	DAEM	DIRECTOR COMUNAL DE EDUCACION PERSONAL DAEM
DIA DE LA EDUCACION RURAL	ACTO ACADEMICO CON LA PARTICIPACIÓN DE AUTORIDADES, APODERADOS Y ALUMNOS DE ESCUELAS RURALES DE LA COMUNA.	ABRIL	DAEM	MICROCENTRO MAÑIHUAL DIRECTOR COMUNAL DE EDUCACION PERSONAL DAEM
DIA DE LA EDUCACIÓN FISICA ESCOLAR	ACTO ACADEMICO EN CADA ESCUELA Y LICEO DE LA COMUNA. ACTO PRINCIPAL A CARGO DE UN E.E.	ABRIL	ESCUELA O LICEO . DAEM	DIRECTIVOS ESCUELA O LICEO. DAEM EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR.
DIA DE LA CONVIVENCIA ESCOLAR	ACTO ACADEMICO CON PARTICIPACIÓN DE AUTORIDADES, APODERADOS Y ALUMNOS	ABRIL	SEP	POR DEFINIR
DIA DEL LIBRO	ACTO ACADEMICO CON PARTICIPACIÓN DE AUTORIDADES, APODERADOS Y ALUMNOS	ABRIL	SEP	POR DEFINIR
DIA DEL MEDIO AMBIENTE	ACTO ACADEMICO CON PARTICIPACIÓN DE AUTORIDADES, APODERADOS Y ALUMNOS	JUNIO	SEP	POR DEFINIR
ACTO NATALICIO B. OHIGGINS	ACTO ACADEMICO TRADICIONAL	AGOSTO	ESCUELA LOS AVELLANOS DE POLCURA DAEM	DIRECTOR ESCUELA DAEM
ACTOS DESFILE DE FIESTAS PÁTRIAS	DESFILE EN CADA PUEBLO DE LA COMUNA.	SEPTIEMBRE	FAEP SEP DAEM	DAEM EDUCACIÓN EXTRAESCOLAR
ACTOS ACADEMICOS PARA CELEBRAR DÍA DEL PROFESOR Y ASISTENTE DE LA EDUCACIÓN	ORGANIZAR ACTO DONDE SE PREMIA POR AÑOS DE SERVICIO A UN DOCENTE Y A UN ASISTENTE	OCTUBRE	DAEM	DIRECTOR COMUNAL DE EDUCACIÓN JEFE UTP COORD. ED. EXTRAESCOLAR

ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES

ESCUELA LUIS M. MARTINEZ GONZALEZ

ESCUELA LUIS M. MARTINEZ GONZALEZ INDEPENDENCIA N° 444 - HUEPIL 043-404028 – 1974480	
DIRECTOR (A) CESIA JEMIMA LEIVA TRONCOSO	
ROL BASE DATO 11711-0	
NÚMERO DE RECONOCIMIENTO COOPERADOR129/1987	
NÚMERO DE RESOLUCIÓN SS. SS 3169/2012	
SUBVENCIÓN POR DESEMPEÑO DE EXCELENCIA NO	
CERTIFICACION AMBIENTAL NIVEL MEDIO	
HORARIO DE FUNCIONAMIENTO Lunes a jueves 8:10-15:50 Viernes 08:10-13:20 HRS.	

DESCRIPCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

La escuela Luis Maximiliano Martínez González, está ubicada en la Provincia de Biobío, Comuna de Tucapel, Ciudad Huépil que tiene como principal fuente laboral para nuestros apoderados la agricultura y el rubro forestal.

La escuela cuenta actualmente con un equipo directivo formado por: Directora, 2 Inspectores Generales, jefe de UTP y encargada de convivencia escolar, 52 docentes, 52 asistentes de la educación y 10 asistentes profesionales (2 psicólogo, 2 trabajador social, 1 nutricionista, 1 kinesiólogo, 1 terapeuta Ocupacional, 1 fonoaudiólogo, 1 psicopedagoga, 1 tens)

La matrícula actual es de 745 alumnos (as), distribuidos en 27 cursos desde primer nivel de transición hasta octavo año básico, un curso especial y aula hospitalaria.

Nuestra comunidad escolar está constituida por alumnos (as) prioritarios y preferentes, cuya familia por lo general presenta diferentes grados de disgregación, donde normalmente su constitución es monoparental. El grado de compromiso de los apoderados con los aprendizajes de los estudiantes es poco significativo.

VISIÓN:

Ser una institución de excelencia, reconocida por la comunidad en la formación de líderes integrales y aspira a que sus estudiantes desarrollen la capacidad de adaptarse a situaciones emergentes, demostrando con sus actitudes y acciones que asimilaron nuestros sellos educativos.

MISIÓN:

Brindar a sus estudiantes una educación integral y de excelencia, con formación ciudadana, inclusiva, valórica, digital y ecológica, que les permita enfrentar desafíos en la nueva sociedad, expresando sus ideas y opiniones de manera reflexiva, empática, colaborativa, crítica y autónoma.

SELLOS INSTITUCIONALES

- 1.- Escuela con alumnos con sentido crítico, empáticos, digital y académicamente preparados
- 2.- Escuela con conciencia ecológica y protectora de su medio ambiente
- 3.- Escuela inclusiva e integral, colaborativa y con alto grado de responsabilidad y participación social.
- 4.- Escuela que fomenta el deporte y la vida saludable.

VALORES INSTITUCIONALES

Los alumnos practican valores como solidaridad, respeto, equidad y libertad, entre otros en diferentes acciones realizadas por el establecimiento así los niños (as) pueden apropiarse de ellos para aplicarlos en su vida futura. Escuela que promueve el respeto por la naturaleza y la utiliza como fuente de aprendizaje.

Escuela que propicia un clima de respeto y aceptación de las diferencias individuales.

NIVELES Y TOTAL DE CURSOS

Enseñanza Parvularia	3
Enseñanza Especial	1
Enseñanza Básica	24
Aula Hospitalaria	1

NÚMERO DE PROFESIONALES POR TIPO DE ENSEÑANZA

Docentes de Enseñanza Parvularia	4
Docentes de Educación Especial	14
Docentes de Enseñanza Básica	35
Docentes Directivos	4
Encargada Convivencia Escolar	1

NÚMERO DE ASISTENTES PROFESIONALES

Psicólogo(S)	2
Trabajadora(S) Social	2
Kinesiólogo	1
Terapeuta Ocupacional	1
Fonoaudiólogo	1
Nutricionista	1
Psicopedagoga	1
Tens	1

NÚMERO DE ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

Asistentes de la Educación Apoyo aula	28
Apoyo locomoción escolar	3
Asistentes de la Educación Inspectores	7
Administrativos	3
Auxiliares/Vigilante	10
Soporte técnico	1

ESTUDIANTES

Total De Estudiantes	745
Número de Estudiantes de Enseñanza Inicial	61
Número de Estudiantes de Enseñanza Básica	672
Número de estudiantes programa integración escolar opción 4	5
Número de estudiantes Aula Hospitalaria	7

NÚMERO DE ESTUDIANTES PERTENECIENTES A PROGRAMAS -2023

Número de Estudiantes Prioritarios (SEP)	621
Número de Estudiantes Preferentes (SEP)	124
Número de Estudiantes Programa Integración	160
Número de Estudiantes sin Subvención SEP	0
NÚMERO DE ESTUDIANTES PRORETENCIÓN	66

ÍNDICE DE VULNERABILIDAD ESCOLAR (IVE)

ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	2019	2020	2021	2022	2023
Luis Martínez González	95,61%	94%	94%	93%	90%

PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN ESCOLAR (PAE)

E.E.	NÚMERO DE ESTUDIANTES BENEFICIADOS			
	DESAYUNO	ALMUERZO	ONCE	(OTRO)(3ra.colación)
LUIS M. MARTINEZ GONZALEZ				
2020	300	375	-	241
2021	-	-	-	437
2022	300	375	-	227
2023	361	437	-	235

Número de computadores entregados por año y establecimientos

Establecimiento	2020	2021	2022	2023
LUIS M. MARTINEZ GONZALEZ	88	83	93	100

PROGRAMA DE SALUD ESCOLAR Y BECAS

SALUD ESCOLAR

COBERTURA REALIZADA ÁREA OFTALMOLOGÍA

OFTALMOLOGIA				
ATENCIONES REALES	SCREENING	INGRESOS	CONTOLES	TOTAL BENEFICIADOS
2020	-	-	30	30
2021	10	8	9	27
2022	63	21	35	119
2023	-	-	-	-

COBERTURA REALIZADA ÁREA DE OTORRINO

OTORRINO				
ATENCIONES REALES	SCREENING	INGRESOS	CONTOLES	TOTAL BENEFICIADOS
2020	-	-	10	10
2021	25	12	0	37
2022	10	-	7	17
2023	-	-	-	-

COBERTURA REALIZADA ÁREA DE TRAUMATOLOGÍA

TRAUMATOLOGÍA (COLUMNA)				
ATENCIONES REALES	SCREENING	INGRESOS	CONTOLES	TOTAL BENEFICIADOS
2020	-	-	6	6
2021	1	1	1	3
2022	9	-	0	9
2023	-	-	3	3

SALUD BUCAL EN LOS ESTUDIANTES

	2020	2021	2022	2023
ATENCIONES REALES	276	427	400	328 (Agosto 2023)

BECAS

E.E.	INDÍGENA	PRESIDENTE REPUBLICA	APOYO A LA RETENCIÓN ESCOLAR	BARE
2020	1	0	76	0
2021	1	0	70	0
2022	1	0	74	0
2023	9	0	66	0

LICEO ANDRÉS ALCÁZAR TUCAPEL

<p>LICEO ANDRÉS ALCÁZAR DE TUCAPEL AVENIDA RUSTICO MOLINA 240 FONO 43 1974596</p>	
<p>DIRECTOR(A): GUILLERMO SOTO LAGOS</p>	
<p>ROL BASE DE DATOS: 4310-9</p>	
<p>DECRETO COOPERADOR: 4613</p>	
<p>SUBVENCIÓN POR DESEMPEÑO DE EXCELENCIA: NO</p>	
<p>HORARIO DE FUNCIONAMIENTO: 08:00 A 16:45 HRS.</p>	

DESCRIPCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

El Liceo Andrés Alcázar de Tucapel ofrece a la comunidad una educación de calidad, con profesionales destacados y de excelencia pedagógica.

El liceo Andrés Alcázar de Tucapel, busca concordar y ser coherente con las políticas educacionales existentes en Chile, es decir, promover una Educación de calidad, Inclusiva, eficiente y eficaz. Generar líneas de trabajo conducentes al fortalecimiento de una comunidad de aprendizaje solidaria, fraterna y colaborativa.

Fortalecer en los estudiantes una perspectiva de futuro abarcando el desarrollo de las habilidades y capacidades del ámbito cognitivas, afectivas, morales, sociales, artísticas y físicas. Promover la formación integral, de forma armónica con el objetivo de mejorar o perfeccionar su desarrollo personal, formación intelectual, emocional en un marco de profundo respeto por la vida y el entorno natural. Tenemos como visión ser un Liceo abierto que lidere el desarrollo de la comunidad, capaz de mancomunar esfuerzos para elevar las condiciones de vida de los estudiantes y sus familias a través de la educación, logrando con ello, grados de felicidad junto a la satisfacción personal y familiar.

Y cumplimos con la misión de Contribuir a la formación de estudiantes con pensamiento crítico, desarrollando competencias, habilidades, y actitudes que promuevan el cultivo de valores para insertarse y desenvolverse en la sociedad.

En la búsqueda de mejorar cada día y apoyar a los estudiantes y sus familias, contamos con un excelente equipo humano de trabajo, encabezado por el director, un Inspector General y un jefe de Unidad Técnica Pedagógica. También se cuenta con Dupla Psicosocial, Equipo Multidisciplinario de Integración, conformado por Sicóloga, Terapeuta Ocupacional, Kinesióloga Fonoaudiólogo y trabajadora social.

VISIÓN

Institución formadora de líderes integrales que aporten en la construcción y desarrollo de comunidades de aprendizaje en la sociedad promoviendo la autonomía, el pensamiento crítico reflexivo, el respeto y la responsabilidad en un contexto personal y familiar.

MISIÓN

Brindar una educación de calidad integral, fortaleciendo valores, habilidades y competencias para el desarrollo profesional personal y socioemocional de nuestros estudiantes en el marco de una conciencia medioambiental.

SELLO INSTITUCIONAL

Aprendizajes de calidad, desarrollo de capacidades científico-humanistas, artísticas, culturales deportivas y formación integral en un marco de conciencia inclusiva y buena convivencia de la comunidad escolar junto al fortalecimiento del patrimonio cultural familiar histórico y tradicional en el marco de una conciencia identitaria, ecológica y protectora del medio ambiente.

VALORES INSTITUCIONALES

Organización/compromiso - Respeto/tolerancia - Autocontrol – Honestidad - Responsabilidad/ perseverancia – Solidaridad - Identidad/amistad – Inclusión – Resiliencia - Gratitud / Paz

NIVELES Y TOTAL DE CURSOS 2023

Enseñanza Parvularia	02
Enseñanza Especial	02
Enseñanza Básica	09
Enseñanza Media	04

NÚMERO DE PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN POR TIPO DE ENSEÑANZA 2023

Docentes de Enseñanza Parvularia	03
Docentes de Educación Especial	10
Docentes de Enseñanza Básica	10
Docentes de Enseñanza Media	08
Docentes de Enseñanza Básica& Media	02

NÚMERO DE ASISTENTES PROFESIONALES

Psicólogo(S)	02
Trabajadora(S) Social	02
Kinesiólogo	01
Terapeuta ocupacional	01
Fonoaudiólogo	01

NÚMERO DE ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

Asistentes de la Educación Apoyo Aula	07
Asistentes de la Educación Inspectores	10
Auxiliares / Vigilantes	07

ESTUDIANTES

Total De Estudiantes	433
Número de Estudiantes de Enseñanza Inicial	40
Número de Estudiantes de Enseñanza Básica	250
Número de Estudiantes de Enseñanza Media	133
Número de Estudiantes de Enseñanza Especial	10

NÚMERO DE ESTUDIANTES PERTENECIENTES A PROGRAMAS

Número de Estudiantes Prioritarios 2023 (SEP)	345
Número de Estudiantes Preferentes 2023 (SEP)	81
Número de Estudiantes Programa Integración 2023	108
Número De Estudiantes Pro-retención 2023	73

PROGRAMAS DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN QUE SE ESTÁN EJECUTANDO O POR DESARROLLAR 2023

PROGRAMAS	NIVEL O CURSO
Canotaje	---
Snowboard	---

PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN Y UTILES ESCOLARES 2023

P.A.E. 2021	
Enseñanza Media	43-E.P.
Educación Parvularia	228-E.B.
Enseñanza Básica	90-E.M.
Total raciones 2023: 361	

SET DE ÚTILES ESCOLARES RECIBIDOS

EE	CANTIDAD SET DE ESTUDIO
Andrés Alcázar de Tucapel	361

NUMERO DE COMPUTADORES ENTREGADOS POR AÑO Y ESTABLECIMIENTOS. (E. BÁSICA)

N° de Computadores adjudicados según matrícula total del Establecimiento administrado por la Municipalidad						
2017	2018	2019	2020	2021	2022	2023
28	35	38	46	44	35	26

PROGRAMA DE SALUD ESCOLAR Y BECAS

SALUD ESCOLAR

COBERTURA REALIZADA ÁREA OFTALMOLOGÍA.

OFTALMOLOGIA				
ATENCIONES REALES	SCREENING	INGRESOS	CONTROLES	TOTAL BENEFICIADOS
2018	13	4	16	33
2019	14	4	5	23
2020	N/A	N/A	N/A	N/A

COBERTURA REALIZADA ÁREA DE OTORRINO

OTORRINO				
ATENCIONES REALES	SCREENING	INGRESOS	CONTROLES	TOTAL BENEFICIADOS
2018	10	1	6	17
2019	11	1	3	15
2020	N/A	N/A	N/A	N/A

COBERTURA REALIZADA ÁREA DE TRAUMATOLOGÍA

TRAUMATOLOGÍA (COLUMNA)				
ATENCIONES REALES	SCREENING	INGRESOS	CONTROLES	TOTAL BENEFICIADOS
2018	8	1	6	15
2019	9	1	3	12
2020	N/A	N/A	N/A	N/A

ESCUELA LOS AVELLANOS

ESCUELA LOS AVELLANOS RICARDO CLARO S/N Fono: 43 1974437	
Director(a): Ignacio Reyes Aravena	
Rol Base de Datos: 4311-7	
Decreto Cooperador: 4615	
Resolución Servicio de Salud: 3188/2012	
Subvención Por Desempeño de Excelencia: No	
Horario de Funcionamiento: 8.30 A 15.45	

DESCRIPCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

La escuela F-1015 Los Avellanos Polcura, es una institución escolar municipal, que atiende desde Pre básica (NT1, NT2), Primero a Octavo de Enseñanza Básica. Cuenta con apoyo escolar a través del Programa PIE, Salud Escolar, JUNAEB (becas y alimentación), Atención Dental y Equipo Multidisciplinario, junto a redes de apoyo comunitario y canales de colaboración por parte del sostenedor (DAEM) dependiente de la Municipalidad de Tucapel, dirigida por el Señor Jaime Veloso Jara.

La escuela se desempeña bajo el Proyecto Educativo Institucional con una visión y misión que da respuesta a las necesidades socioeconómicas actuales del sector; considerando como prioridad el fortalecimiento educativo de los y las estudiantes de Polcura a través del desarrollo del conocimiento, habilidades y actitudes.

La escuela ofrece talleres donde los alumnos y alumnas desarrollan la creatividad, habilidades del pensamiento, destrezas, actitudes positivas frente a la vida y sociedad para ser útiles en su vida diaria, la idea es propender alumnos y alumnas felices, inclusivos, resilientes y capaces de contribuir a una mejor sociedad.

La escuela orienta sus esfuerzos en mejorar los aprendizajes en las asignaturas estructurales, como: Lenguaje, Matemática, Ciencias Naturales e Historia sin dejar de lado las asignaturas artísticas y deportivas, junto a un desarrollo del idioma inglés (Prekinder a Octavo año). Junto a ello ofrece talleres y jornadas motivacionales y de desarrollo personal.

La escuela se ubica en Polcura en la comuna de Tucapel a una distancia de 25 Km. De Huépil, que es la capital comunal y a 85 Km. De Los Ángeles, capital provincial. Según antecedentes recopilados la escuela empieza a funcionar en los años 1916 a 1918 en casas particulares y en el año 1981 tras el Decreto Cooperador 4615, la escuela pasa a funcionar como establecimiento municipal de la comuna de Tucapel. El 4 de julio de 1988 comenzó a funcionar la escuela con el nombre Los Avellanos F-1015. En 1998 ingresa al proyecto J.E.C.D. y el año 2008 ingresa a la Ley SEP 20.248.

VISIÓN:

Entregar una educación pertinente, respetando y potenciando las diferencias individuales de alumnos y alumnas desarrollando sus potencialidades para ser ciudadanos responsables, respetuosos, con una sólida formación valórica, intelectual y ética, capaces de adaptarse y liderar en una sociedad cambiante, comprometidos con su éxito personal y aportando a la sociedad.

MISIÓN:

Fomentar y fortalecer la formación integral de los y las estudiantes desde Pre kínder a Octavo año de enseñanza general básica, promoviendo y propiciando una educación integral de calidad y equidad para los educandos, involucrando a la familia, comprometiéndola al éxito de sus pupilos y su continuidad escolar.

SELLOS INSTITUCIONALES

- 1.- Escuela que desarrolla aprendizajes y formación de calidad.
- 2.- Escuela que entrega una sólida formación valórica que les permite inclusión social.
- 3.- Escuela que rescata las tradiciones locales y patrimonio nacional.
- 4.- Escuela con conciencia ecológica, saludable y protectora del medio ambiente.

VALORES INSTITUCIONALES

Aprender a ser	Aprender a conocer	Aprender a convivir	Aprender a hacer
Ciudadanos responsables protectores del medio ambiente que los rodea, asumiendo compromisos consigo mismo y con los otros.	Su entorno y rescatar sus tradiciones culturales y locales, así mismo la diversidad cultural, religiosa y étnica y las diferencias entre hombres y mujeres.	Alumnos responsables, solidarios, con capacidad de empatía, respetuosos de las diferencias individuales, resilientes y comprometidos en el logro de una convivencia cívica y pacífica.	Alumnos/as autónomos, capaces de tomar decisiones basados en conocimientos y habilidades desarrollados durante su formación.

NIVELES Y TOTAL DE CURSOS

Enseñanza Parvularia	01 COMBINADO
Enseñanza Especial	00
Enseñanza Básica	08
Enseñanza Media	00

NÚMERO DE PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN POR TIPO DE ENSEÑANZA

Docentes de Enseñanza Parvularia	02
Docentes de Educación Especial	04
Docentes de Enseñanza Básica	14
Docentes de Enseñanza Media	00

NÚMERO DE ASISTENTES PROFESIONALES

Psicólogo(S)	01
Trabajadora(S) Social	01
Kinesiólogo	01
Terapeuta ocupacional	01
Fonoaudiólogo	01

NÚMERO DE ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

Asistentes de la Educación Apoyo Aula	03
Asistentes de la Educación Inspectores	01
Técnico en Enfermería	01
Soporte Técnico	01
Auxiliares / Vigilantes	02

ESTUDIANTES

Total De Estudiantes	122
Número de Estudiantes de Enseñanza Inicial	17
Número de Estudiantes de Enseñanza Básica	105
Número de Estudiantes de Enseñanza Especial	00

NÚMERO DE ESTUDIANTES PERTENECIENTES A PROGRAMAS

Número de Estudiantes Prioritarios (SEP)	107
Número de Estudiantes Preferentes (SEP)	15
Número de Estudiantes Programa Integración	57
Número De Estudiantes Proretención	12

PROGRAMAS DEL DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN QUE SE ESTÁN EJECUTANDO O POR DESARROLLAR

PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN Y ÚTILES ESCOLARES

EE	NÚMERO DE ESTUDIANTES BENEFICIADOS		
	DESAYUNO	ALMUERZO	TERCERA COLACIÓN
	96	97	57

SET DE ÚTILES ESCOLARES RECIBIDOS

EE	CANTIDAD SET DE ESTUDIO
2023	75

NUMERO DE COMPUTADORES ENTREGADOS POR AÑO Y ESTABLECIMIENTOS. (E. BÁSICA)

Establecimiento	N° de Computadores adjudicados según matrícula total del Establecimiento administrado por la Municipalidad				
	2019	2020	2021	2022	2023
F-1015	10	09	10	16	12

PROGRAMA DE SALUD ESCOLAR Y BECAS

SALUD ESCOLAR

COBERTURA REALIZADA ÁREA OFTALMOLOGÍA.

OFTALMOLOGIA				
ATENCIONES REALES	SCREENING	INGRESOS	CONTROLES	TOTAL BENEFICIADOS
2019	33	10	0	10
2020	00	00	01	00
2021	27	00	06	09
2022	14	06	00	06

COBERTURA REALIZADA ÁREA DE OTORRINO

OTORRINO				
ATENCIONES REALES	SCREENING	INGRESOS	CONTROLES	TOTAL BENEFICIADOS
2019	05	03	01	03
2020	00	00	01	00
2021	10	00	03	00
2022	12	01	00	01

COBERTURA REALIZADA ÁREA DE TRAUMATOLOGÍA

TRAUMATOLOGÍA (COLUMNNA)				
ATENCIONES REALES	SCREENING	INGRESOS	CONTROLES	TOTAL BENEFICIADOS
2019	01	00	00	00
2020	01	00	00	00
2021	10	03	00	03
2022	16	00	00	00

SALUD BUCAL EN LOS ESTUDIANTES

	2019	2020	2021	2022
ATENCIONES REALES	13	00	50	90

ESCUELA ALEJANDRO PÉREZ URBANO

ESCUELA ALEJANDRO PÉREZ URBANO AVENIDA ALEJANDRO PÉREZ FONO 43 1974439 F1016trupan@gmail.com	
Director: Pilar Navarrete Esterio	
Rol Base de Datos: 4312-5	
Decreto Cooperador: 4616/1981	
Resolución Servicio de Salud: 3187	
Horario de Funcionamiento: 8:30 a 15:45 hora.	

DESCRIPCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

La Escuela Alejandro Pérez está ubicada en el pueblo de Trupán, es un colegio rural, sus alumnos provienen de Trupán, Polcura, Huépil y de los diversos sectores rurales adyacentes, sus alumnos/as se destacan en el área deportiva, específicamente en canotaje y en ajedrez, donde han tenido una destacada participación a nivel comunal, provincial, regional y nacional. El colegio tiene como principal desafío entregar educación de calidad a los hijos e hijas de Trupán y de los niños cuyos padres soliciten matrícula en el, para ello cuenta con talleres deportivos, clínica dental, comedor, alimentación y colaciones JUNAEB, laboratorio de ciencias y de Enlaces y CRA.

VISIÓN

Ser una escuela con principios sólidos, éticos y valóricos, inspirados en el humanismo, ciencias y deportes, con un buen nivel académico, que favorezca el liderazgo efectivo en un contexto de responsabilidad social y de una sociedad cambiante e inclusiva en relación sustentable con el entorno.

MISIÓN

Ofrecer a sus estudiantes una educación integral y de excelencia inspirada en el humanismo, ciencias y deportes, que les permita perfeccionar el desarrollo de competencias ético valóricas, sociales, cognitivas, afectivas y psicomotrices.

SELLOS INSTITUCIONALES

1. Fomentando valores y principios en una sana convivencia
2. Alumnos/as con responsabilidad social y con el entorno que les rodea
3. Formación integral y de excelencia con desarrollo de competencias científicas y deportivas
4. Escuela que valora la empatía, la diversidad y la participación de la familia en el proceso educativo.

VALORES INSTITUCIONALES

Responsabilidad, igualdad, empatía, respeto, honestidad, equidad, compañerismo, con visión de futuro y respetuosos de las diferencias individuales y del medio ambiente.

NIVELES Y TOTAL DE CURSOS

Enseñanza Parvularia	2
Enseñanza Básica	8

NÚMERO DE PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN POR TIPO DE ENSEÑANZA

Docentes de Enseñanza Parvularia	3
Docentes de Educación Especial	4
Docentes de Enseñanza Básica	9
Docentes de Enseñanza Media	3

NÚMERO DE ASISTENTES PROFESIONALES

Psicólogo(S)	1
Trabajadora(S) Social	1
Kinesiólogo	1
Terapeuta ocupacional	2
Fonoaudiólogo	1
Ingeniero Computación-Soporte técnico	1

NÚMERO DE ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

Asistentes de la Educación/Técnicos	5
Asistentes de la Educación/Administrativos	3
Auxiliares	3

ESTUDIANTES

Total De Estudiantes	158
Número de Estudiantes de Enseñanza Parvularia	19
Número de Estudiantes de Enseñanza Básica	139

NÚMERO DE ESTUDIANTES PERTENECIENTES A PROGRAMAS

Número de Estudiantes Prioritarios (Sep)	135
Número de Estudiantes Preferentes (Sep)	20
Número de Estudiantes Programa Integración	47
Número De Estudiantes Proretención	13

PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN Y ÚTILES ESCOLARES

NÚMERO DE ESTUDIANTES BENEFICIADOS		
DESAYUNO	Almuerzos	Tercera colación
144	132	21

Numero de Computadores entregados por año y Establecimientos. (E. BÁSICA)

N° de Computadores adjudicados según matrícula total del Establecimiento administrado por la Municipalidad			
2019	2020	2021	2022
11	16	19	20

PROGRAMA DE SALUD ESCOLAR Y BECAS

SALUD ESCOLAR

COBERTURA REALIZADA ÁREA OFTALMOLOGÍA. 2020

OFTALMOLOGIA				
ATENCIONES REALES	SCREENING	INGRESOS	CONTROLES	TOTAL BENEFICIADOS
2020	6		9	15
2021	15		15	30
2022	15	3	4	22

COBERTURA REALIZADA ÁREA DE OTORRINO

OTORRINO				
ATENCIONES REALES	SCREENING	INGRESOS	CONTROLES	TOTAL BENEFICIADOS
2020	0	0	0	0
2021	2	0	2	4
2022	8	1	0	9

COBERTURA REALIZADA ÁREA DE TRAUMATOLOGÍA

TRAUMATOLOGÍA (COLUMNA)				
ATENCIONES REALES	SCREENING	INGRESOS	CONTROLES	TOTAL BENEFICIADOS
2020	0	0	0	0
2021	0	0	0	0
2022	0	0	0	0

ESCUELA LOS AROMOS

ESCUELA LOS AROMOS	
Director(a): Mauricio Gustavo Aburto Toloza	
Rol Base de Datos: 4317 – 6	
Decreto Cooperador: 4618/81	
Resolución Servicio de Salud: 35/06 - 2012	
Subvención Por Desempeño de Excelencia 2022 – 2023	
Horario de Funcionamiento: 8:15 a 17:30 de lunes a jueves y de 8,15 a 15,00 viernes.	

DESCRIPCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

De dependencia municipal, la Escuela G – 1.018 “Los Aromos”, se encuentra ubicada en la localidad precordillerana de Villa Rastrojos, comuna de Tucapel, Provincia Y REGIÓN del Biobío. Es de carácter multigrado, inserta en un medio natural sano y acogedor, y durante el 2023 atiende a 19 alumnos/as de primer a sexto año básico, en la modalidad de Jornada Escolar Completa Diurna.

Ubicada a 5 Kms. de la aldea de Polcura y a 85 Kms. de Los Ángeles, cabecera de Provincia. La población del lugar donde se encuentra la escuela es de aproximadamente 50 personas que sobreviven con agricultura menor, Apicultura, crianza de animales y labores de silvicultura y piscicultura. La localidad está catalogada de extrema pobreza.

Estructuralmente la Escuela es de madera en buen estado. Físicamente se cuenta con una sala de clases (6x8 m), un comedor (5x6 m), una Cocina (3x6 m), una oficina pequeña (3x3 m), tres servicios higiénicos (1x2 m) y una ducha (2x2 m).

En lo pedagógico, atiende a estudiantes de 1º a 6º año básico en curso combinado, desarrollando Objetivos de Aprendizaje contenidos en las bases Curriculares en el Decreto de Planes y Programas de Estudio N° 2960 del 2012, directrices propuestas en el Decreto N° 67 de 2018 de Evaluación y Promoción de alumnos de Educación Básica, contando además con decreto 170 para estudiantes con NEE, como también asignatura de Inglés en todos los niveles.

VISIÓN

Escuela con sello ecológico, que utiliza la naturaleza como recurso educativo, que pretende conteniendo emocionalmente formar individuos con valores ético sociales arraigados, con pleno conocimiento de sus potencialidades, dominio de destrezas cognitivas y habilidades artísticas, inclusivos y tolerantes, que los lleven a convertirse en miembros útiles a la sociedad.

MISIÓN

Lograr en los estudiantes aprendizajes de calidad de tipo cognitivo, pictórico y simbólico utilizando el medio ambiente como recurso educativo fomentando la creatividad, el desarrollo de competencias y habilidades prácticas y de contención socioemocional que les permitan proseguir estudios en Establecimientos Educativos Urbanos en igualdad de condiciones de acuerdo a las necesidades e intereses personales de los alumnos y sus familias.

SELLOS INSTITUCIONALES

- - Escuela potenciadora de aprendizajes en los diferentes ámbitos de la vida del alumno y alumnas utilizando la naturaleza como recurso didáctico
- - Escuela que cultiva el amor a la patria y la conservación de las tradiciones del campo.
- - Escuela segura que fomenta el respeto y cuidado personal y del medio ambiente.
- - Escuela que entrega educación y contención socioemocional a través de una atención personalizada y trato cercano.

VALORES INSTITUCIONALES

- Escuela que potencia aprendizajes y que también contiene socioemocionalmente en los diferentes ámbitos de la vida del alumno utilizando la naturaleza como recurso didáctico.
- Escuela que cultiva el amor a la patria y la conservación de las tradiciones del campo.
- Escuela que fomenta el respeto y cuidado personal y por el medio ambiente.
- Escuela que entrega educación a través de una atención personalizada.
- Escuela al servicio de la comunidad.
- Escuela que atiende la diversidad e inclusiva.
- Escuela que desarrolla la autoestima de los niños y niñas.

NIVELES Y TOTAL DE CURSOS

Enseñanza Básica Multigrado	1
------------------------------------	---

NÚMERO DE PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN POR TIPO DE ENSEÑANZA

Docentes de Educación Especial	1
Docentes de Enseñanza Básica	1

ESTUDIANTES

Total De Estudiantes	19
Número de Estudiantes de Enseñanza Parvularia	0
Número de Estudiantes de Enseñanza Básica	19
Número de Estudiantes de Enseñanza Media	0
Número de Estudiantes de Enseñanza Especial	0

Número de Estudiantes con domicilio en el sector	3
Número de Estudiantes con domicilio en otra localidad	16 (mayoría de Polcura)

NÚMERO DE ESTUDIANTES PERTENECIENTES A PROGRAMAS

Número de Estudiantes Prioritarios (Sep)	15
Número de Estudiantes Preferentes (Sep)	4
Número de Estudiantes Programa Integración	8
Número De Estudiantes Proretención	NO APLICA

OFERTA EDUCACIONAL

PROGRAMAS DEL MINEDUC QUE SE ESTÁN EJECUTANDO O POR DESARROLLAR

PROGRAMAS	NIVEL O CURSO
J.E.C.D. Enseñanza Parvularia, Enseñanza Básica Y Enseñanza Media.	E.B.
Enlaces	NO
Integración D170	E.B.
EDUCACIÓN ESPECIAL Básico Combinado Y Laboral 1.	NO
Mi Taller Digital	NO

En el caso de mi escuela generalmente si retiran a algún estudiante es por cambio de residencia

PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN Y UTILES ESCOLARES

NÚMERO DE ESTUDIANTES BENEFICIADOS		
DESAYUNO	ALMUERZO	TERCERA COLACIÓN
19	20	3

SET DE ÚTILES ESCOLARES RECIBIDOS

CANTIDAD SET DE ESTUDIO
19 entregados

PROGRAMA DE SALUD ESCOLAR Y BECAS

SALUD ESCOLAR

Cobertura realizada área oftalmología.

OFTALMOLOGIA				
ATENCIONES REALES	SCREENING	INGRESOS	CONTROLES	TOTAL BENEFICIADOS
2022	1	0	3	3
2023	1	1	1	1

SALUD BUCAL EN LOS ESTUDIANTES

ATENCIONES REALES	2021	2022	2023
	17	16	19

- Durante 2020 solo estuvieron 7 días en clases presenciales los/las estudiantes
- Durante el primer semestre 2021 sólo estuvieron 9 días en clases presenciales

DETALLE DE HORAS JEC

Actividad/taller	Curso	Horas
Taller Inglés	1º a 4º (5º y 6º es asignatura)	2
Taller refuerzo contenidos	1º a 6º	2

ESCUELA LAS HIJUELAS

ESCUELA G -1014 HIJUELAS HUÉPIL, COMUNA TUCAPEL	
Director(a): JOSÉ PEREIRA VÁSQUEZ	
Rol Base de Datos: 4314-1	
Decreto Cooperador 4614/81	
Resolución Servicio de Salud 3268	
Subvención Por Desempeño de Excelencia 2018– 2019	
Horario de Funcionamiento: 08:30 – 17:30 Horas	

DESCRIPCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

La Escuela G – 1014, “Las Hijuelas”, fue fundada el 01 marzo de 1953, a solicitud de la Ilustre Municipalidad de Tucapel, por la necesidad y el número de familias residentes en el sector.

Esta escuela depende directamente de la I. Municipalidad de Tucapel y depende geográficamente, de la ciudad de Huépil.

Se encuentra ubicada en el sector precordillerano de la comuna, a 18 kilómetros al nororiente de la ciudad de Huépil.

Al terreno lo cruza, en gran parte, un estero que da vida a una amplia variedad de árboles nativos como: robles, raulíes, coigües, avellanos, mañíos, litres, encinos y castaños. Arbustos como: arrayanes, notros, retamillas, corales extranjeros, maquis y pitras. Especies de helechos, quilas y copihueras, Existe, también una gran variedad de animales como: pumas, zorros, conejos, liebres, culebras, lagartijas, quiques, chingues, murciélagos, ratas y aves como: codornices, peucos, lechuzas, pájaros carpinteros, zorzales, gorriones, tordos, loicas, jilgueros, queltehues, tiuques, choroyes y jotes.

Su construcción es de material ligero, cuenta con tres baños, ducha, comedor, cocina, sala de integración, oficina, bodega de alimentos y archivos. Existe un invernadero y espacio de huertos escolares. También cuenta con una multicancha.

En el recinto de la escuela, existe una sede social, entregada en comodato a la Junta de Vecinos del Sector y en donde, también atiende la Ronda Médica una vez al mes.

La superficie del recinto, asciende a las 2 hectáreas y su escritura se encuentra vigente e inscrita en Bienes Nacionales y conservada en la Notaría de Yungay.

Esta unidad educativa cuenta con curso multigrado, Jornada Escolar Completa Diurna. El horario de funcionamiento es de lunes a viernes de 08:30 a 17:30 horas. El horario de clases es de 08:30 a 15:45 horas.

VISIÓN

Preparar los alumnos y alumnas, como personas, en forma integral: dando énfasis a lo intelectual, social, físico, ecológico, vocacional y cristiano, para que puedan enfrentar la vida, con sus permanentes cambios, al egresar de sexto año básico y poder continuar sus estudios.

MISIÓN

Desarrollar la capacidad y voluntad para generar una conciencia ética, basada en valores como la solidaridad, la verdad, la justicia, el respeto, el valor por la vida y el espíritu cristiano.

- Ayudarlos a que formen y afirmen su identidad personal para obtener un equilibrio emocional permanente, un alto sentido de su autoestima y un significativo interés para educarse formalmente.
- Orientarlos a interactuar con sus familias y la comunidad, respetando las normas sociales, como también adquirir una identidad nacional, basados en el respeto por los valores patrios.

SELLOS INSTITUCIONALES

- Escuela Integral e inclusiva que potencia el desarrollo de los aprendizajes en los diferentes ámbitos de la vida del alumno atendiendo la diversidad.
- Escuela que motiva a sus estudiantes a desarrollar un equilibrio emocional permanente a través de la música.
- Escuela que cultiva el amor a la patria y la conservación de las tradiciones del campo.
- Escuela que fomenta el respeto y cuidado por el medio ambiente.

VALORES INSTITUCIONALES

- Solidaridad.
- Inclusión.
- Honestidad.
- Responsabilidad.
- Respeto.
- Tolerancia.
- Justicia.
- Emprendimiento.

TOTAL DE CURSOS

Enseñanza Básica	1
-------------------------	---

MATRÍCULA POR NIVEL

NIVEL	TOTAL MATRÍCULA
1° AÑO BÁSICO	0
3° AÑO BÁSICO	1
5° AÑO BÁSICO	2
6° AÑO BÁSICO	1
Número de Estudiantes con domicilio en el sector	0

Número de Estudiantes con domicilio en otra localidad	6 (Todos de Huépil)
--	---------------------

NÚMERO DE ESTUDIANTES PERTENECIENTES A PROGRAMAS

Número de Estudiantes Preferentes (Sep)	4
--	---

TALLERES

N°	TALLERES	N° ESTUDIANTES PARTICIPANTES	NIVEL/CICLO
1	Horticultura	4	Multigrado

SALUD

	SCREENING	INGRESOS	CONTOLES	TOTAL BENEFICIADOS
2020	0	0	0	0
2021	0	0	0	0
2022	0	0	0	0

ESCUELA LAS LOMAS DE TUCAPEL

LAS LOMAS DE TUCAPEL	
Director(a): Román Eugenio Vergara Riquelme	
Rol Base de Datos: 4321-4	
Decreto Cooperador: 4621	
Resolución Servicio de Salud: 2003	
Subvención Por Desempeño de Excelencia: No	

DESCRIPCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

Queremos una escuela Integral, con un ambiente agradable, amable y acogedor, donde los niños y niñas sean autónomos y desarrollen plenamente sus habilidades y potencialidades, que les permita convertirse en alumnos proactivos, reflexivos y críticos, con iniciativa, personalidad, consiente de sus derechos y deberes hacia la comunidad familiar, escolar, local y nacional.

VISIÓN

Se concibe una escuela moderna, incorporando la tecnología al servicio de los alumnos para un mejor logro de aprendizajes, valorando siempre el medio ambiente como una oportunidad para aprender, mejorando la calidad de la educación entregada a los alumnos y comunidad en general.

MISIÓN

Ofrecer a los alumnos una educación de calidad que les permita desarrollar y potenciar sus habilidades cognitivas, afectivas y sociales, en un entorno natural, ecológico, posibilitando que puedan continuar estudios en colegios urbanos.

SELLOS INSTITUCIONALES

- Aprender a ser un estudiante proactivo, de acuerdo a los tiempos actuales, desarrollando siempre una mirada vanguardista.
- Aprender a convivir valorando el entorno natural y fortalecer los criterios de autocuidado de sí mismo y de sus pares en tiempos de pandemia, generando recursos pertinentes para todos los miembros de la unidad educativa

VALORES INSTITUCIONALES

Disciplina, Respeto, Solidaridad, Responsabilidad, Honradez, valoración por el medio ambiente, desarrollo del trabajo en equipo.

NIVELES Y TOTAL DE CURSOS

Enseñanza Básica	3° y 4°
-------------------------	---------

NÚMERO DE PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN POR TIPO DE ENSEÑANZA

Docentes de Enseñanza Básica	11
-------------------------------------	----

ESTUDIANTES

Total De Estudiantes	11
Número de Estudiantes de Enseñanza Básica	11
Número de Estudiantes con domicilio en el sector	1
Número de Estudiantes con domicilio en otra localidad	10 (de Huépil y Tucapel)

NÚMERO DE ESTUDIANTES PERTENECIENTES A PROGRAMAS

Número de Estudiantes Prioritarios (Sep)	11
---	----

N°	TALLERES	N° ESTUDIANTES PARTICIPANTES	NIVEL/CICLO
1	Reciclaje	11	Multigrados
2	Taekwondo	11	Multigrados

PROGRAMA DE ALIMENTACIÓN Y ÚTILES ESCOLARES

NÚMERO DE ESTUDIANTES BENEFICIADOS		
DESAYUNO	ALMUERZO	TERCERA COLACIÓN
3	11	11

SET DE ÚTILES ESCOLARES RECIBIDOS

CANTIDAD SET DE ESTUDIO	11
--------------------------------	----

LICEO HUÉPIL

LICEO HUÉPIL 12 DE FEBRERO 171. HUÉPIL FONO 43 1974433 - 43 2404029	
Director(a):	GERMAN ARANEDA CAMPOS
Rol Base de Datos:	4309-5
Decreto Cooperador:	4626
Resolución Servicio de Salud:	289/16-08-1989
Subvención Por Desempeño de Excelencia:	N/A
Horario de Funcionamiento:	08:10 A 16:05



DESCRIPCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

Liceo Huépil es el establecimiento de Enseñanza Media con más tradición en la comuna de Tucapel, nació como una necesidad de la comunidad para que los alumnos egresados de las escuelas básicas pudieran realizar sus estudios de Educación Media sin salir de la comuna. Por ello en 1972 se creó el Liceo. Desde sus inicios el establecimiento se ha preocupado de entregar una Educación Integral de calidad, registrando una gran cantidad de egresados que han dado prestigio a Liceo Huépil y la comuna. Actualmente el Liceo imparte educación en la modalidad de Humanístico Científica, Técnico Profesional, Aula Hospitalaria y Curso Laboral. Continuamente está desarrollando Proyectos Educativos diversos que incorporan clases más activas, con formación académica más sólida y acorde a los nuevos desafíos de la educación y sociedad para el siglo XXI, con la finalidad de que la mayoría de los estudiantes que pasan por nuestras aulas ingresen a la Educación Superior, instituciones de estudios superiores y Fuerzas Armadas e Investigaciones; apoyando esta formación con preuniversitarios, charlas y visitas a diversas instituciones de educación académica superior.

Nuestro Liceo Huépil, también está adscrito desde sus inicios al programa PACE de la Universidad de Concepción, que es el Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior, para obtener este beneficio los estudiantes deben estar dentro del 15% superior de resultados del establecimiento y cumplir con las actividades propuestas de manera sistemática y responsable.

Este año 2023 el liceo incorpora como otra alternativa para los estudiantes el Programa Propedéutico de la Universidad de Concepción, dictado en modalidad presencial en campus Los Ángeles y que tiene como objetivo fortalecer las capacidades cognitiva, intrapersonales e interpersonales de los estudiantes secundarios motivados por estudiar carreras de Pedagogía y que les permita debidamente el ingreso, avance y finalización de sus estudios. Se ofrecen en las áreas de Educación Básica, Educación Diferencial, Educación Parvularia, Pedagogías en Ciencias Naturales, Biología, Física, Química, Educación Física, inglés, Matemática, Historia y Geografía entre otras.

El Establecimiento cuenta, además, con un Área Técnica Profesional, donde se imparte la Especialidad Forestal y un Centro de Práctica que permite a los alumnos y alumnas, conocer el manejo de bosques y maquinarias modernas, posee también una serie de convenios con empresas del rubro Forestal de la zona y región.

El Liceo posee sellos característicos como el ambiental, el democrático, activo y con fuerte énfasis en lo socioemocional, desarrollando empatía, autoestima y asertividad entre otras competencias.

Dentro de los valores presentes están: el respeto, la responsabilidad y la comprensión, junto al desarrollo de competencias para el siglo XXI: maneras de pensar, manera de trabajar, herramientas para trabajar y maneras de vivir en el mundo. Además, de la formación académica, el establecimiento entrega una serie de talleres, donde los alumnos eligen participar según sus intereses e inquietudes y que ayudan a la formación valórica, artística y deportiva de los jóvenes.

Anualmente nuestros estudiantes son invitados a participar de Olimpiadas de Matemática, organizadas por las Universidades con sede en Concepción y la iniciativa del Ministerio de Educación como son los Diálogos en movimiento, entre otras actividades académicas.

En cuanto a infraestructura el establecimiento ha mejorado sus espacios y dependencias para un trabajo más confortable, por lo mismo se han implementado el Laboratorio de Ciencias e inglés para que los alumnos “Aprendan haciendo”, lo que logra un mejor aprendizaje.

Hoy en día el Liceo ofrece Pre-Universitario que entregar las herramientas adecuadas, que permitan a nuestros estudiantes enfrentar mejor preparados las pruebas de selección, ya sean para las Universidades Chilenas o ingresos a la FFAA y de orden. Además, debido a gestiones realizadas por el Liceo con el DEMRE, a partir del año 2022 el Establecimiento es sede para rendir las Pruebas de Selección Universitaria, facilitando a todos los estudiantes de la Comuna y zonas aledañas el poder rendir la prueba más cerca de sus hogares.

Nuestra Misión es:

Entregar una educación socioemocional no sexista, frente al contexto sociocultural de toda la comunidad educativa, mediante estrategias desafiantes e innovadoras que potencien la participación activa de las y los estudiantes como agentes de cambio, pensadores críticos, reflexivos y participativos de nuestra sociedad.

Visión: *Ser una institución reconocida por su formación centrada en el desarrollo socioemocional que potencia la formación de sus estudiantes y comunidad a través de experiencias significativas de aprendizaje y el fortalecimiento de trayectorias escolares reales de todos los estudiantes.*

Nuestros Sellos y Valores Institucionales son:

- *Liceo con énfasis en la formación socioemocional: con perspectiva integral de la educación y el aprendizaje, que incluya tanto aspectos cognitivos como emocionales y éticos de toda la comunidad educativa.*
- *Liceo Ambientalista: Nuestra comunidad educativa busca fomentar una cultura de cuidado Medio ambiental, desarrollando progresivamente una relación armónica y responsable con el entorno natural con acciones tales como: reducir cantidad de basura del establecimiento, aprovechar residuos orgánicos, hermosear el Liceo, aplicar las tres R (reducir, reutilizar y reciclar).*
- *Liceo activo: Favorecemos el cuidado del ser humano desde una perspectiva integral, con énfasis en prácticas de vida saludable, sexualidad responsable y resolución pacífica de conflictos, en donde toda la comunidad escolar tenga las capacidades para abordar el desafío de una vida activa.*

- *Liceo democrático: Nuestros estudiantes promueven tipos de liderazgo positivos pertinentes a la sociedad actual, formando ciudadanos respetuosos y tolerantes para convivir en sociedad de manera armónica.*
- Se define EL RESPETO como la forma de reconocer, apreciar y valorar a mi persona, así como a los demás y a mi entorno.
- La RESPONSABILIDAD: el cumplir con el deber de asumir las consecuencias de nuestros actos. La COMPRENSIÓN: capacidad de cada individuo para lograr justificar o entender las acciones y emociones de otros, comprendiendo a sus pares.
- COMPETENCIAS: Manera de pensar, manera de trabajar, herramientas para trabajar. Maneras de vivir en el mundo.
- COMPETENCIAS SOCIOEMOCIONALES: regulación emocional, autoestima, empatía, asertividad, resolución de problemas

NIVELES Y TOTAL DE CURSOS

Enseñanza Media Educación Especial	1
Enseñanza Especial Aula Hospitalaria	1
Enseñanza Media Humanista Científica	12
Enseñanza Media Técnico Profesional	2

NÚMERO DE PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN POR TIPO DE ENSEÑANZA

Docentes de Educación Especial	6
Docentes de Enseñanza Media	27
Docentes Directivos Superiores	3
Docente Jefe Unidad Técnica Pedagógica	1
Docente Encargado de Convivencia Escolar	1

NÚMERO DE ASISTENTES PROFESIONALES

Psicólogo(S)	2
Trabajadora(S) Social	2
Kinesiólogo	1
Terapeuta ocupacional	1
Fonoaudiólogo	0

NÚMERO DE ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

Asistentes de la Educación Apoyo Aula	1
Asistentes de la Educación Inspectores	10
Auxiliares / Vigilantes	4

ESTUDIANTES

Total De Estudiantes	375
Número de Estudiantes de Enseñanza Especial	6
Número de Estudiantes de Enseñanza Especial Aula Hospitalaria	1
Número de Estudiantes de Enseñanza Media TP	42

Número de Estudiantes de Enseñanza Media HC	327
---	-----

NÚMERO DE ESTUDIANTES PERTENECIENTES A PROGRAMAS

Número de Estudiantes Prioritarios (Sep)	323
Número de Estudiantes Preferentes (Sep)	59
Número de Estudiantes Programa Integración	96
Número De Estudiantes Pro-retención	150

PROGRAMA DE SALUD ESCOLAR Y BECAS

COBERTURA REALIZADA ÁREA OFTALMOLOGÍA.

OFTALMOLOGIA			
ATENCIÓNES REALES	INGRESOS	CONTROLES	TOTAL BENEFICIADOS
2018	15	30	40
2019	10	20	30
2020	0	17	17
2021	10	23	33
2022	0	21	21
2023			18

COBERTURA REALIZADA ÁREA DE OTORRINO

OTORRINO			
ATENCIÓNES REALES	INGRESOS	CONTROLES	TOTAL BENEFICIADOS
2018	0	2	2
2019	1	1	2
2020	0	0	0
2021	0	1	1
2022	0	1	1
2023	0	0	0

COBERTURA REALIZADA ÁREA DE TRAUMATOLOGÍA

TRAUMATOLOGÍA (COLUMNA)			
ATENCIONES REALES	INGRESOS	CONTROLES	TOTAL BENEFICIADOS
2018	0	1	1
2019	1	1	2
2020	0	0	0
2021	0	4	4
2022	0	4	4
2023			6

SALUD BUCAL EN LOS ESTUDIANTES

ATENCIONES REALES	2018	2019	2021	2022
	150	170	63	105

BECAS 2023

INDÍGENA	PRESIDENTE	APOYO A LA RETENCIÓN
6	28	

SALAS CUNAS Y JARDINES INFANTILES VIA TRANSFERENCIA DE FONDOS JUNJI

INTRODUCCION

Desde junio del año 2007, el Departamento de Educación asumió la labor de Administrar Establecimientos de Educación Preescolar de niños y niñas de la comuna desde los 3 meses de edad con la Construcción de la primera Sala Cuna, ubicada en la Villa Las palmas de la localidad de Huépil. Para el año 2008 se aumentaron en 4 más estos establecimientos, construyéndose y comenzando a atender lactantes en Población La Esperanza y Los Cipreses en la localidad de Tucapel, Sector centro de Huépil y en la localidad de Polcura, concluyendo el año 2009 en la Localidad de Trupán, teniendo así, cada una de las localidades establecimientos de educación preescolar que atienden niños desde los 3 meses y hasta los 2 años de edad.

Para el año 2011, y considerando la importancia de la educación inicial se construyeron 2 establecimientos para enseñanza de nivel medio, Jardín Infantil La Esperanza en Tucapel y Jardín Infantil Mis Primeros Pasos en Huépil, concretándose de esta forma el anhelo de continuar la enseñanza de los lactantes y niños asistentes a Salas Cunas y que deseen continuar sus procesos educativos hasta los cuatro años, pasando inmediatamente a las escuelas para continuar con sus procesos educativos.

Todo esto ha sido posible con los convenios que se han suscrito con la Junta Nacional de Jardines Infantiles, quienes han entregado los recursos para contar con la actual infraestructura y mantener el funcionamiento contante y permanente de dichos establecimientos.

Los seis establecimientos tienen la modalidad de puertas abiertas, eso quiere decir que las familias tienen la posibilidad de participar de todas las actividades que se desarrollan en los establecimientos, así como también se considera sus opiniones para enfocar sus Proyectos Educativos Institucionales.

Actualmente se está trabajando en la postulación del Mejoramiento de las Salas Cunas a través de Transferencias de Capital, Proyectos de Subtitulo 33 para obtener recursos y así realizar las mejoras de acuerdo a Normativa Vigente, con la finalidad de otorgar un mayor bienestar a nuestros niños y niñas y optar al Reconocimiento Oficial.

También se destaca el proyecto adjudicado por Sala Cuna Los Cipreses, cuyo objetivo era Mejoramiento de Patio, de Fondos de Innovación en Educación Parvularia de Subsecretaría de Educación Parvularia, que durante este año se ejecutara.

Debido al actual escenario de pandemia, se trabaja de manera remota, con envío de videos, concursos en línea, cuenta cuentos, material didáctico enviado a las familias, en general ha existido una retroalimentación muy enriquecedora y didáctica la que se refleja en la constante comunicación con las familias de nuestros niños/as.

SALA CUNA PEQUEÑOS GENIOS

SALA CUNA PEQUEÑOS GENIOS	
Independencia N°640 –Huépil 1972414 / 1975552 KREN_PAZ9@HOTMAIL.COM	
DIRECTOR (A) Karen Lara Baeza	
ROL BASE DATO: 946148	
NÚMERO DE RESOLUCIÓN SS. SS: 001749	
HORARIO DE FUNCIONAMIENTO: Lunes a jueves 8:00-16:00 Viernes 8:00-15:00	

PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN; NÚMERO Y HORAS

	N°	HORAS
Docentes de Enseñanza Parvularia	1	44

NÚMERO DE ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

	N°	HORAS
Asistentes de la Educación Apoyo Aula	3	44
Auxiliares / Vigilantes	1	30

DESCRIPCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

Sala cuna Pequeños Genios ubicada en el sector San Guillermo de Huepil, con dirección Independencia # 640 abre sus puertas el 29 de junio del año 2008 atendiendo a 20 niños y niñas con un nivel sala cuna Heterogéneo, administrado por la Ilustre Municipalidad De Tucapel con fondos de la Junta Nacional de Jardines Infantiles, JUNJI.

El establecimiento cuenta con una Directora / educadora, 3 técnicos en atención de párvulos, una auxiliar de servicio y una manipuladora de alimentos. La Dirección del establecimiento la asume la señorita Karen Lara Baeza.

Los aprendizajes de los niños y niñas se basan en el currículo integral, Modalidad que postula al desarrollo armónico del niño y la niña, la idea central se basa en los intereses de niños y niñas, se constituye en un conjunto de factores humanos, técnicos y materiales que favorecen los aprendizajes deseados en los párvulos ,basadas en el juego, en la libertad de movimientos y fundamentadas en la metodología Pikler, las experiencias de juego y aprendizaje fomentan que cada instancia que realice el niño y la niña sea a través del juego y el descubrimiento con sus propias habilidades, cada niño y niña tiene su propio ritmo de aprendizaje.

La familia cumple un rol muy importante en esta labor, ya que son entes participativos de cada experiencia entregada a los niños y niñas y de actividades extra programáticas en beneficio de la comunidad educativa.

VISIÓN

Queremos formar niños y niñas más independientes, seguros de sí mismos y que trasmitan respeto a su medio ambiente motivados constantemente por sus familias quienes fomentaran en el hogar el cuidado del entorno y así hacerlo visible en los siguientes niveles educativos.

MISIÓN

Sala Cuna Pequeños Genios es una unidad educativa que entrega experiencias de aprendizaje basadas en el amor y el respeto, con estrategias pedagógicas que facilitan los aprendizajes significativos mediante el juego y la creatividad, respetando en los niños y niñas sus propios ritmos de aprendizajes, incentivando también el cuidado a su entorno en los cuales se relaciona y trabaja, realizando además un trabajo activo y colaborativo junto a las familias y comunidad.

SELLO INSTITUCIONAL

- Cuidado ambiental

VALORES INSTITUCIONALES

<ul style="list-style-type: none"> ✚ Cuidado ✚ Respeto ✚ Autoestima ✚ Amistad ✚ Cooperación ✚ Amor
--

ASISTENCIA PROMEDIO

2020		2021		2022	
MATRÍCULA	ASISTENCIA PROMEDIO	MATRÍCULA	ASISTENCIA PROMEDIO	MATRÍCULA	ASISTENCIA PROMEDIO
20	----	15	-----	13	7

EVOLUCIÓN DE MATRÍCULA NIVELES Y TOTAL DE CURSOS

NIVEL	Nº CURSOS	MATRICUL A 2020	MATRÍCUL A 2021	MATRICUL A 2022	MATRICUL A 2023 (Proyección)
Sala Cuna Heterogéneo.	1	20	15	13	10

SALA CUNA LOS CIPRECES

<p>SALA CUNA LOS CIPRECES LOS MAITENES S/N +56 9 6138 8798 SCLOSCIPRECES@GMAIL.COM</p>	
<p>DIRECTORA: ELIZABETH SÁNCHEZ CID</p>	
<p>ROL BASE DATO 948174</p>	
<p>NÚMERO DE RECONOCIMIENTO Y FECHA: 519 del 25/02/2008</p>	
<p>NÚMERO DE RESOLUCIÓN SS. SS: 001732</p>	
<p>HORARIO DE FUNCIONAMIENTO Lunes a jueves 8:00-16:00 Viernes 8:00-15:00</p>	

PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN: NÚMERO Y HORAS

	Nº	HORAS
Docentes de Enseñanza Parvularía	1	44

NÚMERO DE ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

	Nº	HORAS
Asistentes de la Educación Apoyo Aula	3	44
Auxiliares / Vigilantes	1	30
Manipuladora de alimentos	1	45

DESCRIPCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

Sala Cuna Los Cipreces inicio sus actividades en mayo del año 2008, siendo la segunda sala cuna de nuestra localidad, el nombre de nuestro establecimiento es el mismo de la villa donde se encuentra inserto, este fue elegido por el alcalde de la comuna. En sus inicios conto con una asistencia de 4 niños y niñas, el personal a cargo del establecimiento era: una educadora de párvulos, dos técnicos en párvulo, dos auxiliares de servicios (media jornada cada una) y una manipuladora de alimentos, con el tiempo se logró completar matrícula logrando la asistencia de los 20 niños y niñas.

En la actualidad nuestra dotación de personal es, 1 directora/educadora de párvulos, 3 técnicos en párvulos, 1 auxiliar de servicios y 1 manipuladora de alimentos.

Actualmente somos un establecimiento puertas abiertas, donde las familias pueden participar de todas las actividades organizadas en aula o fuera de esta, trabajamos en conjunto con la comunidad educativa, donde contamos con la red Chile Crece Contigo

Durante el mes de agosto del 2023 Sala Cuna Los Cipreces **consiguió la acreditación** para ser un **Jardín Infantil Amigo de la Lactancia Materna**, más conocido como **JIALMA**, **nuestra unidad educativa alcanzó un 100% en los 5 pasos** que este solicita, **lo que nos mantiene acreditadas por 3 años**, es un proceso que requirió el compromiso tanto de la sala cuna como de toda nuestra comunidad educativa, donde los principales actores son las familias y

nuestros niños y niñas; JIALMA tiene como propósito contribuir con la promoción de la lactancia materna en los establecimientos de Educación Parvularia, como estrategia de calidad de vida, fomento del desarrollo cognitivo en los niños y niñas y fortalecimiento del vínculo entre madre e hijos(as).

VISIÓN

“Sala Cuna Los Cipreces desea ser un establecimiento educacional donde se formen niños y niñas seguros, sociables con valores y herramientas necesarias para enfrentar los desafíos que les presentan la vida, donde la familia cumple un rol fundamental en el quehacer educativo, dándole la importancia al primer educador y respetando las culturas de crianza, velando por un estilo de vida saludable, donde la lactancia materna toma un valor importante y el cuidado del entorno para un mejor bienestar de los niños y niñas.”

MISIÓN

“Sala cuna los Cipreces tiene como misión ofrecer a los niños y niñas una educación de calidad, oportuna a sus necesidades e intereses, utilizando el juego como eje principal y brindando experiencias donde ellos sean protagonista de sus aprendizajes y puedan ejercer el derecho a su ciudadanía, a su vez la familia tendrá un rol fundamental y será participe de los procesos de aprendizaje, para lograr un trabajo coordinado y de mutuo compromiso.”

SELLOS INSTITUCIONALES

Rescatar los valores y modelos de crianza de la familia, respetando y valorándola como el primer educador.

VALORES INSTITUCIONALES

- EMPATÍA
- RESPETO
- HONESTIDAD

ASISTENCIA PROMEDIO

2021		2022		2023	
MATRÍCULA	ASISTENCIA PROMEDIO	MATRÍCULA	ASISTENCIA PROMEDIO	MATRÍCULA AGOSTO	ASISTENCIA PROMEDIO
16	Sin promedio	14	30%	16	34,3%

EVOLUCIÓN DE MATRÍCULA NIVELES Y TOTAL DE CURSOS

NIVEL	Nº CURSOS	MATRÍCULA 2021	MATRÍCULA 2022	MATRÍCULA 2023	MATRÍCULA 2024
SALA CUNA HETEROGÉNEA	01	16	14	16	20

JARDIN INFANTIL LA ESPERANZA

JARDIN INFANTIL LA ESPERANZA José Donoso N° 803, Tucapel FONO: 961317141 jardinlaesperanzatucape@gmail.com	
DIRECTORA (S): Viviana Soledad Nanjarí García	
ROL BASE DATO: 946153	
NÚMERO DE RESOLUCIÓN SS. SS: 091737	
HORARIO DE FUNCIONAMIENTO Lunes a Jueves 08:30-16:00 horas Viernes 08:30-15:00 horas	

Profesionales de la Educación:

	N°	HORAS
Educadoras de Párvulos	2	88

	N°	HORAS
Técnico		
Técnico en Educación Parvularia	44	176

Auxiliares de Servicio

	N°	HORAS
Personal Auxiliar		
Auxiliares	2	88

Descripción Del Establecimiento Educacional

El lunes 26 de mayo del año 2008, Sala Cuna “La Esperanza” abre sus puertas para recibir a niños y niñas de la comuna, que se encuentran en edad preescolar, contando con un nivel de atención en la Sala Cuna Heterogénea con capacidad para 20 niños y niñas.

La creación de este establecimiento surge por la necesidad de abrir espacios de atención para los más pequeños de la comuna y dar cumplimiento al programa de la Presidenta Michelle Bachelet, de crear salas cunas para que los niños y niñas reciban atención, estimulación y educación desde los 3 meses de edad, con personal especializado y capacitado, acercando los servicios del Estado a los sectores más vulnerables y además permitiendo a las madres que tengan la oportunidad de realizar un trabajo remunerado. Fue el segundo establecimiento de los centros de viáticos de fondos (VTF) entre la municipalidad de Tucapel y la junta nacional de jardines infantiles (JUNJI).

El establecimiento es fiscalizado por la superintendencia de Educación en el ámbito técnico

administrativo y a la vez la JUNJI realiza un programa de acompañamiento al equipo periódicamente tanto en su aspecto técnico pedagógico como al programa de alimentación, verificando si se cumple con el desarrollo del programa de atención de los párvulos.

En septiembre del 2011, amplía la cobertura con un nivel Medio Heterogéneo, para atender 32 niños y niñas, convirtiéndose así en el Jardín Infantil “La Esperanza” con una matrícula total de 52 párvulos a nivel de establecimiento.

Por informe sanitario del SEREMI de Salud Región del Bio- Bio se realizó una modificación de la capacidad máxima de niños y niñas, llegando a 29 párvulos en el nivel medio heterogéneo. En la actualidad la capacidad del establecimiento educativo es de 49 niños y niñas.

El Jardín Infantil La Esperanza, se caracteriza por brindar una educación de calidad a los niños y niñas de padres, madres y apoderados que requieren de apoyo en la educación de sus hijos/as, cumpliendo con todas las disposiciones legales para su funcionamiento como son: alimentación equilibrada, adecuada a sus necesidades, un lugar seguro y armónico para el desarrollo y bienestar integral de cada niño y niña que asiste al establecimiento.

Cuenta con dos educadoras de párvulos, 4 técnicos en párvulos y 2 auxiliares de servicio, con un perfil idóneo para el trabajo con niños y niñas, promoviendo aprendizajes significativos en conjunto con la familia, logrando así adquirir nuevas habilidades en el futuro del niño y la niña.

Cuenta con el apoyo del departamento de salud con el programa de vida sana con talleres de actividad física, expresión artística, cocina saludable y ciencias.

Además, ha obtenido el reconocimiento como establecimiento educacional promotor de salud en noviembre de 2017 y por segunda vez este año el 22 de agosto. Dicho reconocimiento se ha mantenido estos 7 años en un nivel de excelencia, incorporando diariamente actividad física, cuidado por el medio, hidratación, salud bucal, lactancia materna, alimentación saludable en cada experiencia realizada a lo largo de los años, todo esto con el apoyo de la comunidad educativa.

VISIÓN

Buscamos concientizar en los estilos de vida saludable, generando un impacto en intervenciones tempranas, para contribuir de forma positiva en su bienestar integral, trascendiendo a través del tiempo en nuestra sociedad.

MISIÓN

El Jardín Infantil La Esperanza, entrega educación Parvularia de calidad y bienestar integral a los niños y niñas de nivel sala cuna y nivel medio. Aspira a ser reconocido en contribuir en el impacto en intervenciones tempranas en los estilos de vida saludable, en la formación de conocimientos, habilidades, destrezas y sentido de responsabilidad para cuidar de su salud, en alianza con la familia y comunidad.

SELLO INSTITUCIONAL

- Estilo de Vida Saludable: Promover la formación de generaciones futuras de niños y niñas, fomentando los estilos de vida saludable de todos los actores de la comunidad educativa, generando conciencia entre las personas y el entorno.

VALORES INSTITUCIONALES

Jardín Infantil La Esperanza, presenta un marco valórico para el desarrollo de todas las instancias y el diario vivir del establecimiento educativo, los cuales son:

- *Respeto:* Es tratar a los demás como nos gustaría que ellos nos trataran a nosotros mismos. La educación en el respeto empieza en casa, cuando la manera de dirigirnos entre nosotros es correcta, cuando mantenemos una actitud cordial con los niños (as). Estamos inculcando este importante valor en ellos. Se debe mostrar respeto por los niños (as), aceptando sus opiniones, sus deseos, y sus gustos y haciéndoles partícipes del diario vivir.
- *Responsabilidad:* capaz de tomar decisiones conscientemente, llevar a cabo conductas que persigan mejorarse a uno mismo y/o ayudar a los demás. Y lo más importante una persona responsable acepta las consecuencias de sus propios actos y de sus propias decisiones.
- *Compromiso:* Hace referencia a un tipo de obligación o acuerdo que tiene un ser humano con otros ante un hecho o situación. Un compromiso es una obligación que debe cumplirse por la persona que tiene y lo toma. Además, es la capacidad que tiene una persona para tomar conciencia de la importancia, que existe en cumplir con lo acordado anteriormente.

ASISTENCIA PROMEDIO

2021		2022		2023	
MATRÍCULA	ASISTENCIA PROMEDIO	MATRÍCULA	ASISTENCIA PROMEDIO	MATRÍCULA	ASISTENCIA PROMEDIO
15	--	19	26	14	35
26	--	20	32	19	48

EVOLUCIÓN DE MATRÍCULA

NIVELES Y TOTAL DE CURSOS/NIVEL	N° CURSOS	MATRÍCULA 2021	MATRÍCULA 2022	MATRÍCULA 2023	MATRÍCULA 2024 (Proyección)
Sala cuna Heterogénea	1	15	19	14	20
Nivel Medio Heterogéneo	1	26	20	19	29

JARDÍN INFANTIL MIS PRIMEROS PASOS

Jardín Infantil Mis Primeros Pasos Pasaje Las Palmeras #10 Villa Las Palmas 971426097 Misprimerospasos.huepil@hotmail.com Misprimerospasos.huepil@gmail.com	
DIRECTOR (A): Lilian Farías Rodríguez	
ROL BASE DATO: 946149 JUNJI 34553-9 MINEDUC	
NÚMERO DE RECONOCIMIENTO Y FECHA: 015/0036 – 11/05/2006	
NÚMERO DE RESOLUCIÓN SS. SS: 001736	
HORARIO DE FUNCIONAMIENTO: Lunes a jueves 8:00-17:00 Viernes 8:00-16:00	

PROFESIONALES DE LA EDUCACIÓN; NÚMERO Y HORAS

	N°	HORAS
Docentes Directivo	1	44

	N°	HORAS
Docentes de Enseñanza Parvularia	2	88

NÚMERO DE TECNICOS EN EDUCACIÓN PARVULARIA

	N°	HORAS
Asistentes de la Educación Apoyo Aula	5	220

NÚMERO DE TECNICOS EN ATENCIÓN DIFERENCIAL

	N°	HORAS
Asistentes de la Educación diferencial Apoyo Aula	1	44

NÚMERO DE AUXILIARES DE SERVICIO

	N°	HORAS
Auxiliares / Vigilantes	2	74

DESCRIPCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

Jardín Infantil Mis Primeros Pasos fue fundado el 29 junio del año 2007, bajo la administración directa del Departamento de Educación de la Comuna, con una modalidad de Transferencia de Fondos de la Junta Nacional de Jardines Infantiles (JUNJI).

En la actualidad, es un establecimiento educacional con una capacidad de 48 niños y niñas, divididos en dos niveles de atención: Sala cuna Heterogénea y Nivel Medio Heterogéneo, los cuales se encuentran dirigidos por la Sra. Lilian Farías Rodríguez, Directora del

Establecimiento, además se considera como parte de la dotación del personal dos Educadoras de Párvulos, cinco Técnicos en Educación Parvularia, una Técnico diferencial (para apoyo pedagógico de niños/as con NEE) dos Auxiliares de Servicio y dos Manipuladoras de alimentos que brindan el servicio de alimentación.

Nuestra comunidad educativa está compuesta por familias muy diversas, las que se integran al proceso educativo de sus hijos(as), participando en actividades propias del establecimiento e involucrándose en los aprendizajes de los niños y niñas, los que se basan en brindar educación integral, a través del juego y la libertad.

VISIÓN

Aspiramos ser un Jardín Infantil reconocido en la comuna de Tucapel por su formación valórica y cuidado del medio ambiente desde los primeros años de vida, centrados en favorecer en los niños y niñas, conocimientos, habilidades y destrezas que le permitan ser autónomos, creativos e incorporarse con éxito al próximo nivel de educación

MISIÓN

Entregar aprendizajes significativos a través del juego a niños y niñas de 84 días a 3 años 11 meses de edad, enfatizando valores como el respeto, amor, solidaridad, responsabilidad y compartir, propiciando el desarrollo integral, cuidado del medio ambiente y la articulación con el nivel más próximo, realizando un trabajo colaborativo con las familias y comunidad, y potenciando equipos pedagógicos que actualicen sus conocimientos permanentemente.

SELLOS INSTITUCIONALES

Educación valórica y cuidado del medio ambiente desde la primera infancia: como establecimiento y considerando a la comunidad hemos reconocido valores fundamentales en la formación de los niños/as, los cuales les permitirán desenvolverse en la sociedad e iniciarse en el cuidado de su entorno natural a través de las R de la ecología.

Cabe destacar que a partir del año 2023 nuestro establecimiento **cuenta con Certificación Ambiental Nivel Básico.**

Durante el mes de agosto de 2023, nuestro establecimiento obtuvo el **100% de logro en acreditación JIALMA, Jardín Amigo de la Lactancia Materna**, cuya certificación se otorgará en octubre del presente.

VALORES INSTITUCIONALES

Valores Institucionales Nuestra institución educativa tiene como objetivo fomentar valores en nuestros niños y niñas, además que estos se repliquen con sus familias y comunidad.

- **RESPECTO:** fomentar en los niños y niñas la comprensión de este valor actuando en base al respeto por sí mismo y al interactuar con pares, adultos y el medio ambiente.
- **AMOR:** promover en los niños y niñas interacciones afectivas con las cuales se puedan desenvolver de manera segura, generando acciones demostrativas de cariño por sus pares, adultos, familias y el medio que los rodea.
- **SOLIDARIDAD:** Impulsar en los niños y niñas el valor de la solidaridad a través de la potenciación de la empatía por quienes lo rodean, además de que conozcan instituciones solidarias presentes en nuestro país.
- **RESPONSABILIDAD:** fomentar en los niños y niñas que asuman responsabilidades acordes a su edad, como pedir disculpas cuando hiere alguien, cuidar y guardar materiales

- que utiliza e iniciarse en el compromiso del cuidado del medio ambiente
- **COMPARTIR:** potenciar en los niños y niñas la capacidad de compartir los materiales con los que juega, los espacios, entre otros generando y desarrollando habilidades sociales.

Asistencia Promedio

2021		2022		2023	
MATRÍCULA	ASISTENCIA PROMEDIO	MATRÍCULA	ASISTENCIA PROMEDIO	MATRÍCULA	ASISTENCIA PROMEDIO
44.3	28%	32	43%	38.3	46%

Evolución De Matrícula

Niveles y total de Cursos M

NIVEL	N° CURSOS	MATRICULA 2021	MATRICULA 2022	MATRICULA 2023	MATRICULA 2023 (Proyección)
Sala cuna	1	20	9	16.8	18
Nivel Medio	1	22.3	21	21.5	23
Total	2	44.3	30	38.3	41

SALA CUNA RINCONCITO DE AMOR

<p>Sala Cuna Rinconcito de Amor Aníbal Pinto s/n Polcura 9-6138722 rinconcito_amor.polcura@hotmail.com</p>	
DIRECTORA: Ximena Lermanda Guiñez	
ROL BASE DATO: 946143	
HORARIO DE FUNCIONAMIENTO: Lunes a jueves 8:00-17:30 Viernes 8:00 – 16:30	

Profesionales de la Educación ; Número y horas

	N°	HORAS
Docentes de Enseñanza Parvularia	1	44

Número de Asistentes de la Educación

	N°	HORAS
Técnico en Educación Parvularia	3	132
Auxiliares / Vigilantes	1	30

DESCRIPCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

Sala Cuna “Rinconcito de Amor” abre sus puertas a la comunidad el 25 de junio del año 2008. Su capacidad es de 20 niños y niñas. Funciona bajo la modalidad VTF administrado por la Ilustre Municipalidad de TucaPel, dentro de su administración cuenta con una Directora pedagógica señora Ximena Lermanda Guiñez, tres técnicos de párvulo, un auxiliar de aseo y una manipuladora. La sala cuna cuenta con un nivel heterogéneo, con una matrícula de 20 niños y niñas.

En sus dependencias se encuentra una sala de actividades, un baño y mudador, hall, dos baños personal, una oficina, una cocina y patio trasero.

Además para desarrollar el juego y creatividad de los niños y niñas se cuenta con una variedad de juegos y material para desarrollar nuevas experiencias de aprendizaje para iniciarse en el mundo que les rodea.

Para el desarrollo y aprendizaje de los niños y niñas se realizan experiencias de aprendizaje en diferentes ámbitos tales como personal y social, comunicación y relación con el medio natural y cultural enfocados en desarrollar aprendizajes oportunos y pertinentes de acorde a la edad de cada niño y niña.

La Sala Cuna se encuentra ubicada en calle Aníbal Pinto S/N en el sector oeste de Polcura, dentro del pueblo encontramos muchas redes de apoyo tales como: posta, carabineros, bomberos, delegación municipal, colegio, jardín integra y juntas de vecinos.

El funcionamiento del establecimiento es de lunes a viernes desde las 8:30 a 16:30 hrs.

Esta sala cuna acoge con cariño y respeto a niños y niñas de nuestra comunidad demostrando su real compromiso en la educación a partir de los primeros años de vida de nuestros niños y niñas.

VISIÓN

“Queremos formar niños y niñas respetuosos de su cultura y tradiciones, fomentándolas junto a su familia y comunidad.”

MISIÓN

“Entregar una educación integral con énfasis en el desarrollo de habilidades creativas y culturales, fomentando la pertinencia, el respeto y amor en familia y comunidad.”

SELLO INSTITUCIONAL

“Valorar y resaltar la cultura de nuestra comunidad”.

VALORES INSTITUCIONALES

Los valores son aquellos parámetros de conducta y actitudes que toda persona debe tener para convivir en sociedad. Constituyen las fuerzas que orientan la manera como las personas pertenecientes a la comunidad educativa y a las instituciones, se van a relacionar para la consecución de la misión y el avance hacia la visión del PEI.

Los valores que a continuación se definen, son seleccionados por la comunidad educativa.

- **Pertinencia:**

Es la oportunidad, adecuación y conveniencia de una cosa. Es algo que viene a propósito, que es relevante, apropiado o congruente con lo que se espera.

Esta comunidad espera educar a nuestros niños y niñas a efecto de fortalecer su identidad, accionando desde los símbolos propios de su cultura y tradiciones de su comunidad.

- **Respeto**

El respeto es un valor que permite al ser humano reconocer, aceptar, apreciar y valorar las cualidades del prójimo y sus derechos. Esta comunidad pretende fomentar el respeto entre sus integrantes y hacia su cultura y tradiciones.

- **Amor**

Es la fuerza que nos impulsa por hacer las cosas bien, por eso es un valor que tiene muy clara la diferencia entre el bien y el mal, es un sentimiento moral que nos induce actuar bien en nuestras vidas y con las personas que amamos.

Inculcar el amor a los niños y niñas hacia su cultura y tradiciones de su comunidad, para ponerlos a disposición del desarrollo y aprendizajes de los niños y niñas.

ASISTENCIA PROMEDIO

2021		2022		2023	
MATRÍCULA	ASISTENCIA PROMEDIO	MATRÍCULA	ASISTENCIA PROMEDIO	MATRÍCULA	ASISTENCIA PROMEDIO
20	Sin promedio	19	54%	20	43,8%

EVOLUCIÓN DE MATRÍCULA
NIVELES Y TOTAL DE CURSOS

NIVEL	N° CURSOS	MATRICULA 2021	MATRÍCULA 2022	MATRICULA 2023	MATRICULA 2024 (Proyección)
1	1	20	20	20	20

SALA CUNA RAYITOS DE SOL

<p>SALA CUNA RAYITOS DE SOL DIRECCIÓN: LOS PEUMOS N°15, TRUPÁN. FONO: +569 61383813 CORREO ELECTRÓNICO: rayitosdesoltrupan@gmail.com</p>	
<p>DIRECTOR (A) NICOLE SALAZAR DE CART</p>	
<p>ROL BASE DATO 950772</p>	
<p>NÚMERO DE RECONOCIMIENTO Y FECHA 2431, LOS ÁNGELES 16 AGOSTO DE 2010.</p>	
<p>NÚMERO DE RESOLUCIÓN SS. SS: 2431</p>	
<p>HORARIO DE FUNCIONAMIENTO Lunes a jueves 8:00-17:00 hrs. Viernes 08:00-16:00 hrs.</p>	

Profesionales de la Educación; Número y horas

	N°	HORAS
Docentes de Enseñanza Parvularia	1	44

Número de Asistentes de la Educación

	N°	HORAS
Técnicos en Educación Parvularia	2	88
Auxiliar de Servicio	1	44

DESCRIPCIÓN DEL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

Sala Cuna Rayitos de Sol, cuenta con Reconocimiento Oficial otorgado por el MINEDUC, Certificación Ambiental Nivel Medio (SNCAE), otorgada por el Departamento de Educación Ambiental del Ministerio del Medio Ambiente, además, está en proceso de Certificación Jardín Amigo de la Lactancia Materna (JIALMA), a la espera de la placa otorgada por Seremi de Salud.

La comunidad Educativa de Sala Cuna Rayitos de Sol, le otorga suma importancia al fomento y cultivo de valores en los niños y niñas para una convivencia armónica, por lo que todos sus integrantes velan por promoverla y mantenerla en el tiempo, considerando que los ambientes saludables son primordiales para generar las condiciones óptimas para el bienestar integral necesario para desarrollar aprendizajes en los niños y niñas, relevando el rol de los adultos en estos ambientes, actuando como modelos de referencia a seguir, en cuanto a interacciones positivas y formas de relacionarnos.

La importancia de los ambientes saludables, se extiende a la comunidad externa a través del fomento por el aprecio, el amor por su entorno, para llegar a respetarlo, cuidarlo y protegerlo con la participación y compromiso de la comunidad, siempre en el marco de interacciones positivas.

En el trabajo pedagógico con los niños y niñas de nivel sala cuna se iniciará el desarrollo de la conciencia ambiental primeramente con la valoración de entornos naturales de la localidad, significativos para ellos y sus familias, se incentivará al respeto, cuidado y protección de todo ser viviente, animales, insectos, plantas. Se tomarán medidas consensuadas con la comunidad educativa para no dañar el entorno, cómo utilizar de manera lógica y equilibrada los recursos que la naturaleza nos ofrece, enfatizando en acciones para el cuidado del agua, iniciando con estas acciones, el inicio del desarrollo de la conciencia ambiental o ecológica en los niños y niñas.

VISIÓN

“Nuestra mirada en perspectiva está orientada a contribuir en la formación de personas con conciencia ambiental para que, en todas las etapas del desarrollo humano, aprecien, respeten, cuiden y protejan el entorno, como muestra de solidaridad con las futuras generaciones”

MISIÓN

Sala Cuna Rayitos de Sol, entrega Educación Parvularia de calidad y bienestar integral a los niños y niñas de nivel sala cuna de manera presencial y/o remota. Pretende ser reconocido por contribuir en el inicio del desarrollo de la conciencia ambiental en las personas, desde la infancia; fomentando el aprecio, respeto, cuidado y protección del entorno, para conformar ambientes saludables en alianza con la familia y comunidad.

SELLO INSTITUCIONAL

Iniciar el desarrollo de la conciencia ambiental en los niños y niñas con participación de todos los actores de la comunidad educativa en el marco de una convivencia armónica entre las personas y el entorno.

VALORES INSTITUCIONALES

Los valores son aquellos parámetros de conducta y actitudes que toda persona debe tener para convivir en sociedad. Constituyen las fuerzas que orientan la manera como las personas pertenecientes a la comunidad educativa y a las instituciones, se van a relacionar para la consecución de la misión y el avance hacia la visión del PEI.

Los valores que a continuación se definen, son seleccionados por la comunidad educativa.

- **Respeto**

El respeto es un valor humano, que se manifiesta en el buen trato hacia las distintas personas con las que se comparte la vida: padres, hermanos, abuelos, tíos, primos, maestros y compañeros, quienes como personas que son merecen ser tratados con palabras y actitudes respetuosas a su condición humana.

Cuando el respeto se relaciona con la naturaleza se refiere a la valoración del Medio Ambiente en el que vivimos, de los animales, plantas y todo aquello que hace posible la vida en el planeta. Asimismo, se refiere a la consideración hacia la naturaleza y al reconocimiento de las "necesidades" de la misma, que vendrían a ser las condiciones necesarias para que pueda seguir existiendo y desarrollándose como tal, es decir, el respeto por la naturaleza, no sólo es valorarla sino tomar las medidas necesarias para no dañarla, lo que viene a ser una conciencia ecológica. Por tanto, el respeto a la naturaleza y al entorno es, ante todo, una cuestión de sentido común

puesto que nuestro entorno influye y repercute directamente sobre nuestra salud y nuestro propio bienestar. Atacar el entorno y atacar a la naturaleza es, a la larga, atacarnos a nosotros mismos. Si no sabemos utilizar de manera lógica y equilibrada los recursos que la naturaleza nos ofrece estamos rompiendo una cadena de equilibrio y armonía, que se volverá en contra nuestra.

- **Empatía**

La empatía puede ser vista como un valor positivo que permite a un individuo relacionarse con las demás personas con facilidad, y agrado, siendo importante el relacionamiento con los otros para mantener un equilibrio en su estado emocional de vida. Por otro lado, la empatía permite a una persona comprender, ayudar y motivar a otra que atraviesa por un mal momento, logrando una mayor colaboración y entendimiento entre los individuos que constituyen una sociedad.

- **Afectividad**

En Psicología la afectividad será aquella capacidad de reacción que presente un sujeto ante los estímulos que provengan del medio interno o externo y cuyas principales manifestaciones serán los sentimientos y las emociones.

- **Amistad**

La amistad es una relación afectiva que se puede establecer entre dos o más individuos, a la cual están asociados valores fundamentales como el amor, la lealtad, la solidaridad, la incondicionalidad, la sinceridad y el compromiso, y que se cultiva con el trato asiduo y el interés recíproco a lo largo del tiempo.

- **Solidaridad**

La solidaridad es el apoyo o la adhesión circunstancial a una causa o al interés de otros, por ejemplo, en situaciones difíciles. Cuando dos o más personas se unen y colaboran mutuamente para conseguir un fin común, se habla de solidaridad.

Asistencia Promedio

2021 (COVID-19)		2022		2023	
MATRÍCULA	ASISTENCIA PROMEDIO	MATRÍCULA	ASISTENCIA PROMEDIO	MATRÍCULA	ASISTENCIA PROMEDIO
14	0	7	57%	9	35%

EVOLUCIÓN DE MATRÍCULA

NIVELES Y TOTAL DE CURSOS

NIVEL	Nº CURSOS	MATRÍCULA 2021	MATRÍCULA 2022	MATRÍCULA 2023	MATRÍCULA 2024 (Proyección)
SALA CUNA HETEROGÉNEA	1	14	7	10	7

PROGRAMAS EN DESARROLLO

SISTEMA NACIONAL DE DESARROLLO PROFESIONAL DOCENTE

Creado por la ley 20.903, es uno de los pilares de la Reforma Educacional que ha emprendido Chile con el objetivo de garantizar el derecho a una educación de calidad para todos y todas. Su objetivo es mejorar las condiciones de ejercicio de la profesión docente y aumentar la valoración social de esta profesión por parte de la ciudadanía, comprendiendo la misión decisiva que cumple para el desarrollo del país.

EVALUACION DOCENTE.

De acuerdo a lo establecido en artículo 1 del decreto 192 que Aprueba el reglamento del artículo 70 del Decreto con Fuerza de Ley N° 1 de 1996, del Ministerio de Educación que establece el Sistema de Evaluación Docente para los profesionales de la educación del sector municipal.

Define como “Evaluación Docente” Sistema de evaluación de los profesionales de la educación que se desempeñen en funciones de docencia de aula, de carácter formativo, orientado a mejorar la labor pedagógica de los educadores y a promover su desarrollo profesional continuo según lo establecido en el artículo 70 del Decreto con Fuerza de Ley N° 1 de 1996, del Ministerio de Educación, con niveles de desempeño que corresponden a destacado, competente, básico o insatisfactorio.

La evaluación docente se compone de los siguientes instrumentos de evaluación:

- a) Autoevaluación: debe efectuarla el propio docente, acorde con una pauta fijada por el Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas.
- b) Portafolio: debe recoger evidencia verificable del desempeño del educador; contempla productos escritos en los que este debe reportar distintos aspectos de su quehacer profesional y un registro audiovisual, que corresponde a una clase de 40 minutos. El artículo 19 L del Estatuto Docente introducido por la ley N° 20.903, establece que el instrumento portafolio se aplicará por “el Centro” respecto del profesional de la educación cada cuatro años, en la misma oportunidad que el sistema de evaluación establecido en el artículo 70. Se utilizará el mismo instrumento portafolio en ambos sistemas de evaluación.
- c) Entrevista: aplicada y evaluada por el evaluador par.
- d) Informes de referencias de terceros: emitidos por el director y el jefe técnico-pedagógico del establecimiento, utilizando una pauta estructurada por el Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas. Si no existe ninguno de esos cargos el informe debe realizarse por el superior jerárquico del profesor evaluado y por el jefe técnico-pedagógico comunal.

En el caso de la **Comuna de Tucapel** fueron evaluados 21 docentes, los análisis de resultados que se adjuntan, señalan los porcentajes proporcionados por “Docentemás”, en base a los criterios de revisión que utilizan de acuerdo a una pauta que aborda una serie de aspectos de la práctica docente los que tienen incidencia directa en el aprendizaje de los estudiantes.

El Portafolio y la Carrera Docente:

La Carrera Docente considera dos instrumentos, una Evaluación de Conocimientos Específicos y Pedagógicos y además un Portafolio (Portafolio Profesional de Competencias Pedagógicas) que es el mismo utilizado en la Evaluación Docente. El instrumento Portafolio es corregido con rúbricas que distinguen cuatro niveles de desempeño: Insatisfactorio (I), Básico (B), Competente (C) y Destacado (D), propios de la Evaluación Docente. Por su parte, para Carrera Docente, el resultado en Portafolio se expresa en puntajes cuantitativos, que se ordenan en cinco categorías de logro profesional: A, B, C, D y E. Para definir el tramo en Carrera Docente se considera el puntaje obtenido en el Portafolio de la Evaluación Docente, en conjunto con el

resultado de la Evaluación de Conocimientos Específicos y Pedagógicos, los años de experiencia profesional y el Perfeccionamiento Docente.

Docentes y educadoras/es evaluados/as 2022:

En el año 2022, se inscribieron **75** docentes y/o educadoras/es, de los cuales **11 elaboraron el instrumento Portafolio**. De acuerdo al puntaje obtenido en el Instrumento Portafolio, la distribución final de los/as docentes según categoría de logro es la siguiente:

Categoría logro Portafolio	N docentes	Porcentaje
A	0	0.0 %
B	3	27.3 %
C	5	45.5 %
D	2	18.2 %
E	1	9.1 %

En el año 2022 se inscribieron 75 docentes y/o educadores/as, de los cuales 11 fueron evaluados/as. De acuerdo a la ponderación de los 4 instrumentos y la decisión de la Comisión de Evaluación Local, la distribución final de quienes se evaluaron es:

Sin embargo, cabe destacar que, durante el año 2022, rigió la Ley 21.506, la que suspendió de manera automática la continuidad del proceso evaluativo de dicho año.

¿Qué suspendió la Ley Nº 21.506 el año 2022?

Para las y los docentes y educadores/as convocados/as por el sistema de Evaluación Docente en el periodo evaluativo 2022, La Ley Nº 21.506 suspendió automáticamente la rendición de los siguientes instrumentos:

- Autoevaluación,
- Evaluación por Par,
- Informe de Referencia de Terceros y
- Portafolio.

Dicha suspensión se aplicó de manera inmediata una vez que entró en vigencia la ley.

Sin embargo, aquellos/as profesionales de la educación que se encontraban convocados/as por Evaluación Docente y Sistema de Reconocimiento (ambos), éstos/as pudieron seguir desarrollando o suspender voluntariamente el instrumento Portafolio para el Sistema de Reconocimiento en dicho periodo.

El sistema está constituido, por una parte, por un Sistema de Reconocimiento y Promoción del Desarrollo Profesional Docente que se compone de un proceso evaluativo integral que reconoce la experiencia y la consolidación de las competencias y saberes disciplinarios y pedagógicos que los profesionales de la educación alcancen las distintas etapas de su ejercicio profesional y de un procedimiento de progresión en distintos tramos, en virtud del cual los docentes pueden acceder a determinados niveles de remuneración; y, por otra, por un Sistema de Apoyo Formativo a los docentes para la progresión en el Sistema de Reconocimiento. Se complementa,

además, con el apoyo al inicio del ejercicio de la profesión docente a través del proceso de Inducción.

NÚMERO DE DOCENTES POR TRAMOS CORRESPONDIENTE A TODOS LOS ESTABLECIMIENTOS DE LA COMUNA.

Tabla N° 49. N° de docentes por tramos.

ACCESO	INICIAL	TEMPRANO	AVANZADO	EXPERTO 1	EXPERTO 2
15	41	50	58	22	2

Fuente: CPEIP.MINEDUC. 2022

ASIGNACION DE DESEMPEÑO COLECTIVO (ADECO)

Es un incentivo que promueve la mejora continua de las prácticas de gestión de los equipos directivos y técnico pedagógica, para el mejoramiento de los aprendizajes de sus estudiantes.

Pueden postular los equipos directivos y técnico-pedagógicos de establecimientos que reciban financiamiento del Estado y tengan más de 250 estudiantes matriculados.

El proceso de Postulación y suscripción contempla el desarrollo de tres procesos; La elaboración de un Convenio Libre o selección de un Convenio Tipo, que será postulado por el equipo directivo y técnico pedagógico; la revisión por parte del Sostenedor/a y la revisión del encargado/a del Departamento Provincial de Educación, quienes determinan la Suscripción del convenio.

La Ejecución tiene como objetivo lograr mejoras en los estándares de gestión directiva y docente en busca de una mejora en los resultados de aprendizaje de los alumnos de nuestra institución educativa.

Específicamente este plan desarrolla acciones de intervención en las prácticas docentes. Monitoreando y acompañando por parte del equipo Directivo las clases de nuestros docentes, enfocándose en descubrir oportunidades de mejora para la gestión curricular, lo que se traduzca en un aprendizaje de mayor calidad para nuestros estudiantes.

Tabla N°38. ADECO por Establecimientos Educativos.

	ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL	TIPO CONVENIO	TEMÁTICA / MODALIDAD	FECHA SUSCRIPCIÓN
01	Escuela Luis Martínez González	Tipo	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Nivel de <u>desarrollo profesional docente</u>: A través de un plan de trabajo colaborativo para optimizar el uso de tiempos No Lectivos. ➤ <u>Modalidad de trabajo</u>: Trabajo colaborativo ➤ Temática (Convenio): “Retroalimentación pedagógica para la reactivación de la lectura” 	Abril 2023
02	Liceo Huépil	Tipo	<ul style="list-style-type: none"> ➤ Nivel de <u>desarrollo profesional docente</u>: A través de un plan de trabajo colaborativo para optimizar el uso de tiempos No Lectivos. ➤ <u>Modalidad de trabajo</u>: Trabajo colaborativo Temática (Convenio): “Trabajo colaborativo para la innovación de prácticas pedagógicas” 	Abril 2023

PLAN ANUAL DE PERFECCIONAMIENTO.

- a) **FORMACIÓN CONTINUA PARA DOCENTES:** El CPEIP cuenta con un sistema de apoyo formativo cuyo propósito es fortalecer la profesión docente y directiva por medio de la formación (cursos, programas y postítulos en modalidad presencial y a distancia). El objetivo es enriquecer conocimientos, habilidades y capacidades en distintos momentos del ejercicio profesional.

En mayo de 2020, y acorde al escenario país marcado por la pandemia, el CPEIP lanzó una nueva plataforma digital denominada ‘**Desarrollo Docente en Línea**’, plataforma que ha continuado el año 2021, para que profesores, educadores y directores de todo el país puedan postular a cursos y acciones formativas gratuitas, enfocadas principalmente en su modalidad a distancia. La idea es potenciar su formación continua resguardando su seguridad, acorde al contexto de emergencia sanitaria.

- b) **APRENDIZAJES EN LÍNEA**: Página web donde hay disponibles una serie de herramientas, orientaciones e infografías para promover el desarrollo profesional continuo de los profesores con los recursos de su propia escuela.
- c) **CONFERENCIAS ONLINE**: Como una manera de potenciar los aprendizajes en línea de profesores, educadores y directivos, el Centro de Perfeccionamiento, Experimentación e Investigaciones Pedagógicas (CPEIP) del Mineduc realiza ciclos de charlas y conferencias online gratuitas con expertos nacionales e internacionales, donde también se brinda un espacio para poder realizar consultas en vivo.

INFRAESTRUCTURA ESCOLAR DAEM TUCAPEL.

- **Área de Infraestructura y Mantenimiento Escolar.**

Tabla N°39. Proyectos Ejecutados y/o en Ejecución 2023.

Establecimiento	Nombre	Monto	Financiamiento	Estado
ESCUELA LOS AVELLANOS	CONSERVACIÓN ESTRUCTURA ESTABLECIMIENTO	\$222.571.152	DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN PÚBLICA	En Proceso
LICEO DE HUÉPIL	EQUIPAMIENTO EDUCACIÓN TÉCNICO PROFESIONAL	\$44.371.865	MINISTERIO DE EDUCACIÓN	En Proceso
UNIDADES EDUCATIVAS COMUNALES	MANTENIMIENTO Y REPARACIONES ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES	\$32.687.716	EDUCACIÓN	Ejecutado
ESCUELA LUIS MARTÍNEZ GONZÁLEZ	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO	\$27.358.502	EDUCACIÓN	Ejecutado
ESCUELA LUIS MARTÍNEZ GONZÁLEZ	EMPALME TRIFÁSICO MONTAJE TABLERO GENERAL D-1228	\$8.648.249	EDUCACIÓN	En Ejecución
JARDÍN INFANTIL LA ESPERANZA	CONTRATACIÓN DE PROFESIONALES	\$7.000.000	JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES	En Proceso
JARDÍN INFANTIL MIS PRIMEROS PASOS	CONTRATACIÓN DE PROFESIONALES	\$7.000.000	JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES	En Proceso
SALAS CUNA Y JARDINES INFANTILES	REPARACIÓN Y MANTENIMIENTO	\$3.766.613	JUNTA NACIONAL DE JARDINES INFANTILES	Ejecutado

Transporte Escolar.

El servicio de Transporte Escolar consta del traslado de los estudiantes desde sus domicilios hasta sus respectivos establecimientos educacionales y viceversa. Este servicio es contratado por la Municipalidad para todos los estudiantes que lo requieran y con los requisitos establecidos por el ministerio de Transporte. Esta iniciativa les entrega tranquilidad y seguridad a los padres y apoderados.

TRASLADO DE ESTUDIANTES ESTABLECIMIENTOS EDUCACIONALES AÑO 2023

Tabla N°40. Traslado de Estudiantes, Escuela Luis Maximiliano Martínez González.

ESTABLECIMIENTO	SECTOR	CANTIDAD DE ESTUDIANTES
Luis Martínez González	Traslado Interno Estudiantes, (Bus).	178
	Tucapel, (Bus).	27
	Trupán, (Furgón).	01
	Sector El Arenal, (Furgón).	01
	Sector Rinconada de Reñico, (Furgón).	09
	Sector La Esponja, (Furgón).	04
	Sector Rucamanqui, (Furgón).	02
	Acceso Huépil, (Furgón).	02
	Sector Cruz de Piedra, (Furgón).	01
	Sector Huequete, (Furgón).	01
	Sector Puente de Arco, (Furgón).	02
	Sector Puente Parra, (Furgón).	01
	TOTAL	229

Tabla N°41. Traslado de Estudiantes, Liceo Andrés Alcázar.

ESTABLECIMIENTO	SECTOR	CANTIDAD DE ESTUDIANTES
Andrés Alcázar	Traslado Interno Estudiantes, (Bus).	219
	Sector Las Lomas de Tucapel, (Furgón).	02
	Sector Los Laureles, (Furgón).	03
	Acceso Tucapel, (Furgón).	08
	Sector Valle del Laja, (Furgón).	03
	Sector Huequén, (Furgón).	07
	Sector El Peumo, (Furgón).	03
	Villa Fátima, (Furgón).	01
	Huépil, (Bus).	33
	Polcura, (Furgón).	06
TOTAL	285	

Tabla N°42. Traslado de Estudiantes, Escuela Los Avellanos.

ESTABLECIMIENTO	SECTOR	CANTIDAD DE ESTUDIANTES
Los Avellanos	Traslado Estudiantes, (Bus).	30
	Acceso Polcura, (Furgón).	08
	Sector El Pajal, (Furgón).	01
	Huépil, (Furgón).	11
	TOTAL	50

Tabla N°43. Traslado de Estudiantes, Escuela Los Aromos.

ESTABLECIMIENTO	SECTOR	CANTIDAD DE ESTUDIANTES
Los Aromos	Polcura, (Furgón).	14
	Sector Las Tizas, (Furgón).	02
	TOTAL	16

Tabla N°44. Traslado de Estudiantes, Liceo Huépil.

ESTABLECIMIENTO	SECTOR	CANTIDAD DE ESTUDIANTES
Liceo de Huépil	Tucapel, (Bus).	10
	Trupán, (Bus).	22
	Polcura, (Bus).	35
	Sector Monte verde, (Furgón).	01
	Sector Santa Beatriz, (Furgón).	02
	Sector La Colonia, (Furgón).	01
	Sector La Obra, (Furgón).	01
	Sector El Arenal, (Furgón).	01
	Sector El Pajal, (Furgón/Bus).	07
	Sector El Parrón, (Furgón).	02
	Sector Las Mariposas, (Furgón).	01
	Sector Cruz de Piedra, (Furgón).	01
	Trupán, (Furgón).	02
	Acceso Huépil, (Furgón).	05
	TOTAL	91

Tabla N°45. Traslado de Estudiantes, Escuela Alejandro Pérez Urbano.

ESTABLECIMIENTO	SECTOR	CANTIDAD DE ESTUDIANTES
Alejandro Pérez Urbano	Traslado Estudiantes, (Bus).	35
	Huépil, (Bus).	12
	Sector Monte Verde, (Furgón).	04
	Sector Villa Rastrojos, (Furgón).	10
	Sector El Pajal, (Furgón).	04
	Acceso Huépil, (Furgón).	02
	TOTAL	67

CAPÍTULO II PLANIFICACIÓN

DISEÑO METODOLÓGICO PADEM 2024

El PADEM es un instrumento de planificación de la educación que debe ser elaborado por el municipio conforme a las exigencias establecidas en la Ley 19.410 de Educación.

Su elaboración fue de carácter participativo (Presencial – Virtual) donde se consideró la opinión de los directivos, docentes, estudiantes, apoderados, dirigentes y representantes de organizaciones en el cual expresaron sus inquietudes, expectativas y aspiraciones sobre el sistema educacional comunal, así como también sirve para evaluar los logros obtenidos en el año, revisando métodos empleados e introducir innovaciones en la gestión educacional.

Se analizó la situación de cada establecimiento educacional considerando su Proyecto Educacional Institucional y su Plan de Mejoramiento. Los resultados de eficiencia interna como matrícula, asistencia, rendimiento académico, nivel de aprendizaje de los estudiantes, la dotación docente y asistentes de la educación, las metas del DAEM y de los EE alcanzadas y las que se pretenden alcanzar, así como también los programas de acción en desarrollo y a desarrollar y el presupuesto de ingreso, gastos e inversión para la ejecución del Plan en cada establecimiento.

PRINCIPIOS, FUNDAMENTOS Y POLÍTICAS EDUCATIVAS

Uno de los principales objetivos del Sistema Educativo es el de satisfacer permanentemente las demandas sociales y las necesidades educativas de la población. Por ello, mejorar la calidad del mismo, ha pasado en el transcurso del tiempo a ocupar un lugar destacado entre los objetivos prioritarios a lograr por parte de la Administración Educativa.

La Educación representa el marco para una nueva institucionalidad de la educación en Chile, establece principios y obligaciones, y promueve cambios en la manera en que los niños y jóvenes de nuestro país serán educados. Además de los derechos garantizados en la Constitución, tratados internacionales, el derecho a la educación y la libertad de enseñanza, la LGE se inspira en los siguientes principios:

- **Calidad de la educación:** Todos los estudiantes, independientemente de sus condiciones y circunstancias, deben alcanzar los objetivos generales y los estándares de aprendizaje que se definan en la forma que establezca la ley.
- **Equidad:** Todos los estudiantes deben tener las mismas oportunidades de recibir una educación de calidad.
- **Autonomía:** El sistema se basa en el respeto y fomento de la autonomía de los establecimientos educativos.
- **Diversidad:** Promover y respetar la diversidad de procesos y proyectos educativos institucionales, así como la diversidad cultural, religiosa y social de los educandos.
- **Responsabilidad:** Todos los actores del proceso educativo deben cumplir sus deberes y rendir cuenta pública cuando corresponda.
- **Participación:** Los miembros de la comunidad educativa tienen derecho a ser informados y a participar en el proceso.
- **Flexibilidad:** El sistema debe permitir la adecuación del proceso a la diversidad de realidades y proyectos educativos institucionales.
- **Transparencia:** La información del sistema educativo, incluyendo los ingresos, gastos y resultados académicos, debe estar a disposición de todos los ciudadanos.
- **Integración:** Se propone la incorporación de estudiantes de diversas condiciones sociales, étnicas, religiosas, económicas y culturales.
- **Sustentabilidad:** Fomento al respeto al medio ambiente y el uso racional de los recursos naturales.
- **Interculturalidad:** El sistema debe reconocer y valorar al individuo en su especificidad cultural y de origen, considerando su lengua, cosmovisión e historia.

- **Seguridad:** Responde a las necesidades presentadas de acuerdo a la emergencia sanitaria que se presenta a nivel mundial.

PRINCIPIOS DE LA EDUCACIÓN COMUNAL

La educación es un derecho de todas las personas y corresponde preferentemente a los padres el derecho y el deber de educar a sus hijos. La municipalidad, a través de su Departamento de Educación Municipal, establece la obligación de otorgar especial protección al ejercicio de este derecho y, en general, a la comunidad para que reciban en los distintos niveles de enseñanza una **educación de calidad** desde la infancia hasta la adultez

VISIÓN Y MISIÓN DE LA EDUCACIÓN MUNICIPAL.

❖ **VISIÓN.**

El departamento de educación de la comuna de Tucapel anhela posicionarse como un modelo de organización administrativa centrado en *el quehacer pedagógico de calidad*, cimentado en la inclusión educativa, desarrollo de competencias y sustentabilidad, focalizado en el proceso eficaz de traspaso al Servicio Local de Educación Puelche.

❖ **MISIÓN.**

Liderar los procesos de formación integral de las comunidades educativas, en cualquiera de sus formas, haciendo énfasis en el trabajo colaborativo para la *mejora educativa continua* de los establecimientos educacionales, optimizando el recurso humano y velando para que la educación sea impartida por docentes especialistas de las diferentes asignaturas.

❖ **VALORES.**

- ❖ Responsabilidad.
- ❖ Colaboración.
- ❖ Compromiso.
- ❖ Respeto.
- ❖ Lealtad al Proyecto Educativo Municipal.
- ❖ Ética.
- ❖ Equidad e inclusión.
- ❖ Humildad.
- ❖ Comprensión.
- ❖ Solidaridad.

PILARES POLITICA EDUCATIVA COMUNAL

RECURSO HUMANO

El recurso humano es un conjunto de conocimientos, capacidades y habilidades que ponen en acción las personas y que agregan valor a la institución. Es un concepto dinámico que tiene relación con el potencial de actuación de cada individuo. En un sistema educativo el recurso humano está formado por directivos, docentes, asistentes de la educación, asistentes profesionales, administrativos y auxiliares. En lo referido al recurso humano, es deseable que los docentes sean especialistas de las diferentes asignaturas, requisito indispensable para lograr los resultados educativos óptimos, puesto que la gran responsabilidad del proceso enseñanza aprendizaje recae en sus capacidades y conocimientos acabados de las disciplinas que imparte.

CURRÍCULO GENERADOR DE APRENDIZAJE

La mirada integral del currículum involucra generar aprendizajes que permitan desempeños que se expresen en competencias coherentes con los principios que este tiene, y cuyo propósito es valorar todas las dimensiones del desarrollo humano. El conocimiento profundo del currículum tiene como consecuencia que se propicien aprendizajes que apuntan a una formación integral, los que consideran el desarrollo de habilidades, actitudes y conocimientos. En este contexto, se entiende el aprendizaje en un sentido amplio, más allá de la adquisición de conocimientos.

CIENCIA Y TECNOLOGÍA

En la sociedad actual, la innovación en ciencia y tecnología es uno de los principales motores para el desarrollo humano. A través de ella, transformamos y damos nuevos sentidos a nuestra realidad social, cultural y material. En el contexto educativo, formular y desarrollar proyectos en esta área permite empoderar y dotar de herramientas y capacidades concretas tanto a los estudiantes como a los profesores y, en general, a todos los actores implicados en los procesos formativos. La innovación en educación remota y plataformas educativas han incorporado en la ciencia y la tecnología como herramientas básicas para la comprensión del emprendimiento e innovación como fenómenos socio culturales que respondan a los desafíos actuales.

AMBIENTE ESCOLAR INCLUSIVO CON ENFOQUE DE GÉNERO

Un ambiente escolar inclusivo involucra que todos los niños/as, adolescentes, jóvenes y adultos de esta comunidad aprendan juntos independiente de su origen, sus condiciones personales, sociales y culturales, incluidos aquellos que presentan cualquier problema de aprendizaje o alguna discapacidad. Es un Sistema Educativo que no pone requisito de entrada ni mecanismo de selección o discriminación de ningún tipo, para hacer realmente efectivos los derechos a la educación, a la igualdad de oportunidades y a la participación. En un establecimiento educativo inclusivo se benefician de una enseñanza adaptada a las necesidades de todos sus estudiantes y no sólo los que presentan necesidades educativas especiales.

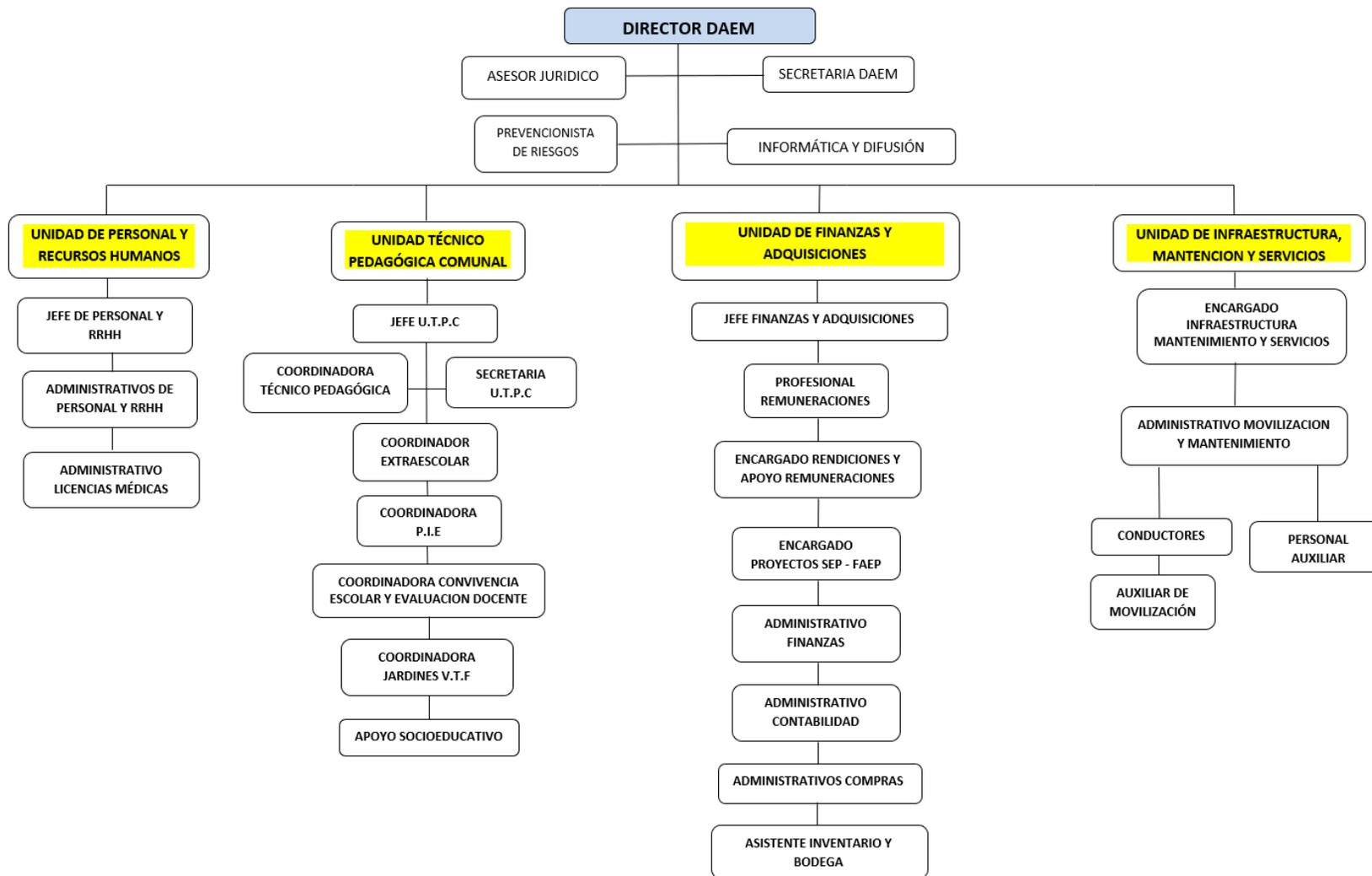
FORMACIÓN INTEGRAL

Se reconoce al estudiante como un ser biopsicosocial, intencionando la educación hacia el pleno desarrollo de la persona en el ámbito moral, espiritual, social, intelectual, afectivo y físico para que al final de su trayectoria escolar los estudiantes logren las competencias que los faculten para conducir su propia vida en forma autónoma, plena, libre y responsable. En esta formación integral están implícito la convivencia escolar, el desarrollo sustentable, desarrollo socioemocional seguridad escolar, sexualidad afectividad y género.

CULTURA, SALUD Y DEPORTES

La cultura ocupa un lugar importante en la formación de nuestros estudiantes con actividades de música, teatro, folklore, giras pedagógicas a lugares de interés histórico. La educación comunal también preocupada de los hábitos saludables, que contribuyan al bienestar físico y una alimentación que mejora la capacidad para resolver tareas difíciles, la concentración y la memoria. Por eso estamos comprometidos con una alimentación equilibrada, una vida libre de drogas o adicciones, comportamiento responsable con su cuidado personal. Además, se tiene un fuerte compromiso con el deporte, que se refleja en los talleres de fútbol, basquetbol, voleibol, deporte de nieve, canotaje, ajedrez entre otro. Participación en campeonatos Inter liceos en diferentes deportes colectivos.

ORGANIGRAMA DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN MUNICIPAL COMUNA DE TUCAPEL AÑO 2024



DOTACIÓN DEPARTAMENTO DE EDUCACIÓN

PROYECCIÓN DOTACIÓN FUNCIONARIOS 2024

FUNCIÓN Y CARGO	AÑO 2023	
	N°	Hrs
DIRECTOR DAEM	1	44
ASESOR JURÍDICO	1	44
JEFE UNIDAD TÉCNICA PEDAGÓGICA	1	44
JEFE FINANZAS	1	44
JEFE PERSONAL, RRHH	1	44
ENCARGADO INFRAESTRUCTURA Y MANTENIMIENTO	1	44
COORDINADOR EXTRAESCOLAR	1	44
COORDINADOR CONVIVENCIA ESCOLAR Y EVALUACIÓN DOCENTE	1	19
COORDINADOR P.I.E.	1	44
COORDINADORA TÉCNICO PEDAGÓGICO U.T.P.C	1	44
COORDINADORA JARDINES V.T.F	1	44
ENCARGADO DE PROYECTOS (S.E.P / F.A.E.P)	1	44
PROFESIONALDE REMUNERACIONES	1	44
ING. INFORMÁTICO,ENCARGADO RENDICIONES, APOYO REMUNERACIONES	1	44
ENCARGADO BECAS Y SALUD ESCOLAR	1	44
ENCARGADO DIFUSIÓN E.E.	1	12
APOYO INFORMÁTICO, ENCARGADO SIGE / SUBVENCIÓN / BRP	1	44
PREVENCIONISTA DE RIESGOS	1	30
SECRETARIA DAEM	1	44
SECRETARIA U.T.P.C.	1	44
ADMINISTRATIVA LICENCIAS MÉDICAS	1	44
PERSONAL APOYO OFICINA PERSONAL	2	88
ADMINISTRATIVA ADQUISICIONES	2	88
ADMINISTRATIVO FINANZAS	3	132
CONDUCTORES DE VEHÍCULOS	6	264
APOYO TÉCNICO PROFESIONAL MANTENCIÓN	1	44
MAESTROS DE MANTENCIÓN	2	88
AUXILIAR DE SERVICIOS MENORES	1	30
ASISTENTE APOYO DAEM E INVENTARIO	1	44
TOTALES	39	1631

DOTACIÓN DOCENTE ESCUELA LUIS MARTÍNEZ GONZÁLEZ 2024

EQUIPO DIRECTIVO.

N°	Docente	Función	Contrato	Hrs
1	Cesia Leiva	Directora	Indefinido	44
2	Juan Jorquera	Jefe UTP	Indefinido	44
3	Rodrigo Silva	Inspector Gral. 1° Ciclo	Indefinido	44
4	Mabel González	Inspector Gral. 2° Ciclo	Indefinido	44
5	Patricia Loyola	Convivencia escolar	Indefinido	44
5	Totales	-----	-----	220

DOCENTES TITULARES.

N°	Docente	Especialidad	Observación	Hrs
1	Silvana Aguilera	PGB	-----	44
2	Mónica Villanueva	PGB	-----	35
3	Paulina Godoy	PGB	-----	44
4	Magdalena Diaz	PGB	-----	39
5	Angélica Baquedano	PGB	-----	44
6	Carlos Castillo	PGB	-----	40
7	Roxana Quijón	PGB	-----	42
8	Karen Bravo	PGB	-----	41
9	Omar Vidal	PGB	-----	43
10	Claudio Inostroza	PGB	-----	43
11	Pamela Díaz	PGB	-----	42
12	Johana Mendoza	PGB	-----	44
13	María Briones	PGB	-----	44
14	Eduardo Riquelme	PGB	-----	40

15	Camila Bastias	PGB	-----	38
16	Estefany Arias	PGB	-----	36
17	Sandra Aguirre	PGB	-----	42
18	Jessica Inostroza	PGB	-----	44
19	Luis Garrido	PGB	-----	42
20	Carola Sandoval	PGB	-----	38
21	Yuly Cárdenas	PGB	-----	40
22	Florentina Alcarruz	PGB	Proc. Jubilación	44
23	María Miranda	PGB	Proc. Jubilación	44
24	Andrea Pérez	PEM (Ingles)	-----	43
25	Alicia Reyes	PEM (Ingles)	-----	44
26	Juan Sagurie	PEM (Edu. Física.)	-----	44
27	Elías Sanhueza	PEM (Edu. Física.)	-----	11
28	Margarita Sommer	Religión Católica	Proc. Jubilación	40
29	María Arriagada	Religión Evangélica	-----	37
30	Carola González	Educadora Diferencial	-----	40
31	Cristian Vallejos	Educador Diferencial	-----	42
32	Daniel Bello	Educador Diferencial	-----	40
33	Gabriela Hidalgo	Educadora Diferencial	-----	40
34	Gloria Zarate	Educadora Diferencial	-----	40
35	Jazmina Sandoval	Educadora Diferencial	-----	32
36	Kelly Fernández	Educadora Diferencial	-----	30
37	Mabel Guerrero	Educadora Diferencial	-----	42
38	Nicol Parada	Educadora Diferencial	-----	40
39	Yasna Bilbao	Educadora Diferencial	-----	40
40	Carla López	Educadora Diferencial	-----	40
41	Flor Pérez	Educación Parvularia	-----	44

42	Lily Huaiquilao	Educación Parvularia	-----	44
43	Lisette Aguayo	Educación Parvularia	-----	44
44	Teresa Vidal	Educación Parvularia	Proc. Jubilación	44
44	Totales	-----	-----	1.774

DOCENTES CONTRATA.

N°	Docente	Asignatura	Requeridas
1	1	Música	20
2	1	Edu. Física	35
3	1	Ingles	24
4	1	Diferencial	35
5	1	Diferencial	40
6	1	PGB	30
7	1	Profesora Artes	24
7	Totales	-----	208

CUADRO RESUMEN DE HORAS DOCENTES.

Docentes Titular	Docentes Contrata	Total	Hrs Titulares	Hrs Contrata	Total Hrs
49	7	56	1.994	208	2.202

DOTACIÓN DOCENTE LICEO ANDRÉS ALCÁZAR 2024

EQUIPO DIRECTIVO.

N°	Docente	Función	Contrato	Hrs
1	Guillermo Soto	Director	Titular	44
2	Danilo Peña	Jefe UTP	Titular	30
2	Totales	---	---	74

DOCENTES TITULARES.

N°	Docentes	Especialidad	HRS
1	Janire Hernández	PGB	35
2	Ximena Bucholz	PGB	30
3	Mónica Barriga	PGB	40
4	Carola Ulloa	PGB	38
5	Jessica Vidal	PGB	43
6	Mariana Álvarez	PGB	39
7	Nataly Ferrada	PGB	41
8	Mónica Cárdenas	PGB	44
9	Jasmina Figueroa	PGB	39
10	Carlos Muñoz	PEM Música	42
11	Bairon Muñoz	PEM Edu, Física	35
12	Luis Vásquez	PEM Edu, Física	38
13	Oriela Ortega	Prof. Educ. Diferencial	40
14	Karina Leal	Prof. Educ. Diferencial	42
15	Carol González	Prof. Educ. Diferencial	40

16	María Chavarría	Prof. Educ. Diferencial	40
17	Edita Gómez	Prof. Educ. Diferencial	40
18	Patricia Fuentealba	Prof. Educ. Diferencial	40
19	Valeska Jara	Prof. Educ. Diferencial	40
20	Alejandra Cabrera	Prof. Educ. Diferencial	40
21	Tomas Escobar	PEM Historia	34
22	Ana María Roa	PGB Religión Católica	35
23	Yoselin Rodríguez	PEB Religión evangélica	43
24	Leticia Fernández	PEB CRA	33
25	Pamela Cerda	PEB Orientadora	35
26	Victoria Seguel	65/35 Parvularios	15
26	Totales	-----	981

DOCENTES CONTRATA.

N°	Cantidad	Asignatura	N°Hrs.
1	1	Ingles	44
2	1	Ingles	14
3	1	Inspector General	44
4	1	Química/Física/Bio Enseñanza Media	42
5	1	Música	9
6	1	UTP	14
7	1	Lenguaje, filosofía	43
8	1	Matemáticas	42
9	1	Encargada Convivencia Escolar	22
9	-----	-----	274

CUADRO RESUMEN DE HORAS DOCENTES.

Calidad Titular	Calidad Contrata	Total	Hrs. Titulares	Hrs. Contrata	Total.Hrs
28	8	36	1.055	274	1.329

DOTACIÓN DOCENTE ESCUELA LOS AVELLANOS DE POLCURA 2024

EQUIPO DIRECTIVO.

N°	Docente	Función	Contrato	Hrs
1	Ignacio Reyes Aravena	Director	Titular	44
1	Totales	---	---	44

DOCENTES TITULARES.

N°	Docente	Especialidad	Hrs.	Requeridas
1	Delia Roa	PGB	44	44
2	Lorena Veloso	PGB	37	37
3	Romina Ramos	PGB	37	37
4	Gema Urra	PGB	44	44
5	Angelica Jara	PGB	30	30
6	Mauricio Alvar	PGB	38	38
7	Carlos Montanares	PGB	44	44
8	Sonia Rubilar	PGB	42	42
9	Roxana Diaz	PGB	44	44
10	Ana Villalobos	Educadora de Párvulos	44	44
11	Victoria Seguel	Educadora de Párvulos	8	8
12	Tesla Cuevas	Prof. Educ. Diferencial	20	20
13	Lesly Sandoval	Prof. Educ. Diferencial	40	40
14	Lucrecia Chavarría	Prof. Educ. Diferencial	40	40
15	Waldo San Martin	PEM Ingles	44	44
15	Totales	---	556	556

DOCENTES CONTRATA.

N°	Docente	Asignatura	Hrs
1	1	Educación Diferencial	25
2	1	Religión Evangélica	8
3	1	Edu. Física 1 y 2 Ciclo	36
4	1	Educación Diferencial	20
5	1	Música (Talleres)	8
5	Totales	-----	97

CUADRO RESUMEN DE HORAS DOCENTES.

Docente Titular	Docente Contrata	Total	Hrs. Titulares	Hrs. Contrata	Total, Hrs
16	5	21	556	97	653

DOTACIÓN DOCENTE ESCUELA ALEJANDRO PÉREZ URBANO 2024

EQUIPO DIRECTIVO.

N°	Docente	Función	Contrato
1	Pilar Navarrete	Directora	44
2	Carlos Arriagada	Jefe UTP	44
3	Patricia Inostroza	Convivencia Escolar	44
3	Total	-----	132

DOCENTES TITULARES.

N°	Docente	Especialidad	Total Hrs.	HRS Exced.	Hrs Requeridas
1	Lorena Moreno	Educadora Párvulo	44		44
2	Liliana López	Educadora Párvulo	44		44
3	Victoria Seguel	Educadora Párvulo	8		8
4	Andrea Figueroa	PGB	43		43
5	Jenny Salamanca	PGB	44		44
6	Marcela de la Cruz	PGB	35		35
7	Diana Beltrán	PGB	39		39
8	Javier Sanhueza	PEM Educa. Física	42		42
9	Patricia Arévalo	PGB	44		44
10	William Beltrán	PGB	42		42
11	Cecilia Molina	PEM Ingles	40		40
12	Ana M. Fuentealba	Educadora Diferencial	40		40
13	Jocelyn Loncopán	Educadora Diferencial	40		40
14	Elizabeth Briones	Educadora Diferencial	40		40
15	Carolina Ferrada	PGB	20		20
15	Totales	-----	565		565

DOCENTES CONTRATA.

N°	Docente	Función	Hrs
1	1	Religión Evangélica	16
2	1	Religión católica	4
3	1	Educadora Diferencial	4
4	1	Educadora Diferencial	4
5	1	Educadora Diferencial	22
5	-----	-----	50

CUADRO RESUMEN DE HORAS DOCENTES.

Calidad Titular	Calidad Contrata	Total	Hrs. Titulares	Hrs. Contrata	TotalHrs	Hrs. Requeridas
18	5	23	565	50	615	615

DOTACIÓN DOCENTE MICRO CENTRO MAÑIHUAL

DOTACIÓN Y CARGA HORARIA DOCENTES

N°	Nombre Docente	Función Docente	Hrs. Titular	Total Hrs
1	José Pereira	Prof. Las Hijuelas	44	44
2	Mauricio Aburto	Prof. Los Aromos	44	44
3	Román Vergara	Prof. Lomas Tucapel	44	44
4	Silvia Baeza	Prof. Educ. Diferencial	34 Los Aromos	34
--	Silvia Baeza	Prof. Educ. Diferencial	10 Las Hijuelas	10
4	Totales	---	176	176

CUADRO RESUMEN DE HORAS.

Profesores Titulares	Profesores Contrata	Total Profesores	Hrs. Titular	Hrs. Contrata	TotalHrs
4	0	4	176	0	176

DOTACIÓN DOCENTE LICEO HUÉPIL 2024

EQUIPO DIRECTIVO.

N°	Docente	Función	Contrato	Hrs
1	German Araneda	Director	Titular	44
2	Marianela Espinoza	UTP	Titular	44
3	Carlos Cáceres	Inspector Gral	Titular	44
4	Francisco Sepúlveda	Conv. escolar	Titular	44
4	Totales	---	---	176

DOCENTES TITULARES.

N°	Docentes	Especialidad	Hrs	Observación	Hrs Requeridas
1	Carol Quintana	Lenguaje	34	-----	34
2	María Sanhueza	Lenguaje	44	-----	44
3	Lorena Inostroza	Lenguaje	34	-----	34
4	David Illanes	Matemáticas	43	-----	43
5	Cecilia Rojas	Matemáticas	41	-----	41
6	Juan Rojas	Biología	31	-----	31
7	Miguel Friz	Historia	30	-----	30
8	Pedro Vera	Historia	43	-----	43
9	Leonora Rivera	Educadora Diferencial	44	Proceso Jubilación	44
10	Silvana Bonilla	Educadora Diferencial	44	-----	44
11	Carmen Carilao	Educadora Diferencial	44	-----	44
12	Nataly Flores	Educadora Diferencial	44	-----	44

13	Paola Mora	Educadora Diferencial	44	-----	44
14	Jasmina Sandoval	Educadora Diferencial	12	-----	12
15	Jacqueline Contreras	Ingles	44	-----	44
16	Susana Vergara	Artes Visuales	37	-----	37
17	Lister Sepúlveda	Edu. Tecnológica	16	-----	16
18	Basilio Rivas	Educ. Física	41	-----	41
19	Mauricio Sutherland	Forestal	42	-----	42
20	Marcelo Zúñiga	Forestal	42	-----	42
21	Elías Sanhueza	Edu. Física	24	-----	24
22	Mariline Olivera	Química y biología	39	-----	39
23	Mauricio Galindo	Filosofía, Religión Evan.	36	-----	36
24	Luis Rubilar	Historia	30	30 Suv. Regu	0
24	Totales	-----	883	30	853

DOCENTES CONTRATA

N°	Docente	Asignatura	N°Hrs.
1	1	Matemáticas	40
2	1	Lenguaje	25
3	1	Biología	30
4	1	Física	32
5	1	Ingles	30
6	1	Artes Musicales	40
7	1	Profesor volante	30
8	1	Religión Católica	18
8	-----	-----	213

RESUMEN DE HORAS DOCENTES

Docente Titular	Docente Contrata	Total	Hrs. Titulares	Hrs. Contrata	Total. Hrs	Hrs. Excedentes	Hrs. Requeridas
28	8	36	1.057	213	1.270	30	1.240

DOTACIÓN DOCENTES TITULARES Y CONTRATA 2024 C.E.I.A.

N°	Nombre Docente	Función Docente	Hrs. Titular	Hrs Redestinadas	Hrs. Excedentes	Hrs Requeridas
1	Luis Rubilar	Prof. Encargado	10	-----	10 indemnizar	0
2	Omar Villagra	Matemáticas	20	-----	20 indemnizar	0
3	Carola Sandoval	Lenguaje	8	8Esc. 1228 Huépil.	-----	0
4	Mauricio Galindo	Lenguaje	8	-----	8 indemnizar	0
5	Waldo San Martin	Ingles	8	8 Esc. Polcura	-----	0
Totales			54	16	38	0

CUADRO RESUMEN

Profesores Titulares	Total Profesores	Hrs. Titular	Hrs Redestinadas	Hrs. Excedentes	Hrs. Requeridas
5	5	54	16	38	0

DOTACIÓN ASISTENTES DE LA EDUCACIÓN

La Ley General de Educación reconoce a los Asistentes de la Educación como integrantes de la comunidad educativa y son los funcionarios que, desempeñándose en uno o más establecimientos educacionales, sin perjuicio de su forma de financiamiento, incluidos aquellos establecimientos de Educación Parvularia financiados vía transferencia de fondos, colaboran en el desarrollo del proceso de enseñanza y aprendizaje de los estudiantes.

Dadas las características de nuestro sistema y las funciones que desempeñan, este grupo de trabajadores de la educación es muy heterogéneo, ya que, abarca desde funcionarios que realizan servicios auxiliares hasta profesionales regidos por distintos tipos de relación laboral.

PLANIFICACIÓN 2024

La Planificación del PADEM se basa en los Estándares Indicativos de Desempeño (EID) que fueron elaborados por el Ministerio de Educación y dieron continuidad al Sistema de Aseguramientos de la Calidad de la Gestión Escolar (SACGE), aprobados por el Consejo Nacional de Educación y dictados mediante Decreto Supremo. Los estándares dan cuenta de un modelo de calidad actual y alineado con los planteamientos de la Ley General de Educación y cuya finalidad es contribuir al logro de la mejora continua de la educación de los estudiantes, promoviendo y desarrollando competencias en los docentes directivos, docentes y asistentes de la educación.

Además, orienta al sostenedor y los establecimientos educacionales en la evaluación y autoevaluación de sus procesos internos como externos, vinculado con lo que realiza la Agencia de la Calidad y la Superintendencia de la Educación.

Los Indicadores son referentes exigentes y alcanzables en la gestión educacional que ayuda a los establecimientos a mejorar en áreas claves y en armonía con la normativa vigente del sistema educativo y que responde a los desafíos actuales de la educación escolar, como son las habilidades del siglo XXI, aprendizaje riguroso y profundo, las innovaciones pedagógicas, la formación ciudadana entre otros. Estos estándares además de servir de base de la evaluación y apoyar la gestión del sostenedor y establecimientos, presentan otras finalidades como ayudar a identificar las oportunidades de mejora continua y definir las metas y acciones de los planes de mejoramiento.

Los Estándares Indicativos de Desempeño se organizan en cuatro dimensiones de la gestión escolar las que se dividen en subdimensiones con sus respectivos estándares que se detallan a continuación:

- Dimensión Liderazgo
- Sub Dimensiones
 - Liderazgo Sostenedor,
 - Liderazgo Director/a y
 - Planificación y Gestión de Resultados
- Dimensión: Gestión Pedagógica
- Sub Dimensiones:
 - Gestión Curricular,
 - Enseñanza Aprendizaje en el Aula y
 - Apoyo al Estudiante
- Dimensión Formación y Convivencia
- Sub Dimensiones
 - Formación,
 - Convivencia y
 - Participación y Vida Democrática
- Dimensión: Recursos
 - Sub Dimensiones:
 - Gestión de Personal,
 - Gestión de Recursos Financieros y
 - Gestión de Recursos Educativos

DIAGNÓSTICO INTEGRAL DE APRENDIZAJES (DIA)

El DIA tiene como propósito contribuir a que las escuelas monitoreen internamente los aprendizajes socioemocionales y académicos de sus estudiantes, mediante la aplicación de tres evaluaciones a lo largo del año escolar. Con estos resultados, y en complemento con la información interna que posean las escuelas, se espera que los equipos directivos y docentes tomen decisiones pedagógicas pertinentes y oportunas, de manera que puedan identificar a aquellos estudiantes que necesiten más apoyo.

El DIA se compone de tres evaluaciones a lo largo del año escolar: Diagnóstico (a comienzos), Monitoreo Intermedio (a la mitad) y Evaluación de Cierre (finalizando el año). La participación en esta iniciativa es voluntaria y para la evaluación de Monitoreo Intermedio incluye el acceso a:

De 1.º básico a IV medio, instrumentos de evaluación que entregan información sobre ámbitos relevantes para el aprendizaje socioemocional de los estudiantes.

En 2.º, 3.º, 5.º, 7.º básico y I medio, instrumentos académicos en las áreas de Lectura y Matemática.

Informes de resultados inmediatos de cada instrumento de evaluación por curso y un Informe de resultados del establecimiento, con una síntesis de los resultados por nivel y área de evaluación, para que los equipos directivos y docentes los analicen y puedan tomar decisiones.

RESULTADOS DIAGNOSTICO INTEGRAL DE APRENDIZAJES INTERMEDIO POR ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

Resultados académicos Lectura

Tabla de Porcentajes de estudiantes de cada grado en Nivel de logro I en Lectura.

NIVEL I (LECTURA)	2° BÁSICO	3° BÁSICO	4° BÁSICO	5° BÁSICO	6° BÁSICO	7° BÁSICO	8° BÁSICO	I MEDIO	II MEDIO
LUIS MARTÍNEZ GONZÁLEZ	13.92	3.77	18.64	41.94	13.7	10.71	14.81	-	-
ESCUELA LOS AVELLANOS	0.0	0.0	0.0	0.0	11.11	0.0	0.0	-	-
ALEJANDRO PÉREZ URBANO	8.33	0.0	0.0	15.38	5.0	0.0	4.55	-	-
LICEO ANDRÉS ALCÁZAR	11.76	5.88	0.0	17.24	42.11	37.5	23.08	0.0	33.33
LICEO HUÉPIL	-	-	-	-	-	-	-	13.89	16.13

Nota: Los estudiantes en Nivel I son los que NO logran alcanzar los aprendizajes mínimos de los OA basales del área evaluada.

Tabla de Porcentajes de estudiantes de cada grado en Nivel de logro II en Lectura.

NIVEL II (LECTURA)	2° BÁSICO	3° BÁSICO	4° BÁSICO	5° BÁSICO	6° BÁSICO	7° BÁSICO	8° BÁSICO	I MEDIO	II MEDIO
LUIS MARTÍNEZ GONZÁLEZ	46.84	52.83	50.85	40.32	64.38	85.72	72.84	-	-
ESCUELA LOS AVELLANOS	25.0	57.14	38.46	100.0	66.67	100.0	86.67	-	-
ALEJANDRO PÉREZ URBANO	58.34	35.71	75.0	69.24	70.0	89.47	59.09	-	-
LICEO ANDRÉS ALCÁZAR	58.83	58.83	75.0	65.52	52.63	58.33	73.07	100.0	60.0
LICEO HUÉPIL	-	-	-	-	-	-	-	48.61	75.27

Nota: Los estudiantes en Nivel II son los que logran alcanzar parcialmente los OA basales del área evaluada.

Tabla de Porcentajes de estudiantes de cada grado en Nivel de logro III en Lectura.

NIVEL III (LECTURA)	2° BÁSICO	3° BÁSICO	4° BÁSICO	5° BÁSICO	6° BÁSICO	7° BÁSICO	8° BÁSICO	I MEDIO	II MEDIO
LUIS MARTÍNEZ GONZÁLEZ	39.24	43.4	30.51	17.74	21.92	3.57	12.35	-	-
ESCUELA LOS AVELLANOS	75.0	42.86	61.54	0.0	22.22	0.0	13.33	-	-
ALEJANDRO PÉREZ URBANO	33.33	64.29	25.0	15.38	25.0	10.53	36.36	-	-
LICEO ANDRÉS ALCÁZAR	29.41	35.29	25.0	17.24	5.26	4.17	3.85	0.0	6.67
LICEO HUÉPIL	-	-	-	-	-	-	-	37.5	8.6

Nota: Los estudiantes en Nivel III son los que logran alcanzar satisfactoriamente los OA basales del área evaluada.

Resultados académicos Matemáticas

Tabla de Porcentajes de estudiantes de cada grado en Nivel de logro I en Matemática.

NIVEL I (MATEMÁTICAS)	3° BÁSICO	4° BÁSICO	5° BÁSICO	6° BÁSICO	7° BÁSICO	8° BÁSICO	I MEDIO	II MEDIO
LUIS MARTÍNEZ GONZÁLEZ	5.88	35.59	27.45	29.58	25.0	65.22	-	-
ESCUELA LOS AVELLANOS	0.0	0.0	0.0	0.0	27.27	0.0	-	-
ALEJANDRO PÉREZ URBANO	0.0	57.14	83.33	75.0	73.68	90.91	-	-
LICEO ANDRÉS ALCÁZAR	37.93	23.81	37.93	46.67	57.14	62.07	86.05	100.0
LICEO HUÉPIL	-	-	-	-	-	-	91.14	86.67

Nota: Los estudiantes en Nivel I son los que NO logran alcanzar los aprendizajes mínimos de los OA basales del área evaluada.

Tabla de Porcentajes de estudiantes de cada grado en Nivel de logro II en Matemática.

NIVEL II (MATEMÁTICAS)	3° BÁSICO	4° BÁSICO	5° BÁSICO	6° BÁSICO	7° BÁSICO	8° BÁSICO	I MEDIO	II MEDIO
LUIS MARTÍNEZ GONZÁLEZ	58.83	55.94	47.06	60.56	73.33	34.78	-	-
ESCUELA LOS AVELLANOS	28.57	15.38	100.0	45.45	63.64	100.0	-	-
ALEJANDRO PÉREZ URBANO	46.15	28.57	16.67	25.0	26.32	9.09	-	-
LICEO ANDRÉS ALCÁZAR	62.07	76.19	58.62	53.33	42.86	37.93	13.95	0.0
LICEO HUÉPIL	-	-	-	-	-	-	8.86	13.33

Nota: Los estudiantes en Nivel II son los que logran alcanzar parcialmente los OA basales del área evaluada.

Tabla de Porcentajes de estudiantes de cada grado en Nivel de logro III en Matemática.

NIVEL III (MATEMÁTICAS)	3° BÁSICO	4° BÁSICO	5° BÁSICO	6° BÁSICO	7° BÁSICO	8° BÁSICO	I MEDIO	II MEDIO
LUIS MARTÍNEZ GONZÁLEZ	35.29	8.47	25.49	9.86	1.67	0.0	-	-
ESCUELA LOS AVELLANOS	71.43	84.62	0.0	54.55	9.09	0.0	-	-
ALEJANDRO PÉREZ URBANO	53.85	14.29	0.0	0.0	0.0	0.0	-	-
LICEO ANDRÉS ALCÁZAR	0.0	0.0	3.45	0.0	0.0	0.0	0.0	0.0
LICEO HUÉPIL	-	-	-	-	-	-	0.0	0.0

Nota: Los estudiantes en Nivel III son los que logran alcanzar satisfactoriamente los OA basales del área evaluada.

Resultados socioemocionales

Tabla de Resultados de cada grado sobre la Valoración de la experiencia escolar.

Establecimiento	4° BÁSICO	5° BÁSICO	6° BÁSICO	7° BÁSICO	8° BÁSICO	I MEDIO	II MEDIO	III MEDIO	IV MEDIO
LUIS MARTÍNEZ GONZÁLEZ	96.77	86.90	93.00	92.24	84.90	-	-	-	-
ESCUELA LOS AVELLANOS	96.15	64.29	93.18	97.50	93.75	-	-	-	-
ALEJANDRO PÉREZ URBANO	90.63	87.50	90.28	81.58	80.68	-	-	-	-
LICEO ANDRÉS ALCÁZAR	94.32	88.71	87.50	78.00	94.64	91.67	88.24	50.00	100.00
LICEO HUÉPIL	-	-	-	-	-	86.69	82.76	87.50	87.27

Nota: Es la importancia y valor que las y los estudiantes otorgan a distintos aspectos de la vida escolar.

Tabla de Resultados de cada grado sobre la Percepción de confianza y apoyo entre pares.

Establecimiento	4° BÁSICO	5° BÁSICO	6° BÁSICO	7° BÁSICO	8° BÁSICO	I MEDIO	II MEDIO	III MEDIO	IV MEDIO
LUIS MARTÍNEZ GONZÁLEZ	66.13	51.19	75.00	64.14	67.71	-	-	-	-
ESCUELA LOS AVELLANOS	73.08	50.00	77.27	90.00	73.33	-	-	-	-
ALEJANDRO PÉREZ URBANO	68.75	56.25	54.17	58.95	77.27	-	-	-	-
LICEO ANDRÉS ALCÁZAR	65.91	63.71	68.06	49.60	70.71	81.82	74.12	80.00	60.00
LICEO HUÉPIL	-	-	-	-	-	72.26	70.80	71.75	81.09

Nota: Es la percepción de las y los estudiantes sobre la confianza que existe con sus pares, y cuán apoyados se sienten en su entorno.

Tabla de Resultados de cada grado sobre la Percepción de un ambiente protector.

Establecimiento	4° BÁSICO	5° BÁSICO	6° BÁSICO	7° BÁSICO	8° BÁSICO	I MEDIO	II MEDIO	III MEDIO	IV MEDIO
LUIS MARTÍNEZ GONZÁLEZ	97.31	82.54	88.67	87.93	84.64	-	-	-	-
ESCUELA LOS AVELLANOS	94.87	57.14	100.00	97.50	91.67	-	-	-	-
ALEJANDRO PÉREZ URBANO	95.83	94.44	90.74	84.21	88.64	-	-	-	-
LICEO ANDRÉS ALCÁZAR	87.88	86.02	83.33	70.00	91.96	88.64	89.71	75.00	100.00
LICEO HUÉPIL	-	-	-	-	-	80.24	74.71	83.13	72.27

Nota: Es la percepción que tienen las y los estudiantes de un ambiente protector ante situaciones de maltrato.

Tabla de Resultados de cada grado sobre la Promoción del aprendizaje colaborativo.

Establecimiento	4° BÁSICO	5° BÁSICO	6° BÁSICO	7° BÁSICO	8° BÁSICO	I MEDIO	II MEDIO	III MEDIO	IV MEDIO
LUIS MARTÍNEZ GONZÁLEZ	94.76	67.86	84.00	93.10	84.11	-	-	-	-
ESCUELA LOS AVELLANOS	92.31	57.14	95.45	97.50	72.92	-	-	-	-
ALEJANDRO PÉREZ URBANO	87.50	89.58	83.33	81.58	93.18	-	-	-	-
LICEO ANDRÉS ALCÁZAR	84.09	90.32	83.33	72.00	94.64	87.88	86.76	100.00	50.00
LICEO HUÉPIL	-	-	-	-	-	79.84	79.60	87.81	85.91

Nota: Es la percepción que tienen las y los estudiantes de un ambiente de aprendizaje donde se favorece el diálogo, la escucha y la colaboración.

Tabla de Resultados de cada grado sobre la Promoción de la mentalidad de crecimiento.

Establecimiento	4° BÁSICO	5° BÁSICO	6° BÁSICO	7° BÁSICO	8° BÁSICO	I MEDIO	II MEDIO	III MEDIO	IV MEDIO
LUIS MARTÍNEZ GONZÁLEZ	97.98	83.33	97.00	93.10	90.10	-	-	-	-
ESCUELA LOS AVELLANOS	96.15	71.43	100.00	100.00	93.75	-	-	-	-
ALEJANDRO PÉREZ URBANO	93.75	97.92	86.11	88.16	97.73	-	-	-	-
LICEO ANDRÉS ALCÁZAR	93.18	95.16	90.28	86.00	96.43	87.88	94.12	50.00	100.00
LICEO HUÉPIL	-	-	-	-	-	87.50	84.48	94.06	84.55

Nota: Es la percepción de las y los estudiantes de que en el establecimiento se fomenta la mentalidad de crecimiento, que es la creencia en que es posible desarrollar capacidades y aprendizajes mediante el esfuerzo y la perseverancia, y que el error es una oportunidad para aprender.

Tabla de Resultados de cada grado sobre el Apoyo del hogar para el aprendizaje y desarrollo de las y los estudiantes.

Establecimiento	4° BÁSICO	5° BÁSICO	6° BÁSICO	7° BÁSICO	8° BÁSICO	I MEDIO	II MEDIO	III MEDIO	IV MEDIO
LUIS MARTÍNEZ GONZÁLEZ	92.74	94.05	92.00	92.24	90.89	-	-	-	-
ESCUELA LOS AVELLANOS	90.38	64.29	97.73	97.50	83.33	-	-	-	-
ALEJANDRO PÉREZ URBANO	87.50	97.92	87.50	97.37	98.86	-	-	-	-
LICEO ANDRÉS ALCÁZAR	94.32	91.13	90.28	80.00	87.50	93.18	94.12	50.00	50.00
LICEO HUÉPIL	-	-	-	-	-	86.69	82.18	85.00	80.45

Nota: Es la percepción de las y los estudiantes sobre el involucramiento de sus familias con su educación.

PLANIFICACIÓN POR DIMENSIONES

DIMENSIÓN LIDERAZGO

SUBDIMENSION: LIDERAZGO SOSTENEDOR.

OBJETIVO ESTRATEGICO: Promover de parte del sostenedor la reactivación educativa, la puesta en funcionamiento del PEI de cada establecimiento, como asimismo promover altas expectativas en los directores, equipos técnicos pedagógicos, docentes y asistentes de la educación, estableciendo metas desafiantes, evaluando su desempeño a fin de mejorar el proceso enseñanza –aprendizaje, y los resultados académicos.

META	ACCIONES	INDICADOR	VERIFICACIÓN	RESPONSABLES	FINANCIAMIENTO
01 El 100% de los establecimientos lleva a cabo la reactivación educativa y apoyo socioemocional, aumentando puntos porcentuales de acuerdo a resultados de medición inicial e intermedia.	1a.- Medición Formativa Inicial, Intermedia y Final y otras que cada establecimiento estime necesario.	N° de mediciones aplicadas.	Registro en plataforma.	-Establecimientos -UTPC	-Subvención Regular. -SEP
	1b.- Realizar Talleres comunales con los/las docentes de Lenguaje y Matemática	N° de talleres realizados.	Registro de asistencia	-UTPC	-Subvención Regular.
	1c.-Cada EE aplica ensayos tipo SIMCE y PAES en cursos que rinden evaluaciones estandarizadas.	N° de ensayos aplicados	Informe de resultados. Enviados al DAEM.	Dirección, UTP, docentes.	SEP

<p>02</p> <p>El 100% de los establecimientos educacionales es monitoreado en los procesos administrativos, incluyendo salas cunas y Jardines Infantiles VFT, entre marzo y diciembre.</p>	<p>2a.- Supervisar la aplicación de normativa vigente por medio de la revisión de instrumentos técnicos basados en la fiscalización de las Superintendencias de Educación Escolar y de Educación Parvularia.</p>	<p>- N° de visitas por EE, Salas Cunas y Jardines Infantiles.</p>	<p>-Pauta tipo</p>	<p>- Equipo Daem</p>	<p>-Subvención Regular. Subvención PIE.</p>
	<p>2b.- Los equipos directivos evaluarán a sus Docentes y Asistentes de la Educación en forma semestral, reportando informes al DAEM en relación a su desempeño laboral.</p>	<p>- N° Docentes y Asistentes monitoreados y evaluados.</p>	<p>-Pauta Evaluación de desempeño.</p>	<p>Equipos directivos establecimientos educacionales</p>	<p>-Subvención Regular. Subvención PIE.</p>

DIMENSIÓN LIDERAZGO

SUBDIMENSION: LIDERAZGO DEL DIRECTOR (A)

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Centrar la gestión en el logro de los objetivos académicos y formativos de los/las estudiantes, movilizando a la comunidad educativa a comprometerse con el desarrollo de los distintos Proyectos y Planes Normativos vigentes, articulando los diversos diagnósticos y análisis de datos, como herramientas necesarias en la toma de decisiones para una mejora continua.

META	ACCIONES	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES	FINANCIAMIENTO
03 En el contexto de la reactivación educativa, el 100% de los directores y directoras diseñan planes y acciones necesarios para reducir las brechas de aprendizajes agudizadas durante la pandemia.	3a.- Ejecución de Plan de Recuperación y/o reforzamiento de aprendizajes académicos para estudiantes que presenten aprendizajes más descendidos en las asignaturas de lenguaje, matemáticas y otras requeridas.	-N° de estudiantes participantes en nivelación.	-Reporte de resultado semestral.	-Director(a) -UTP -Cuerpo Docente	-SEP -PIE
	3b.- Realizar trabajo colaborativo de los equipos de aula en todos los niveles educativos, en tiempos no lectivos, fijando un horario común para todos EE de la comuna.	-Porcentaje de cursos que cuentan con equipos de aula. -% de sesiones ejecutadas.	-Registro de horarios, firmas, actas. -Libro de registros PIE.	-Coordinadores PIE. -Docentes de asignaturas -Docentes Diferenciales -Asistentes profesionales de la Educación	-SEP -PIE

	3c.- Ejecutar metodología ABP (aprendizaje basado en proyecto) en todas las asignaturas.	N° de proyectos ejecutados por EE.	Leccionarios. Informe del impacto en los aprendizajes	-Director(a) -UTP -Docentes de asignaturas	-SEP -PIE
	3d.- Elaboración, implementación y ejecución del plan de mejoramiento educativo	% de establecimientos que ejecutan el PME	Reportes de PME	-Directores -Directoras -Jefes UTP	-SEP -PIE
	3e.- Aplicación del plan de apoyo socioemocional para integrantes de la unidad educativa.	N° de estudiantes o adultos atendidos.	Bitácora de atención.	-Duplas psicosociales	-Subvención regular -SEP

DIMENSIÓN GESTIÓN PEDAGÓGICA

SUBDIMENSIÓN: GESTIÓN CURRICULAR

OBJETIVO ESTRATÉGICO: Promover la alineación pedagógica con foco en el aprendizaje de los y las estudiantes, a través de una conducción efectiva de los procesos de enseñanza-aprendizaje, en función de la mejora académica y formativa atingente.

META	ACCIONES	INDICADOR	VERIFICACIÓN	RESPONSABLES	FINANCIAMIENTO
04 100% de los equipos directivos coordina, planifica, monitorea y evalúa los procesos de enseñanza-aprendizaje, comprometiendo a las familias en el avance de los hijos e hijas durante todo el año escolar.	4a.- Acompañamiento a los/las docentes mediante la observación y retroalimentación de clases en aula virtual y/o presencial.	- N° de observaciones realizadas.	Pauta de Observación y Retroalimentación	- Equipos directivos.	-Subvención Regular. -Subvención PIE.
	4b.-Visitas guiadas a los cursos que suben de nivel.	-N° de visitas ejecutadas.	-Registro fotográfico	-UTP y Docentes	-SEP
	4c.-Realizar Escuelas Abiertas.	-N° de EE que realizan Escuelas Abiertas	-Difusión en distintas redes.	-Equipos Directivos y de Gestión	SEP
	4d.-Planificar las clases a través de unidades y/o clase a clases, según estimen pertinentes los equipos docentes. (Ord.174/2016, DEG)	Porcentaje de docentes que aplican estrategias de planificación	Formatos de Planificación y Retroalimentación	Equipos directivos y docentes	SEP

DIMENSIÓN GESTION PEDAGOGICA

SUBDIMENSION: APOYO AL DESARROLLO DE LOS ESTUDIANTES.

OBJETIVO ESTRATEGICO: Velar por el adecuado desarrollo académico, afectivo y social de todos los estudiantes, tomando en cuenta sus diversas necesidades, habilidades e intereses que les permita potenciar y expresar su singularidad.

META	ACCIONES	INDICADOR	VERIFICACIÓN	RESPONSABLES	FINANCIAMIENTO
05 Ampliar y diversificar las experiencias de los estudiantes de la comuna en áreas y modalidades atingente a sus intereses entre marzo y diciembre.	5a.- Coordinar el Programa de Acompañamiento y Acceso Efectivo a la Educación Superior (PACE) para estudiantes de 3º y 4º medios del Liceo AA y Huépil	-Nº de estudiantes de 3º y 4º año medio beneficiados.	-Registro asistencia. -Registro Fotográfico.	-Director. -U.T.P -Docentes Encargados	Subvención Regular. -SEP
	5b.- Ejecución de preuniversitario para preparación PAES.	-Nº de estudiantes que participan en preuniversitario.	-Registro de Asistencia.	-Director/a -U.T.P	-Proretención
	5c.- Implementación de estrategias efectivas para evitar la deserción escolar, a través de la puesta en marcha del Plan de revinculación educativa.	-Nº de estudiantes focalizados	-Bitácora	- Equipo Directivo. -Equipo de revinculación: Coordinadora y Gestoras territoriales	-Fondos D.E.P -Mineduc.

	5d.-Conectar las características del entorno local, social y cultural con las experiencias cotidianas de aprendizaje de los niños, las niñas y sus familias.	N° de estudiantes beneficiados.	-Registro de asistencia. -Bitácora.	-Director -UTP -Equipo docente Educación Parvularia.	SEP SUB. REGULAR
06 100 % de los establecimientos educacionales postulan a Certificación Medioambiental (SNCAE) al inicio del año escolar.	6a.-Levantamiento de autodiagnóstico	N° de establecimientos que postulan a SNCAE	Resumen de Expediente	-Director (a) - Jefe UTP	-SEP
	6b.-Socialización de la Matriz Ambiental (ámbito curricular, Gestión y relaciones con el entorno)	N° de establecimientos que postulan a SNCAE	Resumen de Expediente	-Director (a) - Jefe UTP	-SEP
	6c.- Subida de información a plataforma	N° de establecimientos que postulan a SNCAE	Resumen de Expediente	-Director (a) - Jefe UTP	-SEP

DIMENSIÓN FORMACIÓN Y CONVIVENCIA

Sub Dimensión: Formación

Objetivo Estratégico: Promover la formación de los/las estudiantes, a través de procedimientos y prácticas que permitan su desarrollo integral, en función del PEI, OAT y actitudes promovidas en los Estándares Indicativos de desempeño.

META	ACCIONES	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES	FINANCIAMIENTO
07 Todos los Establecimientos Educativos de la comuna mejoran el clima de convivencia escolar, de acuerdo a resultados obtenidos en Diagnóstico Integral de Aprendizajes (DIA), en referencia a indicador socioemocional obtenido en el mes de marzo.	7a. Diseñar, socializar y Aplicar Plan de Gestión de Convivencia Escolar, con la participación de representantes de la Comunidad Escolar, que permita implementar herramientas sistemáticas, en beneficio del autocuidado y prevención de conductas de riesgo entre los y las estudiantes.	-% de establecimientos educacionales que diseñan, socializan y aplican Plan de Gestión de la Convivencia Escolar.	-Plan de Gestión y evaluación correspondiente.	-Director(a) Encargado de convivencia comunal y de cada establecimiento.	-Subvención regular.
	7b. Los establecimientos Educativos, implementan trabajo colaborativo entre Inspectoría o Inspectoría general, respectivamente y Equipo de Convivencia Escolar.	-Número de reuniones efectuadas entre Equipos de convivencia e inspectoría.	-Libro de registro de actas.	-Inspectoría y Convivencia escolar.	Subvención regular.

	7c. Los establecimientos educacionales, ejecutan "Mediación Escolar".	-Cantidad de mediaciones realizadas.	-Archivadores con protocolo y fichas de mediaciones escolares.	-Coordinadora Comunal y equipos de Convivencia escolar.	Subvención regular.
	7d. Aplicar plan de trabajo específico para incrementar resultados deficientes en el área socioemocional.	-Número de intervenciones en cursos participantes en DIA	-Informe de resultados DIA	-Equipo Directivo. -Equipo de Convivencia Escolar.	-Subvención regular.

<p>08</p> <p>El 100% de los Equipos de convivencia escolar, son apoyados en sus procesos administrativos y de formación profesional, entre marzo y diciembre.</p>	<p>8a. Utilización de plataforma virtual, "Brave Up"; específica para área de convivencia escolar.</p>	<p>-Porcentaje de equipos que hacen uso de la plataforma.</p>	<p>-Reporte semestral por Establecimiento.</p>	<p>-Coordinadora Comunal y Equipos de convivencia escolar.</p>	<p>Aporte Caja de Compensación.</p>
<p>09</p> <p>El 100% de los equipos directivos, profesores jefes, docentes de aulas y equipos psicosociales de los establecimientos educacionales</p>	<p>9ª.- Entrevistar y mantener contacto periódico con las familias y los apoderados de los estudiantes que presentan problemas sociales, afectivos o conductuales para conversar sobre las dificultades observadas, reunir más información, acordar medidas estratégicas de apoyo, hacer seguimiento, entre otras.</p>	<p>-Cantidad de entrevistas, visitas domiciliarias y otros, con familias y/o apoderados.</p>	<p>-Registro de actas. -Fichas de visitas domiciliarias.</p>	<p>-Equipos directivos. -Coordinación comunal de convivencia escolar. -Equipos de convivencia escolar de cada establecimiento.</p>	<p>-Subvención regular.</p>

identifican a tiempo a los estudiantes que presentan dificultades sociales, afectivas y conductuales, e implementan medidas efectivas para apoyarlos.	<p>9b.- Definir protocolos de detección y actuación frente a dificultades específicas que pudieran afectar a los estudiantes, tales como: Violencia intrafamiliar, adicciones y abuso de sustancias, problemas de salud mental y escaso control parental.</p>	<p>-Cantidad de protocolos creados para implementación.</p>	<p>-Protocolos de actuación.</p>	<p>-Equipos directivos. -Equipos de convivencia escolar de cada establecimiento.</p>	<p>-Subvención regular.</p>
	<p>9c.- Gestionar trabajo en red con centros o profesionales de salud mental, y de apoyo a menores para facilitar la derivación de los estudiantes que lo requieren, tales como HOSPITALES, CESFAM, POSTAS, SENDA, OLN (Oficina Local de la Niñez) y red “Mejor niñez”.</p>	<p>-Cantidad de derivaciones realizadas a redes de apoyo.</p>	<p>-Protocolo de derivación correspondiente. -Ficha de derivación correspondiente</p>	<p>-Coordinadora Comunal. -Equipos directivos. -Equipo de convivencia escolar de cada establecimiento.</p>	<p>-Subvención regular.</p>
	<p>9d.- Implementar medidas de prevención temprana de la deserción escolar, por parte de profesores jefes de cada curso.</p>	<p>-Cantidad de detecciones por parte de profesores jefes.</p>	<p>-Protocolo de derivación correspondiente. -Ficha de derivación correspondiente. -Registro de asistencia a charlas o talleres.</p>	<p>-Coordinadora Comunal de Convivencia Escolar. -Profesores de jefatura. -Equipos de convivencia escolar de cada establecimiento.</p>	<p>-Subvención regular.</p>

	<p>9e.- Realizar charlas y/o talleres que promuevan el trato equitativo entre todos los miembros de la comunidad educativa, corrigiendo cualquier tipo de discriminación a través de estrategias que promuevan la equidad de género y el respeto por la diversidad sexual.</p>	<p>-Cantidad de charlas y/o talleres.</p>	<p>-Registro de asistencia. -Planificación de charlas y/o talleres.</p>	<p>-Equipos directivos. -Equipos de convivencia escolar de cada establecimiento.</p>	<p>-Subvención regular.</p>
--	--	---	---	--	-----------------------------

GESTION DE RECURSOS

❖ SUBDIMENSION: GESTION DE PERSONAL.

OBJETIVO ESTRATEGICO: Optimizar de manera eficiente el recurso humano en cada establecimiento educacional de acuerdo al proyecto educativo institucional, promoviendo el desarrollo profesional continuo para el logro de comunidades escolares competentes y comprometidas en su quehacer educacional.

META	ACCIONES	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES	FINANCIAMIENTO
10 100% de los establecimientos realizan modificaciones a su dotación docente y asistentes de la educación de acuerdo a su matrícula, planes y programas de estudio y necesidades de los y las estudiantes, durante el año.	10a.- Rotación de docentes de acuerdo a las necesidades del establecimiento (plan de estudio, matrícula, modalidad, especialidad)	- % de docentes que rotan.	- Reunión presencial y entrega de oficio interno.	- Sostenedor - Director(a) - Jefe de UTP	Subvención Regular.
	10b.- Optimizar dotación de Asistentes de la Educación de acuerdo a las necesidades del servicio.	-N° de asistentes de la educación que apoyan a otros establecimientos educacionales.	-Solicitud interna. -Decreto Asignación de Funciones.	-Director(a) Establecimiento. -Sostenedor	- Subvención Regular.
	10c.- Indemnización por horas docentes o por acogerse a Ley de incentivo al Retiro profesional.	-N° de Postulaciones a Ley de incentivo al Retiro Profesional.	-Reporte formal de postulaciones realizadas.	- Sostenedor	-Subvención Regular. -SEP -PIE
	10d.- Contratación de docentes para apoyo pedagógico, talleres JEC, Co-docencia y reemplazos.	-N° de horas docentes contratadas por establecimiento. -N° de estudiantes que son apoyados.	-Decretos de nombramiento.	-Sostenedor. -Directoras y Directores de UU.EE urbanas.	-S.E.P.

GESTION DE RECURSOS

❖ **SUBDIMENSION: GESTION DE RECURSOS FINANCIEROS**

OBJETIVO ESTRATEGICO: Desarrollar los procedimientos implementados por el Departamento de Educación para asegurar una administración ordenada y eficiente en todos los aspectos ligados a recursos económicos y de las oportunidades provenientes de los programas de apoyo del MINEDUC.

META	ACCIONES	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES	FINANCIAMIENTO
11 Mantener y/o mejorar durante todo el año la matrícula en los EE con respecto al año anterior y aumentar la asistencia en 2 puntos en enseñanza básica y en 3 puntos en enseñanza media en relación al año anterior.	11a.-Realizar actividades de articulación y promoción con la comunidad en relación a la matrícula y asistencia.	Nº de establecimientos educacionales que realizan promoción.	Plan de articulación entre EE, Salas Cuna y Jardines Infantiles. Plan de difusión con oferta educativa por establecimiento educacional.	Equipos directivos y docentes.	- Subvención Regular.
	11b.-Prestar servicio de acercamiento a los establecimientos con estudiantes que presenten problemas de lejanía con el E.E preferentemente.	Nº de estudiantes que necesite movilización por establecimiento educacional.	Nómina de estudiantes. Bitácora de conductores.	Encargada de movilización.	-FAEP.- -SEP. -PRO-RETENCIÓN Subvención Regular.
	11c.-Realizar perfeccionamiento de acuerdo a las necesidades de cada establecimiento en relación a NEE de los/las estudiantes.	Nº de docentes que participan en perfeccionamiento.	Asistencia. Nómina de docentes capacitados.	Coordinación PIE	PIE.

GESTION DE RECURSOS

❖ **SUBDIMENSION: GESTION DE RECURSOS EDUCATIVOS**

OBJETIVO ESTRATEGICO: Mejorar la infraestructura educativa, de modo que permita superar las deficiencias de nuestros establecimientos con el propósito que los estudiantes encuentren espacios seguros, confortables, acogedores y de buenas condiciones ambientales.

META	ACCIONES	INDICADOR	MEDIOS DE VERIFICACIÓN	RESPONSABLES	FINANCIAMIENTO
12 Regularización de infraestructura para Reconocimiento Oficial MINEDUC, Salas cunas y Jardines infantiles.	12a.- Regularización de arquitectura. 12b.- Obtención de resoluciones Sanitarias. 12c.-Recepción de Obras. 12d.- Recepción sanitaria	-Establecimientos educacionales con aprobación de infraestructura. -Establecimientos educacionales sin aprobación de infraestructura /60%	-Planimetría -Entrega carpetas ingresadas MINEDUC	-Jefe de infraestructura. -Arquitecto. -Profesional de Mantenimiento	-Subtítulo 33 -Fondos JUNJI
13 Regularización de Establecimientos Educativos Urbanos	13a.- Realización de Planos para los Establecimientos. 13b.-Recepción de Obras 13c.- Recepción sanitaria.	-Establecimientos educacionales con aprobación de infraestructura. -Establecimientos educacionales sin aprobación de infraestructura /60%	-Planimetría	- Jefe de infraestructura. - Arquitecto. - Profesional de Mantenimiento	-Mantenimiento - Subvención Regular.

CAPÍTULO III PRESUPUESTO

PRESUPUESTO DAEM AÑO 2024

1. INGRESOS PRESUPUESTARIOS

Denominación

Sub	Item	Asig	SubAsig		
05				TRANSFERENCIAS CORRIENTES	6.169.454.021
	01			DEL SECTOR PRIVADO	1.065.000
			001	APORTE EMPRESAS	150.000
			002	APORTE PERSONA NATURAL	815.000
			999	OTROS	100.000
	03			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	6.168.389.021
		003		DE LA SUBSECRETARIA DE EDUCACION	6.121.267.006
			001	SUBVENCION ESCOLARIDAD	3.953.213.415
			001	SUVBENCION FISCAL MENSUAL	3.046.692.999
				SUBV. REGULAR	2.544.604.921
				SUBV. GRATUIDAD	291.537.445
				SUBV. RURALIDAD	175.288.320
				SUBV. INTERNADOS	0
				SUBV. ADULTOS	0
				SUBV. LEY 19.410	0
				SUBV. LEY 19.464	35.262.312
				SUBV. DESEMPEÑO DIFICIL	1
				UMP Y Mayor Imponibilidad	0
			002	SUVBENCION PARA EDUCACION ESPECIAL	906.520.416
			002	OTROS APORTES	2.168.053.591
			001	SUBV. PREFERENCIAL	1.159.639.514
			002	FONDO DE APOYO A LA EDUCACION PUBLICA	1
			999	OTROS	1.008.414.076
				BONOS	933.379.440
				SUBV. MANTENIMIENTO	32.425.745
				SUBV. PRO RETENCION	42.608.881
				EXCELENCIA ACADEMICA	2

				EXCELENCIA PEDAGOGICA	1
				BONO DESEMPEÑO LABORAL	1
				REFUERZO EDUCATIVO	2
				ASIGNACION DESEMPEÑO COLECTIVO	2
				ASIGNACION VARIABLE DESEMPEÑO INDIVIDUAL	2
	099			DE OTRAS ENTIDADES PUBLICAS	15
		001		BONOS	9
		002		AGUINALDOS	6
	101			DE LA MUNICIPALIDAD - A SERVICIOS INCORPORADOS A SU GESTION	47.122.000
07				INGRESOS DE OPERACIÓN	4
	02			VENTA DE SERVICIOS	1
		001		MATRICULAS	1
		002		CERTIFICADOS	1
		003		TRANSPORTE ESCOLAR	1
08				OTROS INGRESOS CORRIENTES	273.500.000
	01			RECUPERACIONES Y REEMBOLSOS POR LICENCIAS MEDICAS	193.000.000
		001		REEMBOLSO ART. 4° LEY N°19.345	10.000.000
		002		RECUPERACIONES ART. 12 LEY N°18.196	183.000.000
	99			OTROS	80.500.000
		001		DEVOLUCIONES Y REINTEGROS NO PROVENIENTES DE IMPUESTOS	80.000.000
		999		OTROS	500.000
12				RECUPERACION DE PRESTAMOS	1
	10			INGRESOS POR PERCIBIR	1
				TOTAL INGRESOS	6.442.954.026

2. GASTOS PRESUPUESTARIOS

Denominación

Sub	Item	Asig	SubAsig		
21				GASTOS EN PERSONAL	5.410.631.154
	01			PERSONAL DE PLANTA	3.210.280.882
		001		SUELDOS Y SOBRESUELDOS	3.112.107.143
			001	SUELDOS BASE	1.192.841.401
			002	ASIGNACION ANTIGÜEDAD	0
			004	ASIGNACION DE ZONA	290.505.141
			008	ASIGNACION DE NIVELACION	0
			011	ASIGNACION DE MOVILIZACION	859.676
			014	ASIGNACIONES COMPENSATORIAS	73.655.005
			046	ASIGNACION DE EXPERIENCIA	358.486.491
			047	ASIGNACION TRAMO DESARROLLO PROFESIONAL	514.238.718
			048	ASIGNACION RECONOCIM. ALTA CONCENT. ALUM. PRIORITARIO	165.282.773
			049	ASIGNACION RESPONSABIL. DIRECTIVA Y TECN. PEDAGOGICA	1
			050	BONIFICACION RECONOCIMIENTO PROFESIONAL	516.237.937
		002		APORTES DEL EMPLEADOR	98.173.739
			002	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	98.173.739
		003		ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	0
			001	DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	0
			002	DESEMPEÑO COLECTIVO	0
			003	DESEMPEÑO INDIVIDUAL	0
		005		AGUINALDOS Y BONOS	0
			001	AGUINALDOS	0
			002	BONOS DE ESCOLARIDAD	0
			003	BONOS ESPECIALES	0
			004	BONIFICACION ADICIONAL AL BONO DE ESCOLARIDAD	0
	02			PERSONAL A CONTRATA	536.808.599
		001		SUELDOS Y SOBRESUELDOS	513.143.195
			001	SUELDOS BASE	306.591.062
			002	ASIGNACION ANTIGÜEDAD	1
			004	ASIGNACION DE ZONA	75.245.281
			008	ASIGNACION DE NIVELACION	0

		009	ASIGNACIONES ESPECIALES	9.623.429
		011	ASIGNACION DE MOVILIZACION	33.236
		044	ASIGNACION DE EXPERIENCIA	41.213.874
		045	ASIGNACION POR TRAMO DE DESARROLLO PROFESIONAL	52.152.308
		046	ASIGNACION RECONOCIM. ALTA CONCENT. ALUM. PRIORITARIO	28.284.003
		047	ASIGNACION RESPONSABIL. DIRECTIVA Y TECN. PEDAGOGICA	0
		048	BONIFICACION RECONOCIMIENTO PROFESIONAL	145.035.087
	002		APORTES DEL EMPLEADOR	23.665.404
		002	OTRAS COTIZACIONES PREVISIONALES	23.665.404
	003		ASIGNACIONES POR DESEMPEÑO	0
		001	DESEMPEÑO INSTITUCIONAL	0
		002	DESEMPEÑO COLECTIVO	0
		003	DESEMPEÑO INDIVIDUAL	0
	005		AGUINALDOS Y BONOS	0
		001	AGUINALDOS	0
		002	BONOS DE ESCOLARIDAD	0
		003	BONOS ESPECIALES	0
		004	BONIFICACION ADICIONAL AL BONO DE ESCOLARIDAD	0
	03		OTRAS REMUNERACIONES	1.663.541.673
		001	HONORARIOS A SUMA ALZADA - PERSONAS NATURALES	22.700.000
		004	REMUNERACIONES REGULADAS POR EL CODIGO DEL TRABAJO	1.607.158.510
		001	SUELDOS	1.496.838.649
		002	APORTES DEL EMPLEADOR	85.319.860
		003	REMUNERACIONES VARIABLES (finiquitos)	25.000.000
		004	AGUINALDOS Y BONOS	0
		005	SUPLENCIAS Y REEMPLAZOS	1
		999	OTRAS	33.683.162
		001	ASIGNACION ART. 1, LEY N°19.464	33.683.162
22			BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	790.322.870
	01		ALIMENTOS Y BEBIDAS	25.000.000
		001	PARA PERSONAS	25.000.000
	02		TEXTILES, VESTUARIO Y CALZADO	39.000.000
		001	TEXTILES Y ACABADOS TEXTILES	1.000.000
		002	VESTUARIO, ACCESORIOS Y PRENDAS DIVERSAS	32.000.000
		003	CALZADO	6.000.000
	03		COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	25.000.000

	001	PARA VEHICULOS	20.000.000
	003	PARA CALEFACCION	5.000.000
04		MATERIALES DE USO O CONSUMO	251.627.000
	001	MATERIALES DE OFICINA	60.000.000
	002	TEXTOS Y OTROS MATERIALES DE ENSEÑANZA	75.000.000
	003	PRODUCTOS QUIMICOS	500.000
	004	PRODUCTOS FARMACEUTICOS	1.000.000
	006	FERTILIZANTES, INSECTICIDAS, FUNGICIDAS Y OTROS	612.000
	007	MATERIALES Y UTILES DE ASEO	39.000.000
	008	MENAJE PARA OFICINA CASINO Y OTROS	56.000
	009	INSUMOS, REPUESTOS Y ACCESORIOS COMPUTACIONALES	32.000.000
	010	MATERIALES PARA MANTENIM. Y REPARAC. DE INMUEBLES	12.000.000
	011	REPTOS. Y ACCES. PARA MANTENIM. Y REPAR. DE VEHICULOS	15.000.000
	012	OTROS MATERIALES, REPUESTOS Y UTILES DIVERSOS	2.500.000
	013	EQUIPOS MENORES	10.500.000
	014	PRODUCTOS ELABORADOS DE CUERO, CAUCHO Y PLASTICO	51.000
	015	PRODUCTOS AGROPECUARIOS Y FORESTALES	204.000
	016	MATERIAS PRIMAS Y SEMIELABORADAS	204.000
	999	OTROS	3.000.000
05		SERVICIOS BASICOS	161.147.829
	001	ELECTRICIDAD	49.852.000
	002	AGUA	27.914.171
	003	GAS	153.000
	004	CORREO	10.200
	005	TELEFONIA FIJA	0
	006	TELEFONIA CELULAR	6.357.000
	007	ACCESO A INTERNET	76.851.258
	999	OTROS	10.200
06		MANTENIMIENTO Y REPARACIONES	36.159.745
	001	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EDIFICACIONES	22.425.745
	002	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE VEHICULOS	10.000.000
	003	MANTENIMIENTO Y REPARACION MOBILIARIOS Y OTROS	102.000
	004	MANTENIM. Y REPARAC. DE MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	2.000.000
	006	MANTENIMI. Y REPARAC. DE OTRAS MAQUINARIAS Y EQUIPOS	612.000
	007	MANTENIMIENTO Y REPARACION DE EQUIPOS INFORMATICOS	510.000
	999	OTROS	510.000

07		PUBLICIDAD Y DIFUSION	3.111.200
	001	SERVICIOS DE PUBLICIDAD	1.550.000
	002	SERVICIOS DE IMPRESIÓN	1.500.000
	003	SERVICIOS DE ENCUADERNACION Y EMPASTES	51.000
	999	OTROS	10.200
08		SERVICIOS GENERALES	105.299.977
	001	SERVICIOS DE ASEO	7.000.000
	002	SERVICIOS DE VIGILANCIA	0
	007	PASAJES, FLETES Y BODEGAJES	87.851.976
	008	SALAS CUNAS Y/O JARDINES INFANTILES	3.448.000
	010	SERVICIOS DE SUSCRIPCION Y SIMILARES	4.000.000
	011	SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS	1
	999	OTROS	3.000.000
09		ARRIENDOS	67.835.119
	002	ARRIENDO DE EDIFICIOS	38.000.000
	003	ARRIENDO DE VEHICULOS	1
	005	ARRIENDO DE MAQUINAS Y EQUIPOS	29.784.118
	999	OTROS	51.000
10		SERVICIOS FINANCIEROS Y DE SEGUROS	21.142.000
	002	PRIMAS Y GASTOS DE SEGUROS	21.142.000
11		SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES	41.000.000
	001	ESTUDIOS E INVESTIGACIONES	10.000.000
	002	CURSOS DE CAPACITACION	21.000.000
	999	OTROS	10.000.000
12		OTROS GASTOS EN BIENES Y SERVICIOS DE CONSUMO	14.000.000
	002	GASTOS MENORES	14.000.000
23		PRESTACIONES DE SEGURIDAD SOCIAL	50.000.000
01		PRESTACIONES PREVISIONALES	50.000.000
	004	DESAHUCIOS E INDEMNIZACIONES (**)	50.000.000
24		TRANSFERENCIAS CORRIENTES	8.000.000
01		SECTOR PRIVADO	8.000.000
	008	PREMIOS Y OTROS	8.000.000
26		OTROS GASTOS CORRIENTES	70.000.000
01		DEVOLUCIONES	70.000.000
29		ADQUISICION DE ACTIVOS NO FINANCIEROS	89.000.000

	03		VEHICULOS	0
	04		MOBILIARIO Y OTROS	20.000.000
	05		MAQUINAS Y EQUIPOS	19.000.000
		001	MAQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	10.000.000
		999	OTRAS	9.000.000
	06		EQUIPOS INFORMATICOS	30.000.000
		001	EQUIPOS COMPUTACIONALES Y PERIFERICOS	27.000.000
		002	EQUIPOS DE COMUNICACIONES PARA REDES INFORMATICAS	3.000.000
	07		PROGRAMAS INFORMATICOS	20.000.000
		001	PROGRAMAS COMPUTACIONALES	20.000.000
31			INICIATIVAS DE INVERSION	1
	02		PROYECTOS	1
		004	OBRAS CIVILES	1
34			SERVICIO DE LA DEUDA	25.000.000
	07		DEUDA FLOTANTE	25.000.000
35			SALDO FINAL DE CAJA	1
			TOTAL GASTOS	6.442.954.026

(**) Presupuesto incluye \$1.159.639.514.- correspondientes a fondos SEP los cuales se postularán el año 2024, quedando sujeto a aprobación por parte del ministerio.

CAPITULO IV EVALUACIÓN

EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN 2023

Para efectos de evaluación PADEM 2023 se individualiza la dimensión, objetivo general y objetivo estratégico, y sus respectivas metas. Se analizó cada meta utilizando como elemento calificador cuatro conceptos con sus respectivos porcentajes de avance:

- ❖ No iniciado.
- ❖ En proceso.
- ❖ Finalizado.
- ❖ Observación.

Es importante señalar que la evaluación del PADEM 2023, se realizó identificando los indicadores de logro y evidencias al 20 de octubre del año en curso.

Resumen Evaluación PADEM por metas.

NO INICIADO	EN PROCESO	FINALIZADO
0 (0%)	12 (92,3%)	1 (7,7%)

INSTRUMENTOS DE RECOLECCIÓN DE INFORMACIÓN UTILIZADOS PARA EL MONITOREO Y EVALUACION.

Los instrumentos elaborados para la recolección de información cualitativa y cuantitativa, se presentan de forma sintética en el siguiente cuadro:

TablaN°59.Instrumentos de Recolección de Información.

INSTRUMENTOS	RESPONSABLES
Planilla Evaluativa de Ejecución de Programas de Acción	Equipo DAEM
Planilla Evaluativa Dotación Docente	Equipo DAEM
Planilla Evaluativa Proyección de Matrícula Equipo DAEM	Equipo DAEM, Directores EE
Planilla Evaluativa de Cumplimiento de Metas	Equipo DAEM
Elaboración de Informes de Evaluación	Equipo DAEM

Es necesario tener presente al momento de evaluar distintos factores externos que dificultaron la ejecución del PADEM: Cambios en las prioridades del DAEM o del municipio, catástrofes o pandemias, oferta de programas distintos a lo planificado durante el año y contexto legal, ejecución del sistema de monitoreo y evaluación.

EVALUACIÓN DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN ANUAL DE EDUCACIÓN 2023

La evaluación que se propone para el PADEM 2023 será similar metodológicamente al utilizado en el año 2022 en relación a los instrumentos de recopilación de información (planillas evaluativas por dimensión) y plantillas de evaluación por dimensión, objetivo general, estratégico y metas relacionada (estado, % ejecución y observaciones)

Es necesario tener presente que por EJECUCIÓN se entienda el cumplimiento acorde a lo planificado, de los siguientes elementos contenidos en el PADEM:

- Metas propuestas
- Programas de acción propuestos
- Proyección de matrícula
- Dotación docente
- Presupuesto aprobado por el Concejo.

Una segunda sección de Evaluación, consiste en que la ejecución del PADEM está asociada a una serie de factores explicativos que favorecen o dificultan el logro de las actividades y metas contenidas en el PADEM. Estos factores explicativos son:

- Involucración de actores relevantes en la ejecución del PADEM, formación de equipos de trabajo para la ejecución del PADEM, apoyo de estos actores a la ejecución, participación en reuniones, respuestas rápidas a consultas, y coordinación entre distintos niveles.
- Disponibilidad y difusión del documento PADEM a los distintos niveles que deben participar en la ejecución del Plan, como, por ejemplo, equipo DAEM, y establecimientos educacionales, considerando docentes, asistentes de la educación, estudiantes y apoderados.
- Disponibilidad de recurso, recursos humanos, financieros y físicos necesarios para concretar las actividades del PADEM.
- Contar con un adecuado sistema de monitoreo y evaluación de la ejecución que permita corregir fallas en el proceso de ejecución y en futuros ejercicios de planificación.
- Calidad del diseño PADEM como instrumento de gestión: reflejado en la definición y coherencia del PADEM a nivel de metas, actividades, programas, plazos, costos, responsables, diagnóstico y sistema de seguimiento.
- Factores externos a la ejecución del PADEM: cambios en las prioridades del DAEM o del municipio, catástrofes o imprevistos, oferta de programas distintos a lo planificado durante el año y contexto legal.

DIMENSIÓN LIDERAZGO		
SUBDIMENSION: LIDERAZGO SOSTENEDOR.		
OBJETIVO ESTRATEGICO: Asegurar que todos los establecimientos educacionales desarrollen su Proyecto Educativo Institucional, dando cumplimiento a la normativa vigente, en un clima de altas expectativas, en todas las áreas del quehacer educacional, para una óptima gestión.		
META	ESTADO	% EJECUCION
01 El 100% de los establecimientos es monitoreado en las asignaturas de Lenguaje y Matemáticas, aumentando puntos porcentuales de acuerdo a resultados de medición formativa intermedia, considerando los estándares de aprendizaje.	En proceso	66 %
02 El 100% de los establecimientos educacionales es monitoreado en los procesos administrativos, incluyendo salas cunas y Jardines Infantiles VFT, entre marzo y diciembre.	En proceso	60 %

DIMENSIÓN LIDERAZGO		
SUBDIMENSION: LIDERAZGO DEL DIRECTOR (A)		
OBJETIVO ESTRATÉGICO: Centrar la gestión en el logro de los objetivos académicos y formativos de los/las estudiantes, movilizandando a la comunidad educativa a comprometerse con el desarrollo de los distintos Proyectos y Planes Normativos vigentes, articulando los diversos diagnósticos y análisis de datos, como herramientas necesarias en la toma de decisiones para una mejora continua		
META	ESTADO	% EJECUCION
03 100% de los directores y directoras diseñan planes y acciones necesarios para lograr objetivos propuestos, analizando datos y tomando decisiones oportunas para aumentar la efectividad de la labor educativa.	En proceso	70 %

DIMENSIÓN GESTION PEDAGOGICA		
SUBDIMENSION: GESTION CURRICULAR		
OBJETIVO ESTRATEGICO: Promover la alineación pedagógica con foco en el aprendizaje de los y las estudiantes, a través de una conducción efectiva de los procesos de enseñanza-aprendizaje, en función de la mejora académica y formativa atingente.		
META	ESTADO	% EJECUCION
04		
100% de los equipos directivos coordina, planifica, monitorea y evalúa los procesos de enseñanza-aprendizaje, comprometiendo a las familias en el avance de los hijos e hijas durante todo el año escolar.	En proceso	60 %

DIMENSIÓN GESTION PEDAGOGICA		
SUBDIMENSION: APOYO AL DESARROLLO DE LOS ESTUDIANTES.		
OBJETIVO ESTRATEGICO: Velar por el adecuado desarrollo académico, afectivo y social de todos los estudiantes, tomando en cuenta sus diversas necesidades, habilidades e intereses que les permita potenciar y expresar su singularidad.		
META	ESTADO	% EJECUCION
05		
Ampliar y diversificar las experiencias de los estudiantes de la comuna en áreas y modalidades atingente a sus intereses entre marzo y diciembre.	En proceso	95 %
06		
100 % de los establecimientos educacionales postulan a Certificación Medioambiental (SNCAE) al inicio del año escolar.	En proceso	90 %

DIMENSIÓN FORMACIÓN Y CONVIVENCIA		
SUBDIMENSION: FORMACIÓN		
OBJETIVO ESTRATEGICO: Promover la formación de los/las estudiantes, a través de procedimientos y prácticas que permitan su desarrollo integral, en función del PEI, OAT y actitudes promovidas en las Bases Curriculares y Estándares Indicativos de desempeño.		
META	ESTADO	% EJECUCION
07 Todos los Establecimientos Educativos de la comuna mejoran el clima de convivencia escolar, de acuerdo a resultados obtenidos en Diagnóstico Integral de Aprendizajes (DIA), en referencia a indicador socioemocional obtenido en el mes de marzo.	En proceso	70 %
08 El 100% de los Equipos de convivencia escolar, son apoyados en sus procesos administrativos y de formación profesional, entre marzo y diciembre.	En proceso	60 %

DIMENSIÓN GESTION DE RECURSOS		
SUBDIMENSION: GESTION DE PERSONAL.		
OBJETIVO ESTRATEGICO: Optimizar de manera eficiente el recurso humano en cada establecimiento educacional de acuerdo al proyecto educativo institucional, promoviendo el desarrollo profesional continuo para el logro de comunidades escolares competentes y comprometidas en su quehacer educacional.		
META	ESTADO	% EJECUCION
09 100% de los establecimientos realizan modificaciones a su dotación docente y asistentes de la educación de acuerdo a su matrícula, planes y programas de estudio y necesidades de los y las estudiantes, durante el año.	Finalizada	100 %
10 A lo menos el 90% de los docentes y asistentes de la educación participan en perfeccionamiento en el transcurso del año.	En proceso	60 %

DIMENSIÓN GESTION DE RECURSOS		
SUBDIMENSION: GESTION DE RECURSOS FINANCIEROS.		
OBJETIVO ESTRATEGICO: Desarrollar los procedimientos implementados por el Departamento de Educación para asegurar una administración ordenada y eficiente en todos los aspectos ligados a recursos económicos y de las oportunidades provenientes de los programas de apoyo del MINEDUC.		
META	ESTADO	% EJECUCION
11		
Mantener y/o mejorar durante todo el año la matrícula en los EE con respecto al año anterior y aumentar la asistencia en 2 puntos en enseñanza básica y en 3 puntos en enseñanza media en relación al año anterior.	En proceso	90 %

DIMENSIÓN GESTION DE RECURSOS		
SUBDIMENSION: GESTION DE RECURSOS EDUCATIVOS		
OBJETIVO ESTRATEGICO: Mejorar la infraestructura educativa, de modo que permita superar las deficiencias de nuestros establecimientos con el propósito que los estudiantes encuentren espacios seguros, confortables, acogedores y de buenas condiciones ambientales.		
META	ESTADO	% EJECUCION
12		
Regularización de infraestructura para Reconocimiento Oficial MINEDUC, Salas cunas y Jardines infantiles.	En proceso	90 %
13		
Regularización de Establecimientos Educacionales Urbanos	En proceso	90 %

CRONOGRAMA PADEM 2024

Actividad	AÑO 2024									
	Mar	Abr	May	Jun	Jul	Ago	Sep	Oct	Nov	Dic
Monitoreo PADEM 2024	■	■	■	■	■	■	■	■	■	■
Nombramiento Comisión PADEM 2025		■								
Elaboración PADEM 2025		■	■	■	■	■	■	■	■	■
Reuniones de socialización PADEM 2025				■	■	■	■			
Evaluación PADEM2025						■	■			
Presentación PADEM Concejo Municipal									■	
Publicación oficial PADEM 2025									■	

GLOSARIO

DAEM	:	Departamento de Administración de la Educación Municipal
DEPROV de Educación)	:	Departamento de Educación Provincial (dependiente del Ministerio
DIA	:	Diagnóstico Integral de Aprendizajes
DIDECO	:	Dirección de Desarrollo Comunal
EE	:	Establecimiento Educacional.
EID	:	Estándares Indicativos de Desempeño.
FAEP	:	Fondo de Apoyo a la Educación Pública
IDPS	:	Indicadores de Desarrollo Personal y Social.
INP	:	Instituto Nacional del Deporte
JECD	:	Jornada Escolar Completa Diurna
JUNJI	:	Junta Nacional de Jardines Infantiles
MAT	:	Matrícula
MINEDUC	:	Ministerio de Educación
PADEM	:	Plan Anual de Desarrollo Educativo Municipal
PAES	:	Prueba de Acceso a la Educación Superior.
PEI	:	Programa Educativo Institucional (Ministerio de Educación)
PGB	:	Profesor General Básica.
PIE	:	Programa de Integración Escolar
PLADECO	:	Plan de Desarrollo Comunal
PRO	:	Promovidos
PTU	:	Prueba de Transición Universitaria
REP	:	Repitentes
RET	:	Retirados
SAE	:	Sistema de Admisión Escolar.
SECPLAC	:	Secretaría Municipal de Planificación y Coordinación
SECPLAN	:	Secretaría Municipal de Planificación
SIGE	:	Sistema de Información General de Estudiantes
SIMCE	:	Sistema de Medición de la Calidad de la Educación
SEP	:	Subvención Escolar Preferencial
UTP	:	Unidad Técnica Pedagógica
COVID-19	:	Se define de las palabras “Corona”, “Virus”. Surgida el año 2019.
K	:	Kinder.
PK	:	Prekinder.
VTF	:	Vía Transferencia de Fondos.

PADEM 2024

